

BCC

REVISTA DEL BANCO CENTRAL DE CUBA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL • ENERO-MARZO 2004
AÑO 7 NO. 1



Sistema Bancario Cubano: por una gestión perfecta en el 2004

Las opiniones expuestas en los artículos de esta revista son exclusiva responsabilidad de los especialistas que los firman. El Banco Central de Cuba no se identifica necesariamente con el criterio de los autores.

Comité Editorial: Gustavo Roca, Benigno Regueira, Jorge Barrera, René Lazo, Esteban Martell, Aracelis Cejas, Adolfo Cossío, Ramón Muñoz, Carlos Pérez, Mercedes García, Mario Hernández, Marlén Sánchez y Guillermo Gil.

Editora: [María Isabel Morales Córdova](#)

Coordinadores de la Revista: Guillermo Sirvent Morales (BPA), Lourdes Martínez (BANDEC), Elizabeth Castro (BNC)

CÍBE Teléfono: 862-8318
Fax: (537) 866-6661
CENTRO DE INFORMACIÓN BANCARIA Y ECONÓMICA
Correo Electrónico: cibe@bc.gov.cu

SUMARIO

ANÁLISIS

[FMI sesenta años después](#)

Por: Carlos Pérez Soto

MUNDO FINANCIERO

[Bombas de tiempo](#)

Por: Mario Jorge Muñoz

ACONTECER

[Una inyección de aliento](#)

A cargo de: María Isabel Morales Córdova

[Planificación estratégica y simulación financiera de entidades bancarias](#)

A cargo de: María Isabel Morales Córdova

[De vuelta a casa mejor preparados](#)

A cargo de: María Isabel Morales Córdova

[¿Cuánto sabemos de la historia de la banca en Cuba?](#)

A cargo de: María Isabel Morales Córdova

[BCC rinde homenaje a sus internacionalistas](#)

A cargo de: María Isabel Morales Córdova

[Repite BICSA como Banco del Año por Cuba](#)

A cargo de: María Isabel Morales Córdova

[Nominados al Premio Nacional de Economía](#)

A cargo de: María Isabel Morales Córdova

[Por una gestión bancaria perfecta](#)

A cargo de: María Isabel Morales Córdova

TÉCNICA BANCARIA

[Aplicación práctica para el control de operaciones sospechosas](#)

Por: Roberto F. Tabares López

Corrección de estilo: Carmen Alling García

Diseño Impreso: Esther Peña Bazaín **Diseño Web:** [Sochi Valdés](#)

Publicación a cargo del Centro de Información Bancaria y Económica (CIBE).

[REVISTA COMPLETA EN FORMATO PDF](#)

DETRÁS DE LA MONEDA

[Polímero versus papel moneda](#)

Por: Alexis Trujillo Morejón

JURÍDICA

[Resolución No. 11 / 2004](#)

Por: Francisco Soberón Valdés

[VII Congreso Latinoamericano de Auditoría
Interna y Administración de Riesgos - CLAIN](#)

EL Centro de Información Bancaria y Económica (CIBE) posee un variado y rico fondo bibliográfico, noticioso y factográfico en diferentes soportes (papel, CDROM, etc.), que sirve de apoyo para la toma de decisiones, investigaciones y la superación técnico-profesional de los especialistas del sistema bancario nacional en los campos de la economía, las finanzas, las estadísticas y la informática.

Esto es posible gracias a la especial atención que se le brinda a la selección y adquisición de nuevas publicaciones, en el afán de que estas estén estrechamente vinculadas con los problemas y tareas que tiene ante sí un sistema bancario moderno y eficiente.

Desde 1999 el CIBE es el responsable de la revisión y actualización de los sitios

web del Banco Central de Cuba. Prioriza la distribución de toda la información y servicios en la Intranet del Banco Central de Cuba y extenderá sus servicios conectando su red con las del sistema bancario. Mientras se logra este objetivo, se distribuye a los integrantes del sistema bancario y financiero toda aquella información que sea posible enviar por correo electrónico.

Además, el CIBE está responsabilizado con la edición y distribución trimestral de la Revista del Banco Central de Cuba, la cual se publica desde el año 1998. Esta contiene artículos de análisis financieros, bancarios y legislativos, así como refleja los acontecimientos más importantes acaecidos en estas esferas y lo más novedoso de las técnicas bancarias.

¿Cómo acceder a nuestros servicios



Si está conectado a la red del BCC, Ud. puede acceder a nuestra información a través del sitio web: <http://olimpo/cibe>

Por el contrario, si Ud. pertenece al sistema bancario, pero no tiene acceso a la red del BCC, puede enviar su solicitud a la dirección de e-mail: CIBE@bc.gov.cu y disponer de todos los servicios que brinda nuestro centro.

Si Ud. desea conocer semanalmente las nuevas adquisiciones incorporadas a la base de datos del centro, envíe un mensaje a: biblioteca@bc.gov.cu y escriba en el asunto: ALTA; a partir de ese momento recibirá esta información de forma automática.

Servicios que se ofrecen:



Información pertinente, oportuna y eficaz

- Boletines electrónicos:

Resumen Informativo: Sumario diario de las noticias económico-financieras más importantes publicadas en Internet.

Notibancos: Selección semanal de los principales acontecimientos del ámbito bancario mundial.

Prisma Financiero: Comentario semanal acerca del comportamiento de las bolsas, con estadísticas y datos comparados.

Suplemento Estadístico Mensual: Resumen estadístico del comportamiento de las principales bolsas a 10, 30 y 100 días.

Lavado de Dinero: Boletín quincenal que recoge las principales regulaciones internacionales así como las noticias recientes sobre blanqueo de dinero y corrupción. Está destinado a especialistas en economía del sistema bancario.

Iconos: Selección de noticias relacionadas con el mundo de la informática.

Información Señal: Listado bibliográfico semanal con las principales informaciones incorporadas a nuestra base de datos y fondo bibliográfico.

- Traducciones e interpretación: Un equipo de traductores e intérpretes satisface las solicitudes de servicios en los idiomas inglés, francés y ruso. Las traducciones en otros idiomas se garantizan mediante la contratación de especialistas del Equipo de Servicios de Traductores e Intérpretes (ESTI).

- Localización de información: en bases de datos locales o remotas, mediante el acceso a redes nacionales, internacionales e Internet.

- Base de datos: sobre los tipos de cambio de las principales monedas convertibles y tasas de interés de países seleccionados.

- Préstamo y circulación de publicaciones de acuerdo con los perfiles de interés establecidos.

- Sala de lectura y servicios de referencia especializada.

- Distribución de información de Internet a la intranet del BCC.

- Punto de Internet: local provisto de seis PC para acceso a Internet.

FMI

sesenta años después

Carlos Pérez Soto*

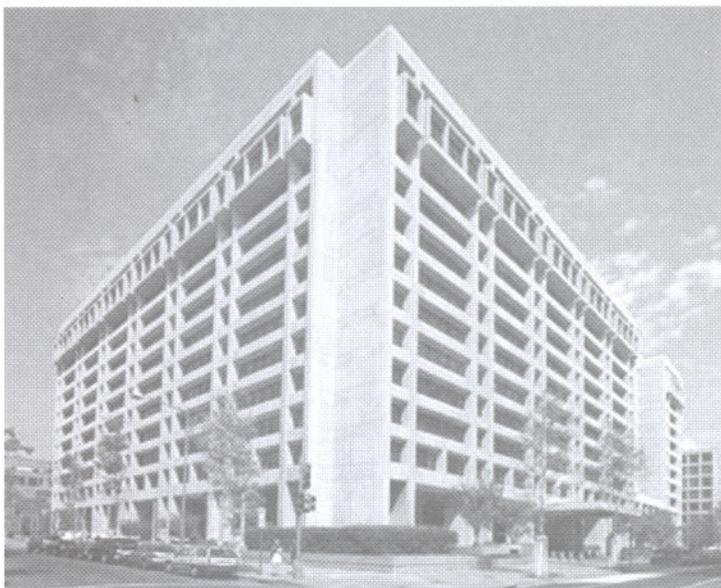
El actual sistema monetario y financiero internacional, establecido después de la Segunda Guerra Mundial y gestionado por el Fondo Monetario Internacional (FMI), ya no resulta funcional desde ningún punto de vista. En la actualidad, la estructuración de un sistema mundial cualitativamente diferente del que hemos conocido durante casi medio siglo, se erige como una necesidad imperiosa.

Las expectativas surgidas a raíz de la organización del sistema monetario mundial, adoptada en la Conferencia de Bretton Woods y, en especial, acerca del papel asignado al FMI luego de 60 años de funcionamiento, se han transformado en el conjunto de desilusiones más desesperanzadoras del actual orden económico financiero internacional.

En los debates realizados en 1944 se presentaron dos posiciones. Por un lado, las argumentadas por Keynes, que proponían la creación de un banco central mundial capaz de emitir una moneda internacional; estas ideas, respaldadas por las naciones imperiales en decadencia, particularmente por Gran Bretaña, buscaban mediante el valor de una moneda internacional vinculada a la gama mundial de "divisas claves", solidificar las bases para un compromiso estable entre la nueva hegemonía de Estados Unidos y sus aliados subalternos.

Por el otro, y la impuesta finalmente, la defendida por los Estados Unidos, conocida como Plan White, que colocaba el dólar como la moneda mundial equivalente al oro, partiendo de un tipo de cambio fijo oro-dólar. Esta propuesta respondía esencialmente al enfoque imperialista estadounidense de construir un escenario mundial que privilegiara al dólar, de manera tal que se garantizaran los flujos de capitales externos necesarios para financiar la proyección económica, militar y política que le asegurara a ese país la hegemonía mundial.

A estos sucesos asistió un naciente bloque de países socialistas con un limitado poder negociador y reducida capacidad de influencia a escala internacional, sobre todo en el terreno económico, y con muy poco que hacer en una conferencia en la que se sentaban las bases del orden capitalista mundial, todo lo cual determinó que sus intereses básicos estratégicos no fueran recogidos, y que de una u otra manera, en la mayoría de los casos, su inclusión en la membresía de este club no tuviera sentido. Por otra parte, los verdaderos intereses y necesidades del conjunto de países subdesarrollados fue-

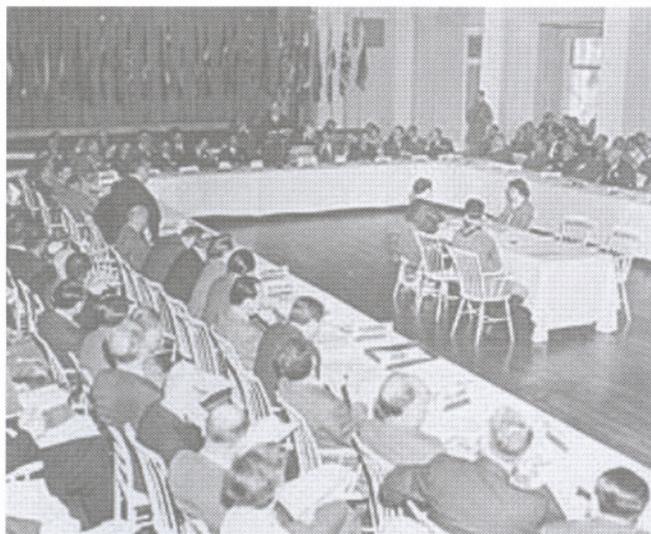


ron desatendidos. Para estos países se concibió un proyecto cuyo objetivo estaba enmarcado en la modernización e industrialización incompleta de las periferias, con el único y limitado propósito de lograr la inserción de estos en los mecanismos que aseguraran la reproducción del capital transnacional a escala mundial.

Este contexto evidencia que desde un inicio la reorganización del sistema monetario internacional se realizó sobre la base del poder económico, financiero y político de Estados Unidos. En 1945 la producción estadounidense era la mitad de toda la producción mundial, participaba en un 40% del comercio internacional y disponía de dos terceras partes del total de las reservas mundiales de oro, mientras que sus más directos competidores, Europa Occidental y Japón, se encontraban completamente devastados por el impacto de la guerra en su propio territorio.

Así, las instituciones nacientes fueron forjadas como instrumentos de esa dominación estadounidense, materializando esa hegemonía en dos pilares fundamentales: el establecimiento del dólar como moneda internacional y el absoluto control estadounidense del FMI y el Banco Mundial (BM).

El primero de estos pilares ha garantizado que la autoridad monetaria estadounidense juegue en la práctica el papel de banco emisor internacional, de manera que con la simple multiplicación de su papel moneda pueda disponer, casi sin ninguna restricción, de recursos reales ilimitados. El segundo le



aportaba la capacidad de imponer y controlar las políticas de ajustes en los distintos países.

Posteriormente, y en lo fundamental por la irracionalidad económica estadounidense, que por esa fecha iniciaba el camino que la conduciría a la preocupante y enorme deformación estructural que hoy la distingue, en 1973 se adoptó un sistema de tipos de cambio flexibles, que no supuso de ninguna manera una solución a la problemática económica y financiera internacional, sino que desde ese momento se limitó a reconocer la existencia de un gran desorden económico y financiero que exacerbaba la funcionalidad de los pilares básicos diseñados para garantizar la hegemonía de la mayor potencia imperialista.

Asimismo, se potenció la especulación financiera como una de las soluciones, desde la lógica capitalista, a los desajustes monetarios y financieros acumulados en las dos primeras décadas de funcionamiento del orden económico impuesto en la posguerra. Hoy día, esta aparente vía de solución, arraigada en las condiciones actuales, ha constituido una de las más devastadoras fuentes de inestabilidad para el escenario económico-financiero internacional.

Desde etapas tempranas este nuevo paso demostró que la lógica de funcionamiento del sistema se basa en la gestión de la crisis, y no en su solución, enfoque que se ha venido repitiendo hasta nuestros días, reforzándose cada vez más en la etapa neoliberal, donde han sido más evidentes el interés de manejar las crisis en aras de la expansión y la transnacionalización del capital, y la incapacidad del actual orden (ya descrito como desorden) económico internacional de aportar una solución sustentable a los reales problemas económicos y financieros que afectan a los países subdesarrollados.

Estas reflexiones iniciales exigen un examen detallado del período de la posguerra, la identificación de sus diferentes y sucesivas fases y la valoración, dentro de este contexto, de las políticas llevadas a cabo por las instituciones consideradas.

De acuerdo con su convenio constitutivo, al FMI les fueron asignadas las funciones siguientes:

- Promover la cooperación monetaria internacional mediante un mecanismo de consulta y colaboración en materia de problemas monetarios.

- Facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional y, con ello, contribuir a promover y mantener altos niveles de ocupación e ingresos reales, y a desarrollar los recursos productivos de todos los países asociados, como objetivos primordiales de la política económica.

- Promover la estabilidad de los regímenes cambiarios, asegurando que las relaciones cambiarias entre sus miembros fueran ordenadas, y evitando las depreciaciones con fines de competencia.

- Ayudar a establecer un sistema multilateral de pagos para las operaciones en cuenta corriente efectuadas entre los países.

- Infundir confianza a los países miembros, al poner a su disposición los recursos del Fondo, dándoles así la posibilidad de corregir los desajustes de sus balanzas de pagos, sin recurrir a medidas que destruyeran la prosperidad nacional e internacional.

- De acuerdo con lo anterior, reducir la duración y la intensidad del desequilibrio de las balanzas de pagos nacionales.

De esta manera, el mandato original del FMI presuponía que las intervenciones debían abarcar a todos sus miembros cuando sus balanzas de pagos experimentaran desequilibrios; la historia y la situación actual han demostrado que en la práctica esto no se ha cumplido. Sin embargo, el balance del cumplimiento de estas funciones se presentará como parte de las conclusiones de este análisis.

Durante la primera fase de su existencia el FMI dio la impresión de cierta eficacia en la medida en que se restablecía la convertibilidad de las monedas europeas (1948-1957) y, posteriormente, se lograba el restablecimiento de las economías del viejo continente (1958-1966).

Sin embargo, a partir de 1967, a pesar de los esfuerzos realizados por el FMI con la creación de los Derechos Especiales de Giro (DEG) y otras acciones dirigidas a lidiar con los problemas de liquidez y los desequilibrios en las balanzas de pagos, no se logra detener la pérdida de confianza en el dólar, debido a la abundante existencia del billete verde fuera de las fronteras de Estados Unidos, que ponía en entredicho la convertibilidad dólar-oro. Todo ello provocado fundamentalmente por los desempeños de las balanzas comercial y por cuenta corriente de EE.UU., que tras un superávit récord en 1964, comenzaban a deteriorarse hasta alcanzar un saldo deficitario en 1971.

Un análisis más extenso demostraría que la relativa estabilidad experimentada en las dos décadas que siguieron al fin de la guerra, más que propiciada por el sistema monetario impuesto, estuvo sustentada por factores coyunturales del ciclo reproductivo del capitalismo, que indujeron a un crecimiento sobre bases muy inestables, cuya imposibilidad de sostenimiento acabaría expresándose virulentamente en los primeros años de los setenta.

En 1973, con el acelerado aumento de los precios del petróleo desde octubre de ese año y después de la declaración unilateral, por parte del presidente Nixon, de la suspensión de la convertibilidad del dólar en oro en 1971 —entre otras medidas proteccionistas que, según se dice, fueron conocidas por el director del FMI a través de la televisión—, tras varios intentos infructuosos de recomponer el sistema de paridades fijas se adoptó el sistema de tipo de cambio flotante, lo que puede considerarse como el fin del mandato original asignado a esta institución.

A partir de ese momento el FMI sobrevivió reorientando sus funciones, en lo fundamental, hacia la implementación de los ajustes “estructurales” unilaterales en los países subdesarrollados como mecanismo de gestión de la crisis, a lo que a finales de la década del ochenta se le sumaron las intervenciones en los países de Europa del Este, con el objetivo de ase-

gurar su reincorporación al sistema monetario internacional; eso sí, no como socios iguales, sino como miembros de la periferia subordinada.

Esta gestión de la crisis, en un principio criticada por la falta de acciones encaminadas a transformar la realidad y, con ella, las causas que aseguraban la reproducción y expansión del problema de la deuda, su manifestación distintiva en los países subdesarrollados, estuvo muy limitada a establecer los nuevos calendarios para el cumplimiento de las obligaciones que esta imponía. Posteriormente fue cobrando un mayor activismo, caracterizado por su orientación neoliberal que se profundizó con la llegada de Ronald Reagan al poder y su evangelio de doctrinas neoliberales extremas y dogmáticas, y que, finalmente, se estructuró conceptualmente en el conocido Consenso de Washington.

En realidad, esa gestión de las crisis, más que a resolver los problemas que las originan, se ha orientado a garantizar el ambiente necesario para la reproducción del capital y el rol hegemónico de los Estados Unidos, manteniendo el papel internacional del dólar y las condiciones que le facilitan cubrir los déficits que su economía genera. Todo ello contribuyó notablemente al mantenimiento del costoso objetivo político de preservar la supremacía militar, eslabón fundamental de la política exterior impuesta por la actual administración.

De ahí que no resulte raro que la lógica asumida, no por error, sino con toda intencionalidad, requiera que prevalezca la libre circulación de capitales, la liberalización de los precios, la flexibilización laboral, la eliminación de subsidios, profundas devaluaciones, el crecimiento continuado de la deuda externa, un grave deterioro del medio ambiente, el aumento de la dependencia alimentaria, una marcada erosión de los sistemas de salud e inestabilidad política, todas ellas con impacto regresivo en términos de desarrollo, evidenciándose que este, al menos en lo que concierne al mundo subdesarrollado, no es la prioridad del esquema sugerido por las instituciones conformadas en Bretton Woods.

Estas afirmaciones se sustentan con relativa facilidad si se repasa la evolución económica de América Latina en los últimos 25 años, y se analiza el significado estructural de la aplicación de las políticas impuestas por el Fondo Monetario Internacional.

Como se sabe, el sistema diseñado en Bretton Woods, bajo el pretexto de coadyuvar al control de la estabilidad monetaria y del equilibrio de la balanza de pagos, justifica la necesidad de imponer políticas de ajuste a los países subdesarrollados mediante las llamadas "cláusulas de condicionalidad", de manera tal que el proceso que vincula la crisis con las recetas fondomonetaristas y sus impactos sociales puede sintetizarse utilizando la secuencia endeudamiento, crisis de la deuda externa y ajustes ante ella, vía condicionalidad, interrelación que será utilizada como hilo conductor de la argumentación que se expondrá a continuación.

No obstante, hay que dejar bien claro que para explicar el funcionamiento y la situación real de estas economías no basta con centrarse en la problemática financiera; de hecho, si de un día para otro se condonara la deuda, ello de ninguna manera propiciaría la superación del subdesarrollo y sus implicaciones. Sin embargo, el proceso de endeudamiento condiciona el conjunto de las relaciones con el exterior y, con ello, toda la estructura económica y su reproducción.

Siguiendo el orden sugerido por la secuencia planteada, es necesario revisar brevemente cuestiones relacionadas con el

porqué de ese endeudamiento; la respuesta a esa pregunta necesariamente está vinculada con otras dos interrogantes: ¿por qué se ofrecieron y por qué se demandaron?

Muchos estudios han analizado las causas del subdesarrollo del área, coincidiendo en que la razón fundamental está vinculada directamente al papel latinoamericano en la división internacional del trabajo, que lejos de modificarse con la independencia política de la mayoría de los países en el primer cuarto del siglo XIX, se profundizó.

Tal situación determinó que la región en el momento del estallido de la crisis, a principios del setenta, continuara presentando una inserción internacional primario-exportadora, que condicionaba la reproducción económica y social en un contexto de elevada vulnerabilidad, caracterizado por profundas deformaciones estructurales, muchas de ellas originadas precisamente por el carácter subordinado y asimétrico de la inserción de la región en la división internacional del trabajo, lo cual había imposibilitado el surgimiento y reproducción de estructuras que generaran las fuentes de financiamiento interno requeridas.

A pesar de haber pasado más de veinte años del surgimiento de las instituciones de Bretton Woods, poco se había logrado en el terreno de las transformaciones necesarias para emprender el camino del desarrollo en América Latina. Adicionalmente, se estaba en un contexto internacional de alta inflación y bajas tasas de interés, es decir, tasas de interés reales negativas que hacían que el endeudamiento fuera atractivo.

Lo relacionado con la oferta de estos fondos puede ser explicado a partir del interés del capital financiero de rentabilizarlos en un contexto, donde la crisis económica de los años setenta dificultó la valoración del capital en el circuito productivo del centro capitalista, provocando que una parte importante de los capitales se orientaran al circuito especulativo relacionado con los débiles mercados financieros de los países subdesarrollados, al tiempo que fortalecían la demanda externa sobre sus producciones.

Este proceso se materializó fundamentalmente en torno a los "petrodólares" y "eurodólares". Por un lado, los fondos acumulados por los países exportadores de petróleo —como consecuencia del alza en los precios de la energía—, depositados, por cierto, en bancos anglo-norteamericanos (entre 1973 y 1979 el precio del crudo se multiplicó en casi siete veces); y por el otro, los depositados en Europa Occidental y Japón, como consecuencia del saldo deficitario de la balanza por cuenta corriente estadounidense, que se venía incrementando desde 1971. En este contexto el porcentaje de ganancias en el exterior para los principales bancos estadounidenses pasó del 20% en 1970 al 58% en 1982.

Otro aspecto a considerar en el análisis del crecimiento del volumen de endeudamiento son las condiciones en que este fue adquirido. De 1970 a 1983 el endeudamiento latinoamericano se estableció en términos duros, es decir, caracterizados por la reducción paulatina de los plazos de vencimiento y períodos de gracias. Por otra parte, los fondos se recibieron de forma creciente con tipo de interés variable, pasando el porcentaje de deuda bajo esta modalidad del 22% en 1973-1975, al 53,5% en 1980-1982 como promedio (México y Brasil, países más endeudados, llegaron al 82,4% y 76,5% respectivamente).

No debe soslayarse que la utilización que se le asignó a estos recursos también jugó un papel clave en el estallido de la crisis. Los mismos fueron destinados fundamentalmente al



consumo suntuario de importaciones (concentrado en las minorías de altos ingresos, a partir de las desigualdades imperantes en la región), a acrecentar el volumen de las fugas de capital (entre los años 1974 y 1982 la magnitud del capital fugado respecto al aumento de la deuda equivalía al 96% en Venezuela, al 61% en Argentina, al 43% en México y al 12% en Brasil), el uso improductivo de estos créditos por parte de las dictaduras en muchos casos incrementando el aparato y su capacidad represiva [según Rosell (1990: 180-181) el monto destinado a gastos militares se elevó al 20% de los créditos en los países subdesarrollados].

Existieron otros usos igualmente improductivos desde la perspectiva de los países latinoamericanos, no así para el gran capital internacional; se dedicaron recursos al mantenimiento de los tipos de cambios en distintos países, lo que significó una importante transferencia de recursos hacia los especuladores, al tiempo que parte considerable de estos créditos se utilizaron para el pago del servicio de créditos anteriores, reforzándose el ciclo reproductivo de la deuda.

El estallido de la crisis de la deuda a partir de 1982 tiene varios ámbitos de explicación, relativos tanto a los impactos de la crisis de la economía mundial, como a la propia gestión o uso de los fondos recibidos, cuestión ya analizada. Entre los primeros, los más relevantes se refieren, además de al alza de los tipos de interés partiendo de la decisión tomada por la Reserva Federal, al empeoramiento de los términos de intercambio comercial y a su desaceleración, a la reversión de las corrientes de llegada de capitales externos y a la sobrevaloración del dólar, a lo que se le añadió la propia carga que significó el pago de intereses de los créditos previos.

Ante todo este panorama cabe preguntarse cuál fue la actuación del FMI/BM, dónde quedó la capacidad de prevención de estas instituciones y hasta dónde fueron utilizadas sus posibilidades transformadores en aras de trabajar por el equilibrio y estabilidad financiera y monetaria internacional que tanto se ha propugnado. También sería interesante recordar si existió algún tipo de recomendación dirigida a corregir los desajustes de la economía estadounidense y, con ello, evitar sus posteriores consecuencias en la estabilidad económica internacional.

En fin, las respuestas a todas las interrogantes anteriores

son parte de la historia, y esta demuestra que el FMI asumió una actitud "pasiva" que, en realidad, estuvo dirigida a gestionar la compleja situación internacional a partir del criterio de minimizar los costos para el gran capital internacional, transfiriendo la mayor carga de estos a los países subdesarrollados, o sea, no se hizo nada para prevenir el excesivo endeudamiento de los años setenta, porque esa deuda era muy útil como instrumento para gestionar la crisis y la sobreabundancia de capital desocupado que esta producía.

En este sentido, la deuda externa no se contempla como un "problema", sino como una verdadera oportunidad para imponer nuevas relaciones de poder y dependencia entre el centro capitalista y los países subdesarrollados.

De acuerdo con la lógica seguida y con la secuencia planteada, toca ahora analizar los procesos de renegociación y la implementa-

ción de los ajustes. En lo que respecta a la renegociación de la deuda, el FMI jugó un papel de supervisión y control de los procesos, todos ellos llevados a cabo por los gobiernos de los países endeudados con los gobiernos de los países de los bancos acreedores y los propios bancos.

En cualquier caso, el FMI estuvo comprometido con los intereses de los acreedores; a diferencia del enfoque conjunto que estos asumieron, ya sea con la conformación del Club de París o la creación de otros foros, como requisitos de acceso a la renegociación se les aplicó a los deudores con total rigor los principios de tratamiento caso a caso, la obligatoriedad del reconocimiento de la deuda y el establecimiento de un compromiso de pago de la misma.

Asimismo, el sistema FMI/BM subordinó su capacidad de gestión a los enfoques y acciones estadounidenses, materializados en iniciativas como el Plan Baker, y el Plan Brady, dirigidas básicamente a asegurar la expansión del capital en un contexto internacional en el que afloraban nuevas complejidades, muchas de ellas nacidas como resultado de las propias contradicciones del sistema capitalista. Así aparecieron nuevas alternativas que buscaban obstaculizar las renegociaciones en mejores condiciones para los deudores, y facilitaban la expansión del capital transnacional, a partir de la generalización de la vía de reducción de deuda mediante su negociación en los mercados secundarios, su capitalización o conversión en activos e, incluso, su propia compra por parte de los gobiernos respectivos.

El mecanismo resultó increíblemente ventajoso para el capital financiero internacional, pues pagando solamente una parte del valor nominal se tomaba posesión del valor total. Según datos de la CEPAL, la cotización promedio respecto al valor nominal en 1989 era del 28%, llegándose a cotizaciones ridículas del 1% en el caso de Nicaragua y 6% en el caso de Perú. En la práctica este mecanismo constituyó el marco para privatizar y desnacionalizar la parte más sólida y rentable de la base productiva de estos países.

La imposición de los ajustes ha sido mediante las "cláusulas de condicionalidad" para la renegociación de la deuda. Por lo general, esta condicionalidad ha convertido la "asistencia" ofrecida por el FMI en una herramienta política. Aunque en el ámbito general de la actividad bancaria se podría defender

la condicionalidad de un préstamo argumentando que aumenta la probabilidad de que los créditos sean devueltos, las impuestas por el FMI ejercen un efecto contrario, pues reducen la probabilidad de pago, al afectar considerablemente las estructuras productivas de los países "clientes". Las condicionalidades del FMI han generado más resentimientos, y menos posibilidades para el desarrollo.

Los programas de ajustes parten de un enfoque aparentemente ingenuo, guiado por la búsqueda de superávit en la cuenta corriente con el objetivo de garantizar el pago de la deuda, de manera que a simple vista pudiera pensarse en que parte del error está localizado en una interpretación incorrecta de los términos de liquidez e insolvencia.

Tal ingenuidad no existe; el enfoque con toda intención fija como variable independiente y objetivo central el cumplimiento de los compromisos externos del país, es decir, la transferencia al exterior de cantidades determinadas de recursos constituye la prioridad insoslayable de los esquemas productivos impuestos a estos países. Los problemas relacionados con el crecimiento y el desarrollo pasan a un segundo plano y quedan subordinados al logro del objetivo planteado.

De esta forma se garantizan dos cuestiones básicas: por una parte y de forma inmediata, la transferencia masiva de plusvalía desde estos países mediante el mecanismo del pago de la deuda; por la otra, se impone una serie de transformaciones de "carácter estructural", que permiten satisfacer el objetivo estratégico de recomponer las condiciones de valoración del capital aumentando las tasas de plusvalía, con la inserción de las cadenas productivas de estos países al esquema reproductivo del capital transnacional. Por tanto, las políticas económicas y las "reformas" económicas se orientan hacia estos fines.

Las políticas económicas tratan de lograr el objetivo apuntado alterando determinados precios relativos o bien de forma directa; estas medidas se materializan en distintos campos: cambiario, monetario, fiscal, de control de precios y de ingresos.

- Política cambiaria: se devalúa el tipo de cambio en busca de estancar e, incluso, disminuir el nivel de las importaciones y elevar las exportaciones, a partir del supuesto teórico de su abaratamiento en términos comparativos. En la práctica este último efecto no solo es más tardío, sino que en muchas ocasiones no se produce o es irrelevante por la baja elasticidad ingreso-precio de los productos de exportación, así como por el estancamiento de las importaciones utilizadas como insumos por el sector exportador, y por las medidas proteccionistas que aún persisten en los mercados desarrollados.

- Política monetaria: se elevan los tipos de interés y se dificulta el acceso al crédito (especialmente para el sector público), desincentivando tanto el consumo, como la inversión productiva por su encarecimiento relativo, con el propósito de controlar la inflación a partir de la implementación del monetarismo a ultranza.

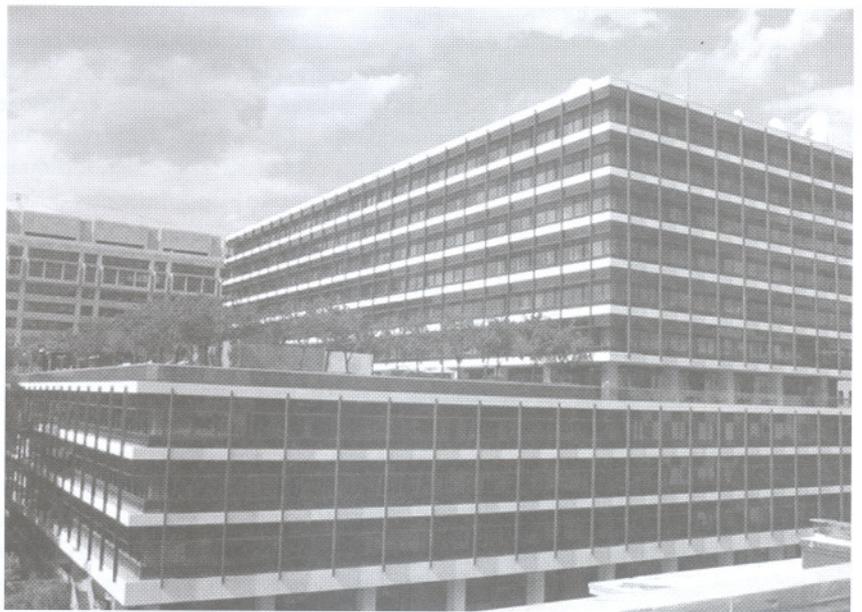
- Política fiscal: se recorta drásticamente el gasto fiscal para la reducción del déficit público, restringiéndose de forma considerable una de las principales fuentes de actividad, empleo y

redistribución de esas economías. Como es lógico, una de las áreas en que se materializó con principal fuerza esta política fue la social. De acuerdo con la CEPAL, el gasto en educación y salud pasa de representar el 24,4% del total en 1981 a 18,4% en 1987.

- Política de precios: el objetivo de estabilización interna va dirigido a controlar la inflación mediante la reducción de la cantidad de liquidez en la economía; sin embargo, al menos inicialmente, con la reducción o eliminación de las subvenciones a los bienes y servicios de primera necesidad, o a partir de la liberalización de los mercados, sus efectos fueron inflacionarios e incidieron negativamente en el salario real de los trabajos, y trajeron como consecuencia una reducción del consumo y, con ello, de la demanda.

La lucha contra la inflación, objetivo fundamental alrededor del cual gira la coherencia de la estabilización interna buscada por estas políticas, es una exigencia incuestionable del capital financiero para que el "capital dinero" no se deprecie.

Todas ellas se vinculan con la imposición de los tres grandes ejes del proclamado ajuste "estructural": las privatizacio-



nes, la desregulación y la apertura. En este sentido, se impone una precisión importante del término "estructural", pues podría pensarse que con este se alude a una pretendida transformación productiva cuya orientación es progresiva, al buscar la recuperación económica y el desarrollo social.

Sin embargo, en realidad el enfoque fondomonetarista solo brinda una respuesta a la persistencia de la crisis, basada fundamentalmente en una mayor "eficiencia de mercado" guiada por una búsqueda del abaratamiento de los costos económicos con horizontes muy limitados, que propicia una mayor destrucción económica y profundiza la regresión social.

Como se ha visto en América Latina, la justificación fundamental para estimular la inversión extranjera y reducirla al término de privatizaciones han sido los problemas financieros relacionados con la situación de la deuda, y las variantes impuestas como solución a los mismos. Adicionalmente, se busca dismantelar el control estatal en aras de garantizar la necesaria desregulación y debilitamiento de la soberanía nacional. Con ello, una parte mayoritaria de la actividad eco-

nómica, muy vinculada al desarrollo humano, quedó en manos del capital privado y bajo la lógica del mercado.

En concordancia con lo anterior, se encuentra el segundo gran eje del ajuste, las políticas de desregulación, que desde la perspectiva del FMI no significan otra cosa que el desmantelamiento gradual del orden jurídico institucional de los países, erigido a través de la historia y con las conquistas alcanzadas por sus pueblos en sus luchas por lograr la plena soberanía nacional y mayor justicia social. Entre otros aspectos, estas acciones están encaminadas a desmontar mecanismos de protección a grupos sociales, entre ellos los subsidios, pero se centran principalmente en el ámbito laboral bajo el llamativo calificativo de “flexibilización laboral”.

Por su parte, las políticas de apertura externa, comercial y financiera, entrelazadas con los dos ejes anteriores, obedecen a las dificultades de valoración del capital en las condiciones de crisis, ante lo cual los grandes capitales transnacionales —fortalecidos y ampliados por las fusiones y absorciones características del proceso de centralización propio de la crisis— buscan ampliar sus espacios de valoración y apropiación de valor.

Los programas de ajustes se llevaron a cabo de forma tal que garantizaran el pago a los prestamistas internacionales, aunque fuese a costa de la concesión de nuevos créditos que endeudasen aún más a los países subdesarrollados. Y para acceder a ellos era preciso que los Estados respectivos acometiesen una fuerte reestructuración de sus economías (y de sus propias instituciones), acorde con los intereses hegemónicos en la nueva etapa del capitalismo global.

Sin embargo, la coexistencia en el tiempo de las llamadas “reformas estructurales” con las políticas económicas (ya sean de “ajuste externo” o de “estabilización”) dirigidas a recomponer y ensanchar la base de generación y apropiación de plusvalía, también genera profundas contradicciones. Algunas de las medidas que caracterizan los programas de ajustes, diseñados para garantizar capacidad de pago al exterior, estimulan las importaciones, dificultando ese pago.

El estímulo a las importaciones viene por la vía de las reducciones arancelarias; por el aumento de los precios internos propiciados por la liberalización, encareciendo la producción nacional respecto a la procedente del exterior; por la ya mencionada destrucción de estructuras productivas, y por el efecto de mediano plazo de la propia devaluación, que por sus efectos inflacionarios vía aumento de precios de los insumos importados acaba apreciando el tipo de cambio real, al aumentar más los precios internos que los de importación.

En un escenario como el anterior y siendo fiel al enfoque fondomonetarista, el cumplimiento de los compromisos con el exterior impondrá una concatenación de reducciones de la demanda interna, lo que se traducirá en la reiteración de situaciones recesivas y el deterioro de las condiciones sociales.

Por otra parte, la contracción de la demanda interna que propugnan estos programas, en aras de favorecer la transferencia de recursos al exterior, choca con la necesidad del mundo desarrollado de colocar sus excedentes productivos y financieros en los países subdesarrollados.

Estos rápidos ejemplos ilustran la inviabilidad en el mediano y largo plazo de estos enfoques, incluso desde la óptica del propio capital internacional, lo que sumado al impacto negativo que provocan en las condiciones de vida y de trabajo de las grandes mayorías de los pueblos explican el porqué de su irracionalidad desde cualquier enfoque que se realice.

La afirmación anterior puede argumentarse con los

siguientes datos, que muestran los resultados alcanzados luego de más de veinte años de imposición de una visión fondomonetarista en la gestión económica de América Latina.

A pesar del masivo volumen de recursos transferidos hacia el exterior, la deuda externa no ha dejado de aumentar; pasó de 284 856 millones de dólares en 1981 a 744 300 millones de dólares en el 2003.

Sin embargo, las transferencias netas de recursos hacia el exterior ascendieron a 88 640 millones de dólares. Si bien es cierto que entre 1991 y 1999 las transferencias netas de recursos cambiaron su sentido y representaron ingresos por 178 268 millones de dólares, hay que precisar lo siguiente:

1. En lo fundamental estos recursos están vinculados a los procesos de privatización ocurridos como resultado del esquema de gestión de la deuda fondomonetarista, es decir, muy alejados de un enfoque realmente vinculado con el desarrollo del área.

2. Esta cifra es inferior a lo aportado por la región durante los años ochenta, 219 900 millones de dólares.

3. A pesar de esa “inyección” de recursos la deuda externa continúa incrementándose y las condiciones de vida deteriorándose.

4. En 1999 se observa un punto de inflexión, con una salida de recursos en los últimos cuatro años de 74 083 millones de dólares, donde mucho tienen que ver los resultados del citado proceso de privatizaciones, así como la propia dinámica de las principales economías desarrolladas. Desde 1998 cada año la región ha transferido al exterior un 4,6% del PIB.

En cuanto a la producción, luego de la caída del PIB per cápita a precios constantes en la década del 80, de un 9% en términos absolutos (0,94% promedio anual), en el 2003 se registra una reducción del 1,5% en términos absolutos en relación con el nivel alcanzado en 1997. La recuperación experimentada en los primeros años de la década del 90 se ha venido desvaneciendo; en los últimos años seis se creció por debajo del 1,5%.

En las tres décadas anteriores a 1980 el crecimiento promedio anual del PIB superó el 5%; posteriormente, en la década del ochenta fue del 1,1%, mientras que en los noventa se registró un crecimiento promedio anual del 2,9%. En más de dos décadas, en solo seis años ha crecido por encima del 3%, y el resto de los años a escasamente el 1,5% como promedio anual.

Aunque con respecto al desempleo en muchas ocasiones las estadísticas son engañosas, se observa una evolución que podría parecer contradictoria; con el estallido de la crisis de la deuda se pasa de un 6,2% en 1980 al 7,3% en 1985. En el 2003 el desempleo alcanzó el 10,7%, es decir, 700 000 desempleados más que en el 2002. De 1997 a la fecha esta tasa de desempleo se ha incrementado dos puntos porcentuales. Adicionalmente, se ha producido un brutal deterioro de la calidad del empleo, derivado de la extensión del subempleo o empleo precario y, sobre todo, por la enorme presencia de la economía informal.

Por su parte, el ingreso per cápita al finalizar el siglo XX no llegaba a representar el 30% del ingreso per cápita de los países desarrollados, y era inferior a los niveles alcanzados por los países del Sudeste Asiático, el Medio Oriente y Europa del Este. Hace medio siglo, en los albores del nacimiento de las instituciones de Bretton Woods, América Latina superaba en ingreso per cápita a todas las demás regiones del mundo en desarrollo y llegaba al 50% del registrado en los paí-

ses desarrollados, o sea, a nivel mundial las desigualdades se han acrecentado.

La redistribución de los ingresos a escala nacional es cada vez más regresiva. Según el Banco Interamericano de Desarrollo, en los países latinoamericanos una cuarta parte del ingreso nacional es percibida por solo el 5% de la población, y un 40% por el 10% más rico.

El deterioro social también se expresa en la extensión del fenómeno de la pobreza, que en 1990 alcanzó a 196 millones de latinoamericanos, el 46% de la población, de los cuales 93 millones eran calificados como indigentes, el 22% del total. Al cierre del 2003 el número de pobres en el continente, según cifras de CEPAL, sobrepasaba los 227 millones de personas, 44,4% de la población total, de los cuales alrededor de 100 millones son indigentes. Los seis últimos años han aportado 20 millones de pobres.

En definitiva, el resultado de las políticas de ajustes es doble; por una parte, hay una destrucción masiva de fuerzas productivas y, por la otra, se produce un deterioro considerable de las condiciones de vida de la mayoría de la población, que se conjuga con una redistribución aún más regresiva del ingreso.

Un aspecto que juega un factor importante en los matices cualitativos de las decisiones sobre la asistencia y las características de los programas de ajustes y sus condicionalidades, y que refuerza la línea argumental de este análisis, es el mecanismo de decisión hacia el interior del organismo. Como se ha dicho y se sabe, el FMI es una institución totalmente antidemocrática, al ser erigida sobre el principio de "un dólar un voto", sinónimo del viejo refrán popular: "El que paga manda".

De manera que las cuotas de los países miembros en términos porcentuales —y, por tanto, la capacidad de voto que tiene cada cual— son las siguientes: los Estados Unidos 17,11%; Japón 6,14%; Alemania 6,0%; Francia 4,95%; Reino Unido 4,95%; Italia 3,3%; Canadá 2,9%, y el resto de los países 54,65%.

Si a esto se le añade que las principales decisiones tomadas por el organismo deben aprobarse con el 85% de los votos, queda claro el poder hegemónico de los Estados Unidos y el papel minoritario y marginal que ejercen los países subdesarrollados, a pesar de los intentos de reformas impulsados en estos años.

Un balance de estos sesenta años, al menos desde esta perspectiva, evidencia con total claridad que los resultados han sido diametralmente opuestos a las funciones que inicialmente le fueron conferidas a la institución:

- No puede lograrse un mecanismo de consulta y colaboración en ningún tema si este se diseña sobre la base de un control hegemónico; mucho menos si los intereses de la potencia que lo ejerce se fundamentan en una extrema irracionalidad unilateral.

- Prevalcen códigos diferentes para situaciones relativamente similares; los programas de ajustes impuestos a los paí-

ses subdesarrollados son diametralmente opuestos a las políticas activistas que siguen los países industrializados.

- Las condiciones cuantitativas y cualitativas que se les imponen a los países subdesarrollados para su inserción en la economía internacional, son en gran medida las responsables del deterioro de las condiciones de empleo y la contracción de los ingresos reales.

- Las monedas de los países subdesarrollados se han devaluado hasta niveles increíbles, generándose una justificada desconfianza, que actualmente es la causa fundamental que propicia que el mundo subdesarrollado financie al mundo desarrollado.

- El sistema internacional de pago vigente es totalmente vulnerable, debido fundamentalmente a que las estrategias seguidas en relación con el problema de la deuda privilegian su reproducción y su utilización como instrumento de dominación.

- En estos momentos no existe elemento que genere mayor desconfianza en los pueblos de los países subdesarrollados que la simple noticia de acuerdos o conversaciones entre sus gobiernos y el FMI; ni sinónimo más aceptado que Consenso de Washington o "cláusulas de condicionalidad", y destrucción de la prosperidad nacional.

Ninguna reforma será realmente efectiva si no forma parte de una estrategia encaminada a transformar la actual globalización neoliberal en una, donde los pilares fundamentales estén vinculados a la solidaridad, el humanismo y la equidad internacional. Otro mundo no es solo posible, sino también necesario.

En contradicción con lo anterior resultaría una evaluación del cumplimiento de las funciones implícitas del FMI: preservación de la hegemonía del dólar y su capacidad como instrumento utilizado para diseminar un enfoque político y económico unilateral a nivel mundial, encaminado a gestionar el capital y no a resolver los problemas del subdesarrollo; en este sentido, habría que acotar que la propia gestión estrecha cada vez más los márgenes para su acción.

La solución a la crisis del sistema económico, político y financiero internacional actual, erigido fundamentalmente sobre concepciones imperialistas de reproducción del capital, así como de la institucionalidad internacional que lo representa, exige la transformación radical de las reglas del juego que atañen a la distribución de los ingresos, el consumo y las decisiones de inversión.

Es decir, ahora más que nunca el diseño de una nueva arquitectura internacional y, con ella, el surgimiento de una renovada institucionalidad, es una urgencia, y se requiere un enfoque económico que subordine la funcionalidad del mercado y la valoración del capital al desarrollo humano integral.

En este sentido, ninguna reforma será realmente efectiva si no forma parte de una estrategia encaminada a transformar la actual globalización neoliberal en una, donde los pilares fundamentales estén vinculados a la solidaridad, el humanismo y la equidad internacional. Otro mundo no es solo posible, sino también necesario.

***Director de Estudios Económicos y Financieros del Banco Central de Cuba**

Guerra y gastos militares

BOMBAS DE TIEMPO

Mario Jorge Muñoz

Ante una crisis de capital “el reparto agresivo del pastel mundial es la respuesta de la principal potencia que cree poder salir adelante en forma unilateral”, considera el doctor Win Dierckxsens, del Centro Ecuménico de Investigaciones de Centroamérica, Costa Rica, quien intervino en la última jornada del Sexto Encuentro Internacional de Economistas, en La Habana.

Recordó que “hace un año estábamos aquí esperando a ver qué hacía la ONU ante un posible ataque norteamericano contra Iraq”. Y lo cierto es que Naciones Unidas no pudo hacer nada: la invasión se convirtió en un hecho. Y todavía hoy se mantiene una ocupación hostil injustificada, como ha sido probado en los últimos meses.

Detrás, claro, están los motivos económicos: en opinión de Dierckxsens, “los desacuerdos entre las potencias se hacen más patentes en el seno de la OMC. El reparto se estancó. Las ganancias transnacionales flaquean y el mercado bursátil se desploma. A partir de septiembre de 2001 entramos en una guerra global por el reparto del mundo. El atentado del 11 sirvió de trampolín para iniciar un reparto mediante la guerra”. Los costos de la guerra han mostrado ser elevados: el Congreso norteamericano ha dedicado a la contienda en Iraq un presupuesto de 87 billones de dólares para el año 2004. “Los beneficios de la campaña bélica, sin embargo, dependerán de si es posible transferir esta deuda a terceras naciones”, dice.

Dierckxsens cree que “ante el costo político de los reveses obtenidos en el plano militar y ante el costo económico de la ocupación y el consecuente déficit presupuestario, el gobierno de Bush probablemente optará en 2004 por una retirada táctica de Iraq con la instalación de un gobierno propio que le permita mantener sus tropas en el país. Otra opción no excluyente para legitimar su política es mantener en suspenso a la comunidad internacional, en general, y a la norteamericana, en particular, por otra amenaza de ataques terroristas en EE.UU.”. Por su parte, el francés Remy Herrera, del Centro Nacional de la Investigación Científica, Universidad de París I—otro de los ponentes en el panel que analizó el tema de la guerra, los gastos militares y sus implicaciones en la economía mundial—, ratificó que hoy el poder de las finanzas se sostiene por la fuerza, más directamente por los misiles de EE.UU.

Acerca de la guerra contra Iraq, recordó que “el argumento más utilizado ha sido el petróleo”, cuando “lo que está en juego, lo que hace la guerra absolutamente necesaria, son las

finanzas como fracción dominante de clases dominantes. Es el capital estadounidense que está en guerra contra cualquier proyecto autónomo”. A pesar de los problemas que atraviesa Norteamérica, el investigador considera que los gastos militares no son una carga insostenible para su economía, cada día más dependiente del exterior. “Hoy esta bomba financiera está absorbiendo las riquezas del mundo. Pero el neoliberalismo no puede continuar así. Los desequilibrios internos y externos ya están al límite de ser soportables, pero pueden cambiarlos de manera muy diferentes: la solución puede ser una militarización más dura hacia el resto del mundo”. A su vez, el cubano Faustino Cobarrubia, del Centro de Investigaciones de la Economía Mundial, llamó la atención sobre las nefastas consecuencias que podría tener para el mundo una debacle de la situación en Estados Unidos, en los últimos años la locomotora de la economía internacional.



Explicó cómo hoy las inversiones militares norteamericanas están orientadas hacia el sector de las grandes tecnologías, responsables del 30 por ciento del crecimiento de la economía. “En estos momentos asistimos a una transferencia de tecnología del sector civil al militar. O sea, el Pentágono se está convirtiendo en consumidor y no generador de tecnología”, lo contrario de lo que sucedía anteriormente. “Todo parece indicar que el gasto militar ha generado una demanda en el estratégico sector de la alta tecnología que encuentra un mercado para sus productos que le permite compensar el descenso de la demanda en la esfera civil”, aclaró el académico cubano.

En su opinión, la economía de Estados Unidos puede soportar el crecimiento de los gastos militares, que podrían desempeñar un papel anticrisis. Sin embargo, Cobarrubia no cree que el gasto militar logre compensar los problemas de la economía norteamericana. Señaló que una restricción importante debe ser el propio progreso científico-técnico, que no provoca una generación significativa de empleos.

El investigador puntualizó que “ese gasto militar y el nivel de vida de Estados Unidos se está financiando con los ahorros del mundo entero... la maquinaria bélica se sostiene con la pobreza del Tercer Mundo. En lugar de generar dinero, lo que está es extrayendo dinero del sistema”, por lo que se está gestando una bomba de tiempo para la economía mundial y en especial para la de EE.UU., que bajo tales estrategias no podrá aspirar a un crecimiento sano, estable y duradero.

(Tomado de www.globalizacion.cubaweb)

Sección a cargo de María Isabel Morales

II Evento Nacional de Gestión del Riesgo Bancario



Una inyección de aliento

Una verdadera inyección de aliento constituyó sin dudas la celebración del II Evento Nacional de Gestión del Riesgo Bancario, en el cual fueron debatidas 20 ponencias procedentes de diversos bancos e instituciones financieras del país, sobre temas tan diversos y complejos como el análisis del riesgo crediticio bancario, los sistemas de análisis financiero, la integración de la administración de fondos, las experiencias de la administración financiera como parte del análisis del riesgo, el control del riesgo operativo de la actividad bancaria, así como la implementación de estrategias de coberturas de tasas de interés, entre otros.

Según explicara el Dr. Alejandro Bermúdez, presidente de la Comisión Técnica, los trabajos expuestos, todos de muy alta calidad, fueron seleccionados de un total de 86, presentados en su mayoría por especialistas del Banco Popular de Ahorro (BPA) y el Banco de Crédito y Comercio (BANDEC).

Una de las presentaciones premiadas fue la denominada **Factores que influyen en la determinación del riesgo de crédito bancario**, según la cual la inversión crediticia puede considerarse como un fenómeno aleatorio al que está asociado un conjunto de posibles resultados que no pueden predecirse con exactitud, sino solo con cierta probabilidad de ocurrencia. Uno de estos posibles resultados es justamente la incapacidad parcial o total del cliente de rembolsar el importe del préstamo concedido.

Por ello —indican sus autoras— resulta importante conocer los factores internos y externos, objetivos y subjetivos, que para determinado grupo de clientes intervienen en la magnitud del riesgo crediticio, así como profundizar en los conocimientos teóricos acerca de la gestión del riesgo crediticio, formular los principales factores que para un conjunto de clientes influyen en la magnitud del riesgo de crédito

y establecer un método sencillo para la determinación de la cuantía del riesgo de crédito.

Su propuesta enfatiza en aquellos factores que se pueden cuantificar, medir o evaluar, considerando que podrán formar parte de ecuaciones matemáticas para efectuar el cálculo numérico del riesgo de crédito, y que de inmediato permiten determinar porcentualmente el riesgo de crédito. Ese porcentaje puede relacionarse con la rentabilidad; de ahí que puedan establecerse parámetros según los cuales sea conveniente para la institución financiera arriesgarse.

Otro estudio que despertó el interés de los asistentes resultó ser el titulado **Financiamiento a empresas cubanas con participación en la administración y las utilidades como una forma de minimizar el riesgo de crédito y maximizar la rentabilidad**. Aquí el autor expone que la actual situación económica internacional manifestada en la globalización de las industrias y los servicios, ha condicionado que las empresas busquen diferentes vías de financiamientos, así como de asociación para enfrentar estos nuevos escenarios. Cuba no es una excepción, por lo que las empresas nacionales también buscan vías novedosas de alianzas entre ellas y con entidades financieras nacionales, en aras de obtener el éxito de su gestión y potenciar recursos y posibilidades de mercados a partir de acuerdos y asociaciones, sin que medie la participación del capital extranjero. Este tipo de alianza entre empresas nacionales es fomentada y estimulada por la dirección del país, con vistas a que los empresarios nacionales miren un poco más hacia dentro de las fronteras a la hora de buscar recursos, plantea.

El trabajo explica cómo a partir de la difícil situación de liquidez y solvencia financiera en una parte de las empresas de la economía interna —ubicadas muchas de ellas en secto-



res muy significativos para el desarrollo del país—, y ante la imposibilidad de que estas empresas puedan acceder al financiamiento bancario, dada su insolvencia, el Grupo Nueva Banca ha implementado una modalidad de financiamiento basada en un contrato de financiamiento con participación en la administración y las ganancias. A través de asociaciones las empresas implicadas acceden tanto al financiamiento a largo plazo reflejado en el pago de las inversiones solicitadas, como al financiamiento a corto plazo, destinado para el capital de trabajo necesario para el funcionamiento de la asociación. Estos financiamientos son otorgados sin una garantía directa, ya sea financiera o no, y la administración del proyecto es conjunta, por lo que se comparten las informaciones referentes a producción, ventas y cobros, entre otras, así como la toma de decisiones, lo cual se hace con la participación de los representantes designados por el Grupo y la empresa implicada.

Asimismo, fueron valoradas experiencias muy puntuales, como la relacionada con la administración financiera de la Empresa Gala, la cual permitió que se incrementara significativamente el ingreso promedio mensual y, sobre todo, permitió la ejecución de operaciones de financiamiento factibles para GALA, donde el proveedor les ofrece un descuento comercial por pronto pago sobre la materia prima que está pendiente por cobrar, con lo que disminuye el ciclo de conversión del dinero.

Más allá de los premios, los organizadores valoraron el impacto que ha tenido todo el proceso preparatorio del evento, pues ha permitido dar a conocer trabajos de investigación y motivar la realización de otros, e incluso, mostrar iniciativas que están en aplicación para solucionar problemas territoriales.

Al hacer las conclusiones del evento, Mercedes López, vicepresidenta del Banco Central de Cuba, expresó que esta segunda edición demuestra que existen cientos de profesionales del sector entregados a la tarea de investigar y formular propuestas respecto a un tema estrechamente vinculado al incremento de la eficiencia del sistema bancario y a la prevención del delito, el fraude y la corrupción.

Hoy más que nunca los bancarios cubanos están convocados a aplicar las técnicas bancarias en uso a nivel internacional, ajustándolas a los cambios del entorno y adaptándolas a nuestras condiciones nacionales, señaló.

En su opinión, los países más desarrollados clasifican el control de riesgo como un proceso dirigido al logro de los objetivos en las organizaciones donde todos los niveles comparten la responsabilidad de diseñar, implementar y mantener este sistema.

En este sentido, la funcionaria concedió especial relevancia al control interno, el cual, dijo, minimiza la ocurrencia de errores, aunque no pueda evitarlos. Esta consideración, junto a otras, —enfatizó— ha propiciado el reconocimiento de un nuevo concepto de control interno adoptado internacionalmente, que se resume en que dicho control es un proceso llevado a cabo por la junta directiva de la entidad y otro personal designado para proveer garantía razonable en cuanto al logro de los objetivos en las siguientes categorías: eficiencia y eficacia en las operaciones, racionalidad de los estados financieros, cumplimiento de las políti-

cas y procedimientos internos y de las leyes aplicables.

Asimismo, destacó la responsabilidad de salvaguardar los activos del país, que cabe a quienes laboran en el sistema bancario y financiero nacional, tanto porque forma parte de nuestra misión social, como porque estamos convocados por la máxima dirección del Partido y del país a no permitir que a través del sistema bancario se cometan hechos delictivos y se laceren la moral y la imagen del sector preservadas durante 40 años.

“Es importante que seamos capaces de multiplicar este pensamiento y esta acción hacia todos nuestros trabajadores —enfaticó—, pues quienes participan en este evento constituyen una pequeña muestra de los 20 mil que conforman el sistema bancario y financiero.



“Tenemos que interiorizar con la necesaria integridad, valores éticos y competencia, todas las acciones que están dentro de esta filosofía y aplicar un estilo de dirección diferente al que hasta hoy ha prevalecido.

Sostuvo, por último, que el control de los recursos y el enfrentamiento al delito constituirán temas centrales para los bancarios durante el año 2004, y adelantó que será aplicada rigurosamente la Resolución 65 sobre el control de cambio, serán emitidos nuevos lineamientos de crédito, se formulará y definirán los diferentes niveles que deben aprobar las transacciones de acuerdo con el riesgo; entrará en funcionamiento el nuevo Banco Metropolitano que recibirá a las sucursales del BANDEC y BPA en Ciudad de la Habana, y recomenzará el proce-

so de asambleas para el análisis del control interno en las unidades.

PREMIACIONES DEL II EVENTO NACIONAL SOBRE GESTIÓN DEL RIESGO BANCARIO (18 Y 19 DE DICIEMBRE, CONVENTO SAN FRANCISCO DE ASÍS)

PONENCIAS DESTACADAS:

- El financiamiento a empresas cubanas con participación en la administración y las utilidades como una forma de minimizar el riesgo de crédito y maximizar la rentabilidad. Autor: Boris L. Crespo Crespo. Grupo Nueva Banca. Casa Matriz.

- Factores que influyen en la determinación del riesgo de crédito bancario. Autores: Maritza Yera Cano, Gisela Domínguez Perera, Pedro Pablo Castro Pérez y Milagros González Cabezas. BANDEC.

- Sistema de Análisis Financiero (SISAFI). Autores: Denys García Méndez, Roberto Tabares López. BANDEC.

- Implementación de estrategias de cobertura de tasas de interés. Autora: Ivetthe Bacallao Fornaguera. Banco de Inversiones S.A.

- La titulización de flujos futuros, una posibilidad de acceso en condiciones ventajosas al mercado internacional de capitales. Autor: Raúl Alfredo Rodríguez Blanco. Banco de Inversiones S.A.

- La administración del riesgo de cambio en la Empresa del Níquel “Comandante Ernesto Che Guevara”. Autor: Rubén Rodríguez Leyva. Banco Popular de Ahorro.

- Integración de procedimientos alternativos para la administración de fondos y sus riesgos financieros en el segmento de clientes naturales. Autores: Vivian Arango Rodríguez, Estrella Isabel Varela García y Redeis Alonso Labrada. Banco Popular de Ahorro.

- Sistema automatizado para el análisis del riesgo crediticio. Autores: Dayani Castro Abreu, Yolexis María Méndez Torres y Adrián A. Ruiz Nodarse. Banco Popular de Ahorro.

- Experiencia de la administración financiera como parte del análisis de riesgo. Empresa Gala. Autores: Luisa Brizuela Cobas y Heidi Lebrede Sánchez. Banco Popular de Ahorro.

PONENCIAS QUE RECIBIERON MENCIÓN:

- Capacitación y Aplicación: Herramientas contra el Capital Ilícito. Autores: Moraima Rodríguez Maranje y Humberto Nápoles Cobas. BANDEC.

- La ficha de costo como elemento intrínseco del crédito. Autores: Alejandro Monzol Carmenate y Demetrio Medina Suárez.

- El control del riesgo operativo de la actividad bancaria. Autor: Carlos M. López González. Banco Internacional de Comercio S. A.

- Medición del riesgo de tipo de tasa de interés apoyado en la contabilidad de gestión. Autores: Yalady Linares Vancol, Vivian Santana Molina, Yuvivian Bravo Cordero. Banco Central de Cuba.

- Riesgo operacional, control interno y papel de la auditoría interna. Autoras: Lillian Castellón Novo e Idania Torre Toledo. Banco Central de Cuba.

Seminario Taller Internacional

Planificación estratégica y simulación financiera de entidades bancarias

Con el propósito de dar a conocer avanzadas herramientas y prácticas gerenciales necesarias para la formulación, implantación y evaluación de una exitosa planificación estratégica en entidades bancarias, a nivel corporativo, en unidades de negocios y en las áreas funcionales, se realizó en la capital cubana el taller internacional *Planificación estratégica y simulación financiera de entidades bancarias*.

El evento, que tuvo lugar del 13 al 16 de enero último, estuvo auspiciado por la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE) y el Banco de Crédito y Comercio (BANDEC), y contó con el apoyo del Centro Nacional de Superación Bancaria, así como de la entidad venezolana Buniak & Asociados.

Durante una semana alrededor de 40 bancarios de El Salvador, Venezuela, México, Costa Rica y Cuba, tuvieron la oportunidad de adentrarse en estudios sobre el entorno competitivo de la banca, la planificación estratégica, la formulación, gestión y monitoreo del plan estratégico de negocios, entre otros temas.

De la mano de un experimentado profesional, el economista venezolano Leonardo Buniak¹, presidente de Buniak & Asociados —una compañía especializada en la consultoría y capacitación en riesgos bancarios y en la calificación de riesgo de instituciones financieras intermediarias de crédito—, los participantes tuvieron la oportunidad de adentrarse, por ejemplo, en las razones para que las entidades bancarias realicen una planificación estratégica, identificar las condiciones necesarias para llevar a cabo un proceso de planificación estratégica exitoso, así como conocer la estructura del plan estratégico de una entidad bancaria.

Asimismo, especial importancia revistieron las actividades dirigidas a la elaboración de la matriz DOFA/FODA y al establecimiento de los lineamientos estratégicos de negocios y áreas funcionales.

Esta vez el seminario acogió a directores, subdirectores, gerentes y jefes de departamento responsables del área de planificación estratégica, planificación financiera y control de gestión, tesorería, contraloría financiera y programación financiera de bancos de desarrollo, comerciales, centrales, superintendencias de bancos e intermediarios financieros

de América Latina y el Caribe, además de otros profesionales de la rama en el área.

A propósito de esta acción educativa, visitó Cuba el licenciado Rommel Acevedo, secretario general de ALIDE, quien afirmó que en la actualidad se reconoce la necesidad de promover el ahorro nacional como componente principal de la financiación de la inversión.

Explicó que en la comunidad financiera de la región también se comprende la conveniencia de reformar el sistema financiero y mejorar la eficiencia y la salud de las instituciones financieras de los países, las que, sin duda alguna, requieren la apropiada estructura legal, regulatoria y de supervisión para poder prevenir y resistir las crisis económicas y financieras.

“Algunas ideas que en el pasado reciente tuvieron poca acogida, hoy día gozan de aceptación, por ejemplo, se reconoce en la actualidad que un mercado sin buenas instituciones pro mercado funcional y que estas hay que construir las en el tiempo, y también hay cierta aceptación al establecimiento de controles a los flujos de capital, sobre todo, sobre aquellos de naturaleza especulativa. Se acepta pues, que en tanto se construyan las instituciones globales hay que avanzar con políticas internas que nos protejan justamente de las fluctuaciones externas, a

fin de ganar mayor grado de autonomía en el manejo de las políticas nacionales”, dijo.

Acevedo opinó, además, que en Latinoamérica el desarrollo de los mercados financieros y de capitales internos tiene que ser parte de la agenda de la política pública y superar el tiempo de una sola administración para convertirse en una suerte de proyecto de Estado, y consideró que la autoridad económica debe ejercer un continuo liderazgo, para lo cual se requiere sin duda desarrollar ambientes de estabilidad macroeconómica y financiera y establecer el apropiado marco microeconómico, lo que incluye la regulación y la supervisión, la existencia de un sistema legislativo que favorezca la expansión del crédito y prácticas de buen gobierno en todos los agentes económicos.

Finalmente, el secretario general de ALIDE abogó por la coordinación y armonización de políticas a nivel regional, el apoyo a los mercados domésticos de capital y la modernización de las instituciones financieras, como ha hecho Cuba.



Foto: Oscar Más.

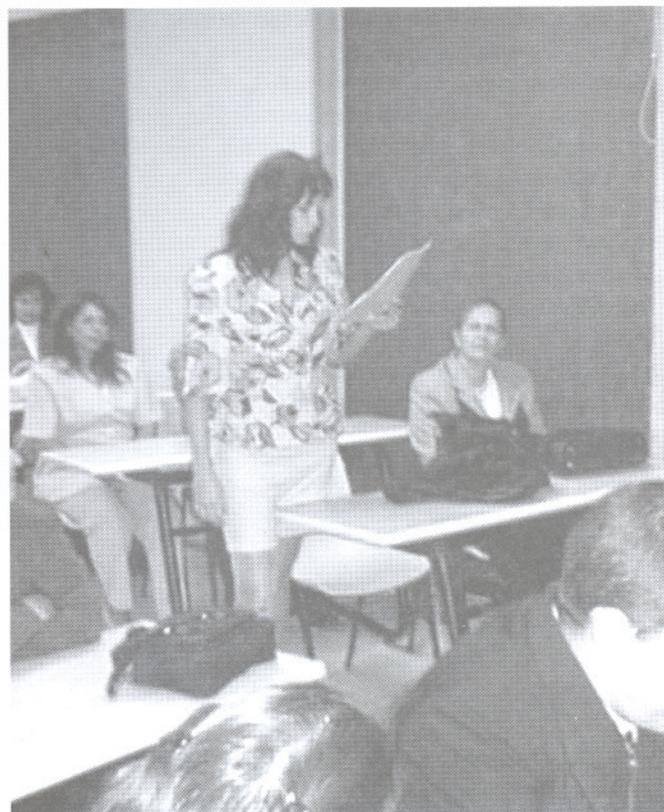
¹ En su currículo aparece una maestría en Economía Internacional en la Universidad Central de Venezuela, con especialización en finanzas internacionales. Es asesor permanente de la Corporación Interamericana de Inversiones, asesor de la Superintendencia de Bancos y de otras instituciones de Venezuela.

De vuelta a casa mejor preparados

Llenos de ideas frescas y, por supuesto, mejor preparados, retornaron a sus bancos los egresados del último Diplomado de Banca Comercial impartido en el Centro Nacional de Superación Bancaria (CNSB), bajo el auspicio del Banco Central de Brasil y el Banco de Brasil, contando además con el financiamiento de la Agencia Brasileña de Colaboración.

El curso contempló la participación de 10 expositores extranjeros de reconocido prestigio en sus respectivas especialidades, y estuvo conformado por cinco módulos: gestión de recursos humanos por competencias, funcionamiento de la banca comercial, comercio internacional, tesorería y marketing.

Los resultados académicos del diplomado han sido catalogados de muy buenos por los organizadores, ya que 25 de los 27 participantes culminaron con evaluación de Excelente y de estos, siete obtuvieron la máxima calificación en cada una de las evaluaciones realizadas.



De 1997 a la actualidad en el CNSB se han impartido tres diplomados de Banca Central, uno de Supervisión Bancaria y tres de Banca Comercial. En el desarrollo de estos cursos han colaborado diversas instituciones bancarias y financieras de América Latina y Europa, y todos han estado dirigidos a elevar el nivel profesional de los especialistas cubanos, por tanto, contribuyen a hacer realidad la aspiración de que la isla cuente con un sistema bancario y financiero sólido, confiable y capaz de satisfacer las demandas de una economía en proceso de recuperación.



Alumnos que obtuvieron Excelente en todas sus calificaciones:

- Ernesto Rivera Rodríguez (BANDEC)
- Xiomara Méndez del Toro (BANDEC)
- Carlos Manuel Guzmán (BPA)
- Arturo Luis Díaz Jordán (BPA)
- Alexander Rodríguez Tamayo (BPA)
- Elsy Pérez Hernández (BEC)
- Humberto Guerra Pérez-Cuba (BCC)

Lectura para bancarios

¿Cuánto sabemos sobre la historia de la banca en Cuba?

Cualquiera sea la respuesta que demos a esta pregunta podemos afirmar que le será extremadamente útil leer el libro *Historia de la banca en Cuba*, de Julio César Mascarós (Los Arabos, Matanzas, 1935), especialista del Banco Central de Cuba, a quien posiblemente nuestros lectores conozcan ya por su entrega al género policial.

Esta vez, auxiliado también por el proceso de ardua investigación histórica que distingue sus obras anteriores, nos entrega un volumen de imprescindible conocimiento para quienes laboran en el sistema bancario y financiero nacional, por cuanto recorre en apretada síntesis los acontecimientos de varios siglos, desde los orígenes del dinero y las monedas hasta llegar a los más recientes cambios experimentados por la actividad bancaria de la mayor de las Antillas.

¿Dónde y cuándo surgieron los bancos? ¿A qué se dedicaban? El autor nos traslada poco a poco de la lejana Mesopotamia a Grecia, Roma, Florencia y Venecia, en el afán de resumir en un solo texto los antecedentes del tema, para luego entrar de lleno en el tema de Cuba, sus primeras monedas y la aparición de una incipiente actividad bancaria en la época colonial.

Un espacio particularmente importante se concede a la descripción y al análisis del período comprendido entre 1900 y 1947, cuando irrumpe en el escenario nacional la banca norteamericana, la cual penetró, explica Mascarós, por la vía de los empréstitos. “La primera operación de importancia —indica— fue el crédito de 35 000 000 de dólares para pagar al Ejército Libertador sus salarios, concertado con la Casa Sëller y Cía. de Nueva York”.

El autor se refiere también a la creación de la moneda cubana, el 29 de octubre de 1914, por el capítulo III de la Ley de Defensa Económica que, además de establecer la



moneda nacional, la igualó al valor de la moneda estadounidense y eliminó de la circulación las piezas francesas y españolas. Según comenta, si bien la promulgación de aquella ley coincidía con la organización del Sistema de la Reserva Federal de Estados Unidos y no eliminaba el dólar como circulante cubano, entre otras limitaciones, aquella medida constituyó “un paso importante en el largo camino hacia nuestra independencia financiera.”

Uno de los pasajes más interesantes resulta sin dudas el referido al crack bancario de 1920, que puso fin a aquella controvertida época conocida por los cubanos como “La danza de los millones”.

“Los banqueros de La Habana, quienes habían peleado como perros entre sí para prestar dinero, tanto para el azúcar como para los ingenios y las cosechas almacenadas, —narra el autor con finísima ironía— daban

la impresión de haber despertado después de un largo verano de ociosidad para encontrarse ante la crisis financiera. Los altos empleados del Banco Nacional, por ejemplo, encabezados por su carismático presidente, habían ido en julio a pasar sus largas vacaciones al Norte, sin preocuparse del estado de sus abultadas carpetas de préstamo que sus subordinados habrían de aumentar en varios millones más, después de seguir bajando los precios del azúcar.”

La etapa de la banca revolucionaria aglutina aspectos tales como la herencia de la dictadura (que comprometió a más del 70% de las reservas brutas del país en garantías de préstamos), los acontecimientos que condujeron a la nacionalización de la banca, el nacimiento de la banca socialista y el canje de los billetes. Por último, aborda el aumento de la actividad bancaria entre 1961 y 1983 y el proceso de cambios que comenzó a operarse en este sector desde inicios de la década del 80, con la creación del Banco Popular de Ahorro, y que alcanza una nueva cota con la creación del Banco Central de Cuba en 1997. (La editora)

BCC rinde homenaje a sus internacionalistas

El Banco Central de Cuba, de conjunto con sus organizaciones políticas y de masas, decidió rendir un homenaje a los trabajadores bancarios que han cumplido misiones internacionalistas, por considerar que ese gesto representa la nobleza y el desprendimiento que desde siempre caracterizan a nuestra nación.

Muchos cumplieron esas misiones antes de comenzar a ser trabajadores bancarios, y otros lo hicieron en algún momento de sus carreras. Algunos tuvieron el privilegio de prestar ayuda técnica relacionada justamente con la labor bancaria o financiera. Todos guardan en su corazón un recuerdo imborrable de su estancia en otros países. Allí que-

daron numerosas amistades, o simplemente personas a las cuales ayudaron sin pedir nunca nada a cambio, y sí sacrificando el bienestar personal, e incluso, en ocasiones, arriesgando la vida, como ocurre en el caso de quienes formaron parte de contingentes militares.

En la actividad que reunió a los internacionalistas, la teniente coronel María del Carmen Rosales, jefa de la Galería Histórico-Militar de las FAR impartió una conferencia acerca de la identidad nacional, y fueron entregados diplomas de reconocimiento, así como obsequios con la imagen de quien constituye un permanente ejemplo de solidaridad internacionalista: el Comandante Ernesto Guevara de la Serna, nuestro querido Che.

Nombre	Tipo de misión	País	Período
Nelson Pérez López	Maestro	Angola	1981a 1983
Adolfo Cossío Recio	Civil (Asesor del Ministerio de Agricultura)	Angola	1978 a 1979
Vicente Mayol Toledo	Militar	Angola	1983 a 1985
José Luis Roda Romero	Militar	Nicaragua	1983 a1985
Xiomara Teresa Espín Basulto	Militar	Angola	1982 a 1984
Juana Lilian Delgado	Civil	Angola	1988
Amarilis Hernández Trujillo	Civil	Angola	1995 a 1997
Luis Mirabal Vega	Militar	Angola	2 años
Armando Martínez Donis	Militar	Etiopía	27 meses
Gustavo Colao Vispo	Militar	Angola y Sao Tomé y Príncipe	2 años en cada país
Dalgis Rivero Mendoza	Civil (PCC)	Angola	1985 a 1981
María Elena Aira Debasa	Maestra	Nicaragua	1979 a 1981
Miguel Betancourt Suárez	Militar	Angola	1988 a 1989
Ronaldo Pérez Rodríguez	Militar	Angola y Nicaragua	Angola de 1983 a 1985 Nicaragua de 1985 a 1986
Isaac Hernández Pérez	Militar	Etiopía	1985 a 1987
Luis Gutiérrez Fontecilla	Civil (Asesor económico del Comandante Raúl Curbelo)	Etiopía	1978 a 1979
José M. Sánchez Cruz	Civil (Asesor en el Banco Central de Mozambique)	Mozambique	3 meses en 1979 y 1981
Oberto Peña Gracia	Militar	Angola	2 años
Francisco Reyneris	Militar	Angola	2 años
Ricardo Hernández	Militar	Nicaragua	2 años



Banco Internacional de Comercio S.A.

Miembro del Grupo Nueva Banca

Repite BICSA como Banco del Año por Cuba

La elección la hizo The Banker, pero es fruto del arduo trabajo desplegado por BICSA para mantenerse entre los que marchan a la vanguardia del sistema bancario y financiero nacional

A
C
O
N
T
E
C
E
R

El Banco Internacional de Comercio S. A. (BICSA) resultó elegido de nuevo este año como Mejor Banco de Cuba por la prestigiosa publicación británica *The Banker*, cuyos premios anuales a países refleja el mejor comportamiento general de instituciones de diversas partes del mundo.

De acuerdo con los editores, estos premios “no solo valoran los últimos datos sobre los resultados y el desempeño de los bancos, sino dan cuenta de la utilización de la tecnología, las innovaciones y los principales logros estratégicos que repercuten en las perspectivas a largo plazo de los bancos y la posición que alcanzan en el mercado”. El Premio al Banco del Año, subrayan, reconoce los logros cuantitativos y cualitativos de las entidades y representa la evaluación óptima que hacen de los mejores bancos en 124 países.

En el 2003 esa condición la alcanzó BICSA por nuestro país tras haber experimentado un “razonable crecimiento de las ganancias y una impresionante rentabilidad sobre los recursos propios para 2002.”

“A pesar del estancamiento de la economía mundial, que

repercutió en la isla, el banco complementó un 0,9% de utilidades netas y terminó el 2002 con un 31,0% de rentabilidad sobre los recursos propios. También continuó fortaleciendo su balance situacional, al elevar al 15% el capital Fase I, mientras la proporción costo-ingresos fue del 7,1%”, indica *The Banker*.

A propósito de este reconocimiento, José Lebrede, vicepresidente del BICSA, declaró que “un mejor análisis de los clientes, combinado con una administración eficiente de los recursos, trajo como resultado una alta recuperación de los préstamos, así como un nivel de préstamos adecuado y continuo. Esto produjo grandes beneficios, a pesar de que los activos del balance disminuyeron un poco.”

El funcionario destacó, asimismo, que BICSA elevó significativamente la calidad de su red de comunicaciones en el 2002, al instalar una conexión de alta velocidad y banda ancha para la transmisión de datos y la comunicación telefónica. “La elevación de la calidad trajo consigo una eficiencia considerablemente mayor y más bajos costos”, concluyó.

El proceso de otorgamiento del premio implica un arduo análisis de indicadores y por supuesto, toma en cuenta los balances editados por las entidades.

Nominados al Premio Nacional de Economía

Los profesionales de las ciencias económicas volvieron a vivir este año su momento de alegría y tensión debido al otorgamiento del Premio Nacional de Economía en sus tres categorías: Economía, Contabilidad y Auditoría.

Los bancarios estuvimos bien representados entre los nominados: Jorge Barrera Ortega, vicepresidente primero del Banco Central de Cuba, figuró entre quienes estaban propuestos para optar por el Premio en Economía, en tanto Jacobo Peison Weiner, presidente del Banco Exterior de Cuba y Osvaldo Cánovas Martínez, director del Grupo Nueva Banca, lo fueron por Contabilidad. Eufemio Naranjo Torres, del Banco Financiero Internacional, compitió en el grupo de Auditoría.



De izquierda a derecha: Eufemio Naranjo, Osvaldo Cánovas, Jorge Barrera y Jacobo Peison.

Los nominados al certamen sumaron 26 en esta oportunidad y fueron propuestos por diversos organismos de la administración central del Estado, instituciones públicas y centros de estudios del país.

PREMIOS OTORGADOS

Por Economía: Elena C. Álvarez González, Ministerio de Economía y Planificación (MEP), directora del Instituto Nacional de Investigaciones Económicas, miembro del Comité Nacional de la ANEC y miembro de su Comité Académico.

Por Contabilidad: Lidia Esther Rodríguez González, MEP, directora del BISE y presidenta de la Sociedad de Contadores y Auditores de la ANEC.

Por Auditoría: José Manuel Fernández Llorens, consultor de la Consultoría Económica de la ANEC. Cienfuegos.

Por una gestión bancaria perfecta

La difícil coyuntura internacional y la tensa situación financiera que continúa viviendo la nación, obligan a los banqueros cubanos a realizar su trabajo con el máximo de eficiencia, de una manera prácticamente perfecta, para poder contribuir realmente al avance de la economía nacional y al mejoramiento del nivel de vida de la población, trascendió durante la reunión de balance del trabajo del sistema bancario en el 2003, efectuada el 20 de marzo último en EXPOCUBA.

Durante el encuentro el ministro presidente del Banco Central de Cuba, Francisco Soberón Valdés, destacó la responsabilidad que pesa sobre los hombros de los dirigentes banqueros y el escaso margen que estos tienen de errar o fallar, “para no hacer las cosas que hay que hacer o para no hacerlas casi de una manera perfecta.”

“Los compañeros que gestionan créditos externos -dijo-, los que tienen que lograr que la economía funcione adecuadamente, tienen un peso muy grande de responsabilidades y la única manera de descargarlas comienza por tener una conciencia muy clara, muy precisa de que esa es nuestra tarea, nuestra función, que es una tarea difícil y que estamos obligados a llevarla adelante con eficiencia.

“Cuando un analista de créditos nuestros no hace un análisis adecuado y entrega un recurso financiero a alguien que no es el que mejor puede utilizarlo, cuando en una discusión internacional no agotamos todos los esfuerzos para lograr que se obtenga el mejor resultado para nuestro país, cuando no revisamos un documento con precisión, cuando los dirigentes no controlan los aspectos esenciales del trabajo de una sucursal bancaria o de una oficina nacional de un banco y posteriormente se detectan errores, inexactitudes que siempre tienen un precio no solo en términos de recursos financieros, sino muchas veces, incluso, en términos de sanciones que hay que aplicar a compañeros en muchos casos valiosos, no le están prestando al país los servicios que el país espera de nosotros.”

El titular destacó, asimismo, que la dirigencia bancaria necesita interiorizar su compromiso como cuadros del Estado, actuar con mayor sentido estratégico y no solo elevar su preparación profesional y técnica, sino ante todo, agudizar su conciencia revolucionaria.

“No nos podemos dar el lujo de dejar de hacer nada de lo que tengamos que hacer. Les puedo decir que la lucha es muy dura, las amenazas son muy fuertes y requerimos que cada tarea



se haga en el momento preciso, de la forma adecuada.”

Acerca de la lucha contra el delito, la corrupción y el fraude, un tema al que se le ha otorgado especial prioridad por su impacto en la sociedad, el titular destacó durante la reunión que se han venido adoptando importantes medidas que ayuden a evitar la ocurrencia de hechos delictivos que cuenten con la complicidad o participación de trabajadores banqueros, y también para que la banca pueda ayudar al país, evitando, mediante sus controles internos y su disciplina, que personas inescrupulosas ajenas al sistema bancario intenten delinquir utilizando nuestras instituciones.

En ese empeño, subrayó, resulta esencial el estado de ánimo de los trabajadores y dirigentes, pues si pensamos que la corrupción es un hecho generalizado y que su enfrentamiento sobrepasa nuestras posibilidades, habremos perdido la batalla antes de iniciarla. En su opinión, la banca está llamada a

actuar con independencia de cuán extendido o no pueda estar este fenómeno, y su tarea es la de constituir un valladar contra el delito.

Reconoció la utilidad de los procesos asamblearios realizados recientemente sobre el tema, y aseguró que los criterios recogidos han servido de base para que fuesen adoptadas disposiciones que mejoren la situación del control interno y de la disciplina en general.

Informó que entre las medidas que se adoptaron figura la de otorgar la Distinción de Servicio Distinguido a las instituciones y personas naturales que se destaquen en el enfrentamiento al delito, la corrupción y el fraude, la cual será entregada de forma solemne el próximo 13 de octubre, durante la celebración del Día del Trabajador Bancario; también se acordó publicar las mejores experiencias en la Revista del Banco Central de Cuba.

Durante el encuentro diversos oradores narraron casos delictivos ocurridos el año pasado que evidencian cuán nocivos son el exceso de confianza y el incumplimiento de los reglamentos, y ponen de manifiesto por qué los directores de sucursales tienen que dominar a la perfección todos los sistemas y procesos, a fin de que no los puedan engañar. Representantes de los diversos bancos explicaron los avances experimentados durante el año que culminó, así como expusieron las líneas fundamentales de trabajo para el presente, destacándose la necesidad de continuar captando financiamientos frescos, mantener la política de honrar las deudas adquiridas -además de prestar atención a la

renegociación de los plazos donde sea posible-, y las oportunidades que se están abriendo a los exportadores nacionales para contar con el respaldo del mecanismo del seguro oficial de crédito a la exportación, entre otras.

Respecto a los recursos, en recapitulación sobre lo hecho en el 2003 se puso de manifiesto que se elevó a 21 816 el número de trabajadores bancarios, un 4% más que el año anterior, y continuaron elevándose las cifras de oficinas y cajas (1012 y 2920, respectivamente), cajeros automáticos (139), computadoras (más de 14 000) y de líneas X-25 (más de 500).

Crecieron el volumen de transacciones (11%) y el efectivo manipulado (6,26%), aunque disminuyó el número de cuentas corrientes. Las cuentas de ahorro y depósitos también aumentaron discretamente.

Entre lo más significativo del período estuvo la implementación de la Resolución 65, la cual, al decir de Soberón, desborda un poco la acción que normalmente tiene un sistema bancario en el funcionamiento de una economía en particular. "Vamos más allá de la función ortodoxa de un control de cambio y tratamos de que los recursos sean empleados de la mejor manera posible", enfatizó.

La política monetaria transitó por causas tranquilas: se mantuvo estable el tipo de cambio para la población en CADECA y aumentó un 7,8% el peso de los depósitos a plazo fijo dentro del ahorro total. El crecimiento económico de 2,6 se alcanzó con un índice de precios al consumidor negativo (-3,8), una reducción de 0,7 en la liquidez de la población, y una reducción del 8% de la base monetaria. Los préstamos a la población crecieron un 28%, en lo fundamental por el apoyo que se presta al plan de otorgamiento de televisores.

Las instituciones bancarias y financieras continuaron su labor de financiamiento a la economía interna en moneda libremente convertible, que en el 2003 alcanzó la cifra de 1684 millones, concedidos fundamentalmente en concepto de préstamos, y centrados en los sectores del comercio, la industria y el agropecuario. BICSA mantuvo su lugar destacado entre las entidades prestamistas, seguida por RAFIN.

El sistema bancario mantuvo su trabajo de atención a los cobros y pagos, trabajando de conjunto con el Ministerio de Justicia en la ejecución de las sentencias, la suspensión de servicios bancarios a incumplidores; no obstante, se registró un deterioro de los principales indicadores, al elevarse en 6 días el ciclo de cobro total y el porcentaje de cuentas por cobrar vencidas.

Entre las deficiencias más significativas del año concluido el Banco Central de Cuba ubica la falta de análisis de los directivos como cuadros del Estado, la subvaloración de la importancia de las cuentas contingentes de las entidades financieras, el retroceso experimentado en los cobros y pagos, las grietas que subsisten en los mecanismos de control interno y dificultades en la calidad del servicio que se presta.

El conjunto de objetivos estratégicos de la banca cubana para el período 2004-2006 incluye renovar las facilidades crediticias de la banca extranjera, ampliar el uso del seguro de crédito a las exportaciones, solucionar las carteras de préstamos con dificultades e incrementar la eficiencia de los servicios, implementando sistemas de calidad.

También está previsto trabajar en función de lograr la utilización óptima de los recursos en moneda libremente convertible, alertar a los organismos sobre eventuales desviaciones de las regulaciones financieras, implementar nuevas medidas contra indisciplinas, irregularidades y corrupción, así como continuar desarrollando el sistema financiero nacional, entre otras.



BANDEC

Nelson Garayburu de la Fuente	Director Ofic. Central
Norma Dávila Valgoma	Directora Ofic. Central
Julio A. del Río del Toro	Director Suc. Remedio V. Clara
Bárbara del R. Aguado Barrena	Directora Suc. C. Habana
Esther L. Echevarría Oliver	Contadora Principal Sagua de Tánamo Holguín
Marianela Pérez Matanzas	Contadora Principal Consolación del Sur Pinar del Río
Francisco A. García Gil	Vicepresidente FINATUR

BPA

Julia M. del Cueto Rico	Directora Suc. Güines Prov. Habana
Rodolfo Ramírez Cruz	Director Suc. Calixto García Holguín
Juana Sardá Camacho	Jefa de Departamento Dirección Provincial Santiago de Cuba

BEC

Hernán Hernández González	Director de Recursos Humanos
---------------------------	------------------------------

G.N.B

Maritza Verdecia Ascaño	Vicepresidenta Ejecutiva FINSA
Iraida Valladares Roque	Gerente CADECA Cienfuegos
Omar Bocourt González	Gerente CADECA Isla de la Juventud
José C. Lebreo López	Vicepresidente BICSA
Rosa M. Domínguez Gómez	Gerente BICSA Santiago de Cuba

BCC

Jorge T. Barrera Ortega	Vicepresidente Primero
Ana R. Sardiñas Jarel	Directora de Recursos Humanos
Marlié León Simón	Directora de Control de Cambio
Michelle Abdo Cuza	Secretaria

Aplicación práctica para el control de operaciones sospechosas

Ponencia premiada en el I Evento Científico Nacional del Banco de Crédito y Comercio

Roberto F. Tabares López*

La aprobación por el Banco Central de Cuba de un determinado número de plazas para desarrollar las actividades inherentes al funcionario de cumplimiento, y la necesidad de velar por que los servicios que prestan nuestros bancos a sus clientes no sean utilizados en operaciones de lavado de dinero u otras actividades ilícitas, motivan la elaboración de este trabajo, con el fin de que sirva de punto de partida en las tareas que los compañeros seleccionados comenzarán a desarrollar en las sucursales de nuestros bancos.

Por tanto, tiene como objetivo fundamental recopilar y sintetizar las acciones que debemos desarrollar, utilizando la información que brinda el sistema informático y los análisis que basados en esas informaciones contribuyan a la detección y prevención de actividades delictivas, para lo cual fue tomada como material fundamental de consulta la Resolución 91/97 —dictada por el Ministro Presidente del Banco Nacional de Cuba, donde se establece la Guía para la detección y prevención del movimiento de capitales ilícitos y las Normas para los integrantes del sistema bancario nacional para la detección y prevención de actividades ilícitas en los cobros y pagos—, ampliada con la emisión de las instrucciones 1 y 2 dictadas por el Superintendente del Banco Central de Cuba.

Además, deseamos proponer los posibles instrumentos de control que permitan prevenir y detectar a tiempo las operaciones sospechosas de las que se pueda derivar algún hecho delictivo de lavado de dinero, corrupción, fraude u otras manifestaciones delictivas, para evitar que los servicios bancarios sean utilizados para esos fines.

GENERALIDADES

Por lavado de dinero o blanqueo de activos se entiende la conversión o transformación de bienes, con el conoci-



miento de que proceden de un delito, con el propósito de ocultar o enmascarar su origen ilícito o de otorgar ayuda a cualquier persona involucrada en la comisión de un delito, a fin de eludir las consecuencias de su conducta mediante el ocultamiento o disimulo de su origen, ubicación, disposición, movimiento y dominio de los bienes, con conocimiento de que proceden de un delito.

Las operaciones conocidas como lavado de dinero incluyen las vinculadas con el tráfico de drogas y otras actividades ilícitas tales como fraudes, robos, tráfico ilegal de armas y personas, sobornos, evasión fiscal, estafa y otras.

Para que exista un delito económico se requiere conocer de mercado, de producción, distribución, consumo, de sistema de control económico y de regulaciones jurídicas, financieras y bancarias; este es cometido por personas con preparación e intelecto, que usan sus habilidades y capacidades para aprender modos de operar que no están ligados al mundo del crimen clásico, sino muchas veces a las mejores formas de operar con las finanzas, que se van modificando continuamente acorde con el desarrollo del entorno en que se desenvuelven, lo que dificulta el conocimiento inmediato de sus formas de operar.

En 1973 es promulgada la Ley 1249, que incluye de manera significativa las figuras del delito económico, y a

partir de esta es que se desarrolla consecuentemente en la legislación cubana la tutela penológica del mismo, hasta que en 1978 es promulgado el Decreto Ley 13 que modifica el marco sancionador establecido en la Ley 1249.

Los juristas y criminólogos atribuyen al delito económico un carácter únicamente sociológico, al encontrarse relacionado con los llamados delitos de cuello blanco, por la heterogeneidad que contienen, pues los ataques contra el orden económico provienen de los frentes más disímiles y así encontramos regulados dentro de un mismo rubro delitos tan desiguales como el contrabando, la contaminación de las aguas o el tráfico ilegal de monedas, divisas, metales y piedras preciosas y el abuso en el ejercicio del cargo, que se recogen en la Ley 62 de 1987, Código Penal, en su título V *La familia de delitos contra la economía nacional*.

Por actividades ilícitas se entiende el conjunto de transacciones de dinero vinculadas al tráfico de drogas, fraude, robo, corrupción, así como al suministro de información falsa para la apertura de una cuenta o la realización de una operación sospechosa.

Una operación sospechosa es aquella que por su cuantía, características y frecuencia no guarda relación con la actividad del cliente, se aleja de los parámetros de normalidad vigentes, no tiene fundamento legal evidente y está basada en contratos o tratos ficticios, o que aparenta o pueda estar relacionada con actividades ilícitas.

El enriquecimiento ilícito ejerce un efecto negativo tanto a nivel de la economía nacional, como en las personas, por lo que esta figura delictiva requiere una actividad profligada sistemática en la que todos los trabajadores bancarios deben colaborar para que la actividad económico-financiera se desarrolle de acuerdo con las necesidades y propósitos de nuestra sociedad.

Para la detección y prevención de operaciones sospechosas es necesario conocer suficientemente el negocio del cliente, a fin de poder reconocerlas o detectarlas y determinar el origen lícito de sus fondos.

Aunque las instituciones bancarias no son órganos investigativos ni policiales, los trabajadores bancarios debemos tener la suficiente perspicacia para enfrentarnos a las ilegalidades y tomar la medida que corresponda, con el objetivo de que el sistema bancario no sea utilizado por personas sin escrúpulos o delincuentes, teniendo en cuenta que hay situaciones en las cuales el sentido común y la información que poseemos avisan de que algo anda mal.

Además, es necesaria la cooperación entre las instituciones bancarias para los casos que se consideren sospechosos y en que sea necesario el intercambio de información, de acuerdo con las normas vigentes establecidas sobre el secreto bancario.

En la lucha contra el delito, las operaciones ilícitas y otras manifestaciones delictivas, se establece la creación del Comité Técnico de Prevención del Fraude en todos los niveles del banco, constituido por el presidente (director), el funcionario de cumplimiento, el auditor interno y 2 ó 3 trabajadores de más experiencia en la actividad bancaria.

Entre sus funciones están:

- Detectar, evaluar y enfrentar los hechos delictivos.
- Evaluar los posibles actos de corrupción derivados de actividades ilícitas.
- Valorar las operaciones ilícitas que se detecten.

- Impulsar, apoyar y aplicar las Normas Legales del Banco Central de Cuba.

- Orientar, controlar y evaluar el cumplimiento de las medidas adoptadas por el sistema bancario para evitar y detectar los hechos delictivos.

- Capacitar a todos los trabajadores en todo lo relacionado con esta temática.

PRINCIPIOS GENERALES

Según las regulaciones establecidas en esta materia por el Banco Central de Cuba, los bancos comerciales tienen la potestad de suspender los servicios o de no aceptar una operación que consideren sospechosa porque pueda involucrar una actividad de lavado de dinero, llegando incluso hasta inmovilizarla preventivamente o proceder a congelar los fondos.

También se establece el control de las operaciones en efectivo u otros medios de pago que excedan de \$ 10 000.00 en MLC o \$ 20 000.00 en MN, o de las operaciones que individualmente no superen estos montos, pero que en el transcurso de 30 días naturales los igualen o superen.

Todas las instituciones bancarias tienen que conocer las características de sus clientes y de las operaciones que realizan, para lo cual está establecido el modelo *Conozca a su cliente*.

Cada sucursal debe tener creado su Comité Técnico de Prevención del Fraude para posibilitar el apoyo, el impulso y la aplicación de las Normas Legales dictadas por el Banco Central de Cuba, relacionadas con esta problemática.

El programa de prevención, detección y enfrentamiento de operaciones de lavado de dinero, manifestaciones delictivas y de corrupción, será ejecutado por el funcionario de cumplimiento.

Los bancos están en la obligación de colaborar en las investigaciones que realicen las autoridades competentes ante cualquier actividad sospechosa de movimiento de capitales ilícitos u operación financiera irregular, teniendo en cuenta lo regulado sobre del secreto bancario.

Para el tratamiento de las operaciones bancarias es necesario tener en cuenta lo siguiente:

- Conocimiento, identificación y obtención de referencias válidas de los clientes.
- Conocimiento de los procedimientos para:
 - Apertura y manejo de las cuentas de los clientes.
 - Tramitación de operaciones en efectivo.
 - Transacciones con personas jurídicas y naturales.
 - Transacciones de valores.
 - Créditos garantizados con depósitos.
 - Transferencias y otras transacciones.
- Conocimiento y entrenamiento de los empleados.
- Informaciones útiles y cooperación e intercambio de información.
- Lucha contra el financiamiento al terrorismo.
- Identificación de operaciones sospechosas.
- Evaluación del cumplimiento de las normas.

Las operaciones de cobros y pagos susceptibles de ser utilizadas en actividades ilícitas e irregularidades financieras, se resumen en:

- Extracción de efectivo para el pago de nóminas u otros conceptos autorizados.
- Operaciones no vinculadas a la actividad normal de los clientes.

- Extracción de efectivo por personas que no son las acostumbradas.
- Vínculos con particulares no relacionados con las operaciones habituales de los clientes.
- Depósitos en efectivo sin la debida justificación financiera.
- Préstamo de una cuenta a terceros para realizar operaciones sospechosas.
- Transferencias de fondos con un origen no identificado o sospechoso.
- Otras operaciones no autorizadas por la Ley y las Normas Legales vigentes, emitidas por el Banco Central de Cuba. De ellas son operaciones no comunes:
 - Apertura de cualquier cuenta nueva.
 - Constitución de depósitos a término.
 - Solicitud de transferencia o giro bancario.
 - Cambios en los patrones para realizar una transacción.
 - Clientes que no actúan a su propio nombre.
 - Resistencia a suministrar informaciones.
 - Operaciones en las que se niega u oculta información.
 - Clientes sin historial de empleo.

ACCIONES QUE DEBE EJECUTAR EL FUNCIONARIO DE CUMPLIMIENTO

- Ejecutar el Programa de prevención, detección y enfrentamiento a operaciones de lavado de dinero, manifestaciones delictivas y de corrupción.
- Evaluar en el Consejo de Administración el cumplimiento del Plan de prevención y detección del movimiento de capitales ilícitos e informar al nivel superior.
- Establecer el perfil de cada cliente para conocer qué hace, de qué se ocupa, cuáles son sus características y los resultados de su actividad, y de ese modo detectar e identificar con mayor facilidad cualquier irregularidad en el patrón de comportamiento del cliente.
- Comprobar que el cliente tenga abiertas las cuentas autorizadas de acuerdo con el tipo de actividad que desarrolla, velando por que la distribución de los ingresos se haga a los fondos autorizados y en la cuantía establecida.

APLICACIÓN PRÁCTICA

Dada la poca experiencia acumulada en la actividad del funcionario de cumplimiento en las sucursales, y para materializar las tareas de detección y prevención del movimiento de capitales ilícitos, se propone elaborar las siguientes hojas de trabajo para el control y análisis de las operaciones realizadas, centrando la atención en las operaciones de cobros y pagos, por ser las que propician la utilización de nuestros servicios en la tramitación de operaciones sospechosas que pueden derivar en actividades ilícitas.

Las hojas de trabajo pueden ser confeccionadas empleando procesadores informáticos de bases de datos, al alcance de los trabajadores que desempeñan las labores de funcionario de cumplimiento, obviando la posibilidad de que sean utilizadas otras técnicas más avanzadas y complejas, vedadas para la mayoría de los trabajadores bancarios por las medidas de protección, que necesariamente deben ser establecidas para la seguridad informática, teniendo en cuenta la premura con que deben comenzar a ejecutar las acciones que frenen la utilización de nuestros servicios en

actividades de lavado de dinero y en otras actividades ilícitas; también se pudieran elaborar manualmente.

Las hojas de trabajo y procedimientos propuestos son susceptibles de ser modificados de acuerdo con las necesidades que se presenten en el trabajo diario, y son adaptables a las nuevas instrucciones que puedan emitirse en relación con esta actividad, pero que en un futuro posibiliten la propuesta de controles con una tecnología más avanzada, o la modificación de las tablas que actualmente emite el sistema informático, por los técnicos encargados para esos fines en las distintas instancias de banco.

Como es conocido, el sistema informático SABIC proporciona la información primaria necesaria que es tomada como punto de partida en la detección de operaciones sospechosas, y diariamente brinda al funcionario de cumplimiento la siguiente información:

TT_Z001	Registro de efectivo de las operaciones mayores de \$ 10 000.00 USD o CUC, o mayores de \$ 20 000.00.
TT_Z002	Extracciones de efectivo para el pago de nóminas.
TT_Z003	Pagos a particulares.
TT_Z004	Cuentas inactivas o de poco movimiento.
TT_Z005	Cuentas de ingresos y gastos de banco.
TT_Z006	Cheques sin fondos.

Además, el sistema suministra otras informaciones útiles para el control y análisis de las operaciones realizadas por los clientes, tales como:

TT_T028	Notificación de transferencias recibidas a particulares.
TT_T050	Transferencias emitidas por organismos.
TT_A023	Composición de cuentas clientes.
TT_T051	Transferencias pagadas a particulares.

A continuación se detallan los aspectos que, como línea fundamental, conforman el análisis de las cuestiones a tener en cuenta, que se resumen en el anexo No. 11, utilizando como soporte informático las posibilidades que brinda EXCEL de la familia Microsoft:

Operaciones en efectivo mayores de \$ 10 000.00 USD o CUC, o mayores de \$ 20 000.00

Un factor fundamental para la detección de posibles operaciones sospechosas lo constituyen las extracciones de efectivo ajenas a las destinadas al pago del salario a los trabajadores; es necesario determinar su monto, reiteración y destino.

El sistema informático proporciona al funcionario de cumplimiento la información diaria que este requiere mediante la tabla TT_Z001, que permite conformar el registro de operaciones mayores de \$ 10 000.00 en USD o CUC, y \$ 20 000.00 en CUP (La Instrucción No. 20 del Superintendente del BCC modifica el monto a \$ 50 000.00, por lo que se requiere la modificación de este programa).

Para realizar el control de estas operaciones se propone la elaboración de la siguiente hoja de trabajo:

FC-001 Control de operaciones mayores de \$ 10 000.00 en USD o CUC, y \$ 20 000.00 en CUP

Con el análisis anterior el funcionario de cumplimiento puede:

- Determinar las extracciones de efectivo ajenas al pago de nóminas, su monto, reiteración y concepto de pago, para conocer e investigar las operaciones sospechosas por su monto o frecuencia, y de ese modo realizar las comprobaciones que procedan.
- Detectar operaciones inusuales que dadas sus características deban ser remitidas al director de la sucursal, para que en casos excepcionales el cliente confeccione el modelo 114-131 *Declaración jurada sobre el origen de las operaciones en efectivo*.
- Comparar la información de las operaciones realizadas con lo declarado en el modelo 114-130 *Conozca a su cliente*.
- Comprobar que se cumple lo establecido para las extracciones realizadas por las CCS, fortalecidas con importes superiores a \$ 20 000.00 por concepto de pago por las producciones agrícolas acopiadas y vendidas de los campesinos.
- Comprobar las operaciones que individualmente no superan los marcos establecidos, pero que en un intervalo de 30 días naturales los igualan o superan.
- Comprobar el nivel de operaciones de los clientes y su correspondencia con el monto y frecuencia de sus operaciones habituales.
- Detectar depósitos o extracciones frecuentes de cantidades importantes de efectivo sin ningún motivo comercial aparente, en actividades que no suelen requerir grandes sumas de dinero en efectivo.
- Detectar depósitos en efectivo que se mantienen por poco tiempo en el saldo de la cuenta.
- Comprobar que los ingresos y egresos de la cuenta de operaciones provienen de la razón social de la entidad, o que estén autorizados en la licencia para operar en MLC.

Ante la presentación de una operación que supere los montos establecidos y ante la duda de que puedan esconder el verdadero origen o destino de los fondos, puede retrasarse la realización de la operación, o incluso no aceptarla.

También puede inmovilizarse preventivamente la cuenta o congelar los fondos ante la sospecha de que está en progreso, o se está realizando una operación sospechosa o inusual, o cualquier otra operación que viole las regulaciones establecidas por el BCC.

En la columna OTROS se recomienda detallar las causas de la operación, mediante la opción INSERTAR/COMENTARIO.

EXTRACCIONES DE EFECTIVO PARA EL PAGO DE NÓMINAS

El pago del salario a los trabajadores es uno de los conceptos por los cuales se extraen las mayores cantidades de dinero en efectivo por los clientes, por lo que requiere de la mayor observancia de la magnitud y frecuencia con que se realizan.

Es necesario detectar con la inmediatez posible las operaciones sospechosas que puedan ocurrir, para lo cual el

funcionario de cumplimiento tiene a su alcance la emisión diaria de la tabla TT_Z002 *Extracciones de efectivo para el pago de nóminas*, que le permite detectar los clientes que con mayor frecuencia realizan las extracciones.

Para realizar el control sobre esta información se propone la elaboración de la hoja de trabajo FC-002 *Control de extracciones de efectivo para pago de nóminas*.

Con el análisis anterior el funcionario de cumplimiento puede:

- Determinar los clientes que con mayor frecuencia realizan las extracciones, sus posibles causas y otras extracciones que puedan constituir operaciones dudosas que requieran investigación o comprobación con el cliente.
- Comparar el salario promedio mensual declarado en el modelo 114-130 *Conozca a su cliente* con el realmente extraído en el mes.
- Determinar los importes superiores a \$ 20 000.00 y compararlos con la información captada en la tabla FC-001.
- Comparar la fecha de pago real con la declarada en el modelo *Conozca a su cliente*.

Para contribuir al control de las operaciones que realizan los clientes, es necesario que los datos contenidos en el citado modelo sean captados en la micro, con el fin de que puedan ser consultados por los trabajadores encargados de tramitar, revisar y controlar las operaciones realizadas, mediante la pulsación de alguna tecla caliente.

PAGOS A PARTICULARES

Los pagos que el sector empresarial puede realizar al sector privado están contenidos en las regulaciones establecidas por el BCC en materia de cobros y pagos, así como también la emisión de los cheques Voucher, con las especificidades que su emisión implica.

Por la posibilidad de que estas transacciones puedan enmascarar operaciones sospechosas, el funcionario de cumplimiento tiene que mantener el control de los pagos realizados, para lo cual el sistema informático le proporciona diariamente la emisión de la tabla TT_Z003 *Pagos a particulares*, que se cumplimenta con la emisión mensual de la tabla TT_A036 *Estadística de Cheques Voucher*, que resume todos los pagos realizados en el período, agrupados por cada concepto de pago.

Para ejercer el control de estos pagos se propone la elaboración de la hoja de trabajo FC-003 *Control de pagos a particulares*, que apoyado además en la revisión diaria de los cheques pagados, posibilite:

Detectar operaciones dudosas o que no cumplan con los requisitos establecidos para este tipo de operaciones, tales como:

- Pagos a particulares no realizados a través de cheques Voucher.
- Pagos por encima de \$ 100.00 no exceptuados en la Resolución 42/01, que complementa la Resolución 1/01 y lo establecido en la Resolución 65/02.
- Pagos que incluyan a más de una persona.
- Cheques sin el concepto de pago, la cuenta del deudor y nombre del beneficiario.
- Cheques que no son cobrados en la sucursal donde el deudor tiene abierta su cuenta.
- Pagos fraccionados para evadir lo dispuesto en relación con el monto establecido.

- Frecuencia, importe e intervalo de los pagos a una misma persona.

CUENTAS INACTIVAS O DE POCO MOVIMIENTO

Las cuentas sin movimiento durante 6 meses ininterrumpidos son clasificadas como inactivas, las cuales son segregadas del resto de las cuentas, a las que se ejerce el control adecuado según los procedimientos establecidos; cuando sus saldos alcanzan o superan el año sin operaciones, se transfieren a una cuenta de ingresos de la sucursal por los saldos hasta \$ 10.00, o al Departamento de Contabilidad de la Oficina Central por los saldos superiores; son propensas a ser utilizadas en el encubrimiento de operaciones sospechosas.

Para la observancia constante de las operaciones que a estas cuentas se puedan realizar, el sistema informático le proporciona al funcionario de cumplimiento la información necesaria mediante la tabla TT_Z004 *Cuentas inactivas o de poco movimiento*.

Para ejercer el control sobre estas cuentas y el cumplimiento de los procedimientos establecidos se propone la hoja de trabajo FC-004 *Control de cuentas inactivas o de poco movimiento*.

Su confección posibilita:

- Comprobar que al cierre de los meses de marzo y septiembre sean segregadas las cuentas sin movimiento durante 6 meses consecutivos, y que los listados con las cuentas se conservan bajo la custodia del contador principal y otro dirigente de la sucursal.
- Detectar cuentas en las que procede declarar como inactivas y aún no han sido segregadas.
- Comprobar que se dio el tratamiento establecido a la Documentación Legal de las cuentas segregadas.
- Verificar que se efectuó la transferencia a la cuenta de ingresos de la sucursal o al Departamento de Contabilidad de la Oficina Central, en dependencia de los saldos, al cierre de los meses de junio y diciembre de cada año.
- Comprobar periódicamente que no existe acceso a las cuentas segregadas, para lo cual las mismas deben encontrarse bloqueadas en el fichero M_CUEMAY.
- Detectar operaciones imprevistas o sin justificación aparente, por grandes sumas de dinero o la ocurrencia de créditos inesperados.

Debe mantenerse la observación sistemática de estas cuentas, con el fin de detectar operaciones no usuales que deban someterse al análisis de conjunto con el director de la sucursal.

CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL BANCO

A fin de detectar las operaciones que vinculan las cuentas de ingresos y gastos del banco con las cuentas de operaciones de los clientes, factibles de encubrir operaciones ilícitas en las que ha estado involucrado el personal bancario, tanto por su propia intención o por incumplimiento de las medidas de control interno, es necesario determinar las operaciones dudosas que puedan realizarse a estas cuentas.

El sistema informático proporciona la información diaria necesaria para que el funcionario de cumplimiento pue-

da contar con las operaciones que contienen este tipo de transacción, mediante la tabla TT_Z005 *Cuentas de ingresos y gastos de banco*.

Para ejercer el control de estas operaciones se propone la elaboración de la hoja de trabajo FC-005 *Control de cuentas de ingresos y gastos de banco*.

El análisis de estas partidas permite:

- Comprobar los cargos realizados a las cuentas corrientes de los clientes por conceptos distintos al pago de cheques con contrapartida en una cuenta de ingresos del banco, que deben corresponder al cobro por tasas, comisiones u otros servicios bancarios.
- Comprobar los abonos realizados a las cuentas corrientes de los clientes con contrapartida en una cuenta de gastos del banco, que deben corresponder al pago de intereses.
- Detectar los ajustes realizados a las cuentas de ingresos y gastos del banco con contrapartida en las cuentas de los clientes.

CHEQUES SIN FONDOS

El incumplimiento de las regulaciones de cobros y pagos denota la falta de disciplina financiera de algunos clientes, así como del descontrol de los procesos contables en esas entidades, pudiendo encubrir operaciones ilícitas que hacen necesaria la adopción de acciones contra los infractores.

El sistema informático da la posibilidad al funcionario de cumplimiento de conocer diariamente la información de los clientes que incurren en este tipo de violación, mediante la tabla TT_Z006 *Cheques sin fondos*.

Para realizar el control sobre esta información se propone la elaboración de la hoja de trabajo FC-006 *Control de la emisión de cheques sin fondos*.

Con el análisis anterior el funcionario de cumplimiento puede:

- Determinar los clientes que reiteradamente incurren en esta indisciplina, para proponer a la dirección de la sucursal la adopción de medidas, teniendo en cuenta que los bancos comerciales tienen la potestad de suspender los servicios bancarios, o disponer que los cheques sean firmados temporalmente por el viceministro al que está subordinada la entidad, cuando el cliente emita de forma continuada cheques sin fondos, hasta que se resuelva y se elimine esta práctica.
- Detectar operaciones dudosas que puedan encubrir operaciones ilícitas.

TRANSFERENCIAS EMITIDAS Y RECIBIDAS

Para la detección de operaciones anormales es aconsejable establecer un procedimiento que permita la revisión de las transferencias de clientes recibidas o enviadas, teniendo en consideración que las cuentas de personas jurídicas son los vehículos más usados en las operaciones de lavado de dinero.

El sistema informático emite diariamente la tabla TT_T029 *Listado de transferencias recibidas en cuenta*, que muestra las operaciones recibidas por este concepto, y la tabla **Notificación de transferencias recibidas a particulares**.

También puede obtenerse la información mediante consulta al M_HISTOR, realizando un filtro por el

COD_TRANSA para el período deseado, de las siguientes transacciones:

13002, 13020, 13021, 13022, 13023, 13024, 13025, 13026, 13029, 13030, 13040, 13777, 07016, 07017, 07018.

Por tanto, es necesario establecer un procedimiento de revisión de estas operaciones para conocer la identidad de los directivos de la entidad receptora o emisora, los funcionarios facultados para operar las cuentas bancarias, el tipo de negocio que desarrollan y su trayectoria económica, para lo cual se propone la confección de las hojas de trabajo siguientes:

FC-007 Control de transferencias recibidas en cuenta.

FC-008 Control de transferencias recibidas del extranjero.

FC-009 Control de transferencias enviadas.

Con la información anterior es posible:

- Establecer la frecuencia y monto de las operaciones realizadas por un mismo cliente a un mismo destinatario, así como el concepto de la operación.

- Identificar plenamente al emisor o receptor, tipo de actividad y demás información contenida en el modelo *Conozca a su cliente*.

- Solicitar información a la sucursal de destino o de origen donde radican sus cuentas, según sea el caso, acerca de la identidad del cliente en su carácter de receptor o emisor.

- Detectar saltos injustificados en los saldos de las cuentas de clientes, que no se corresponden con el volumen de ventas o facturación, según el actuar acostumbrado.

- Detectar transferencias sin explicación de las operaciones que contienen.

- Detectar la entrada y salida inmediata de la cuenta corriente del cliente del monto transferido.

- Detectar transferencias de fondos con características irregulares.

- Detectar la recepción de frecuentes transferencias por un monto pequeño que de inmediato es transferido hacia otra localidad.

Debe prestarse especial atención a las transferencias recibidas de países catalogados de paraísos fiscales, o que se conozca que no tienen establecidas normas para la prevención y detección de operaciones de lavado de dinero.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

• Cambios de denominaciones sospechosas

Para la detección de operaciones sospechosas, donde se efectúa el cambio de cantidades considerables de billetes de baja denominación por otros de alta denominación, el sistema informático no proporciona la información necesaria para ejercer el control de estas operaciones, por lo que se recomienda coordinar con los cajeros para que en el momento de ocurrir la operación sospechosa sea posible accionar, según proceda.

Para ejercer el debido control de estas operaciones puede establecerse que en el momento de registrar la operación los cajeros accionen la tecla Print Screen, y de ese modo contar con la información requerida.

Con esta información es posible analizar las operaciones realizadas por cada caja, así como el efectivo objeto de canje, para detectar operaciones dudosas que requieren comprobación, y se registra en la hoja de trabajo FC-010 *Control de cambios de denominaciones sospechosas*.

En la columna IMPORTE, mediante la opción INSERTAR/COMENTARIO, se recomienda detallar las denominaciones objeto de cambio.

• Operaciones realizadas por una misma caja

Con el fin de evitar posibles irregularidades que vinculen a trabajadores bancarios con operaciones sospechosas, es necesario chequear la frecuencia con que los clientes utilizan los servicios de una misma caja.

La información primaria necesaria se obtiene mediante la consulta al M_HISTOR para el período que se desee, realizando el siguiente filtro:

```
Fec_contab >= { DD/MM/AA }
Fec_contab <= { DD/MM/AA }
Cod_operad = 'XXX'
Cue_subcue = 'YYYY'
```

La información anterior permite analizar la incidencia de clientes que regularmente realizan sus operaciones utilizando los servicios de una misma caja, para establecer las medidas de comprobación que eviten la ocurrencia de hechos delictivos que involucren a trabajadores bancarios relacionados con el área de efectivo.

• Operaciones de débitos y créditos coincidentes

Es necesario prestar atención a las operaciones realizadas por los clientes, en las cuales realizan de inmediato débitos y créditos coincidentes a la misma cuenta, cuya fuente puede ser el depósito o transferencia recibida en cuenta, cuestión que debe ser objeto de análisis.

Para la obtención de la información primaria es necesario elaborar un programa que le posibilite al funcionario de cumplimiento accionar ante la detección de estas operaciones, teniendo en cuenta que la consulta al M_HISTOR no proporciona la información requerida, que también resulta excesivamente voluminosa por el número de transacciones que son procesadas diariamente.

El análisis de esta información permitiría detectar la ocurrencia de operaciones simultáneas que se necesitan investigar, y determinar las causas que las originan.

• Apertura de cuentas

Un aspecto fundamental para predecir con certeza el tipo de transacción que el cliente probablemente ha de efectuar, con el fin de detectar las transacciones que no se ajusten al perfil de cada cliente, se produce en la fase de apertura de las cuentas.

El funcionario de cumplimiento debe mantener una estrecha coordinación con el dirigente o funcionario designado para la apertura de nuevas cuentas, y efectuar las comprobaciones siguientes, tomando como punto de referencia el reporte diario que emite el sistema informático, tabla *Incidencias del cierre*, donde se presentan todas las cuentas abiertas en el día, con el fin de realizar las siguientes comprobaciones.

- Revisar los documentos probatorios de:
 - Constitución de la entidad y su aprobación oficial.
 - Actividades autorizadas a realizar.

- Datos de los directivos y de los funcionarios autorizados a operar la cuenta.

• Revisar que el modelo *Conozca a su cliente* y la solicitud de apertura de cuenta se encuentren cumplimentados correctamente.

• Comprobar que el reconocimiento de las firmas autorizadas fue realizado por un dirigente o funcionario designado.

• Detectar a clientes que:

- No actúan en su propio nombre.

- Declinan facilitar información para acceder a los servicios bancarios.

- Ocultan voluntariamente información sobre las transacciones que realizan.

- No tienen historial de empleo.

- Evitan el contacto cara a cara con la institución bancaria para dificultar su identidad, que puede crear una vía de escape para los lavadores de dinero.

- Operan con sucursales distantes del territorio donde radica el negocio.

• Comprobar que por parte del Área Comercial fue verificado visualmente el negocio, que permita la obtención de referencias válidas acerca de la identidad, actividad que desarrolla, etc.

• Acceso al sistema informático

Para facilitar las consultas y comprobaciones que el funcionario de cumplimiento debe realizar en su trabajo diario, se propone el acceso al sistema informático en las opciones siguientes:

Consulta TOTAL

Emisión de tablas TOTAL

Maestros y clasificadores símbolo PARCIAL (Opciones de mostrar e imprimir)

Cuentas clientes, Cuentas banco, Cuentas otros conceptos
Clientes, Personas

Otros clasificadores, Otros maestros

Operativos

Además, las tablas que emite el sistema en relación con esta temática deben tener acceso único del funcionario de cumplimiento, mediante la asignación de un código de área específico que limite su emisión en el campo TAB_AREAS del M_TABLAS.

• Medidas de seguridad

Teniendo en cuenta las características de la información que será procesada por el funcionario de cumplimiento, se recomienda que las hojas de trabajo elaboradas por medios informáticos sean controladas solo por este, con su único acceso a las mismas, junto con el resto de las informaciones que emita o procese.

De ese modo se impide el acceso de otros trabajadores a las informaciones captadas, que puedan alertar acerca de operaciones sospechosas en proceso de investigación por el funcionario de cumplimiento, y se propone un tratamiento similar al establecido con la información clasificada.



CONCLUSIONES

Este trabajo centra su atención en el análisis y control de las operaciones de cobros y pagos, por ser las que propician la utilización de nuestros servicios para lograr el movimiento de capitales ilícitos y otras actividades delictivas.

El objetivo fundamental de este trabajo es la aplicación práctica de lo instruido para prevenir y detectar las actividades ilícitas vinculadas al servicio que prestan las instituciones bancarias a sus clientes, mediante la implantación de controles que complementen la información que brinda el sistema informático al funcionario de cumplimiento.

Con la adopción de una política financiera orgánica y sistemática es posible establecer el perfil de transacciones de cada cliente, basado en la documentación establecida para la apertura de nuevas cuentas, la revisión de las existentes y el conocimiento pleno de los clientes, así como también se facilita la detección e identificación de cualquier irregularidad en su patrón de comportamiento, a fin de realizar las comprobaciones que procedan.

Dada la experiencia incipiente en esta actividad y la premura para comenzar las acciones de control, lo propuesto contribuye a la ejecución del programa de prevención y detección de operaciones sospechosas que pueden contener transacciones de lavado de dinero u otras actividades delictivas, y abarca los elementos fundamentales que se deben tener en cuenta para su control.

La información primaria para efectuar el control de operaciones sospechosas la propicia el sistema informático SABIC.

Las hojas de trabajo propuestas pueden ser confeccionadas manualmente o mediante procesadores informáticos de base de datos, en este caso EXCEL, y son susceptibles de ser modificadas de acuerdo con las necesidades que se presenten en el trabajo diario y las características de cada institución bancaria. Estas hojas de trabajo pueden facilitar en un futuro cercano la propuesta de controles con una tecnología más avanzada, o la modificación de las informaciones emitidas actualmente por el sistema informático relacionadas con esta materia, resumiendo también las acciones fundamentales que deben realizarse para cada caso, así como otros medios que se deben tener en cuenta para lograr los objetivos propuestos.

RECOMENDACIONES

- Realizar el estudio y análisis colectivo de lo regulado para la prevención y detección de operaciones sospechosas.
- Mantener el entrenamiento continuo al personal de los procedimientos establecidos para facilitar el reconocimiento de actividades ilícitas, la aplicación de controles y sus obligaciones legales.
- Estudio sistemático del Manual de Instrucciones y Procedimientos (MIP), tanto individual como colectivo, según la programación anual que aprueba el Departamento de Capacitación.
- Dar a conocer a todos los trabajadores cualquier tipo de información sobre hechos delictivos detectados en otros territorios para analizar las posibles causas que propiciaron su ocurrencia.
- Crear la conciencia en los clientes de la necesidad de mantener una actividad permanente y sistemática de prevención ante el uso indebido de los servicios bancarios.
- Establecer los mecanismos para la cooperación e intercambio de información entre las instituciones bancarias y los autoridades competentes.

- Proponer las posibles modificaciones a las tablas que actualmente emite el sistema informático y la adición de otras nuevas que se requieran para el control de las actividades sospechosas.

- Proponer la captación por el sistema informático de los datos contenidos en el modelo *Conozca a su cliente*, que permita la consulta de los trabajadores encargados de tramitar, revisar y controlar las operaciones.

- Modificar la tabla TT_Z001 para que capte las operaciones iguales o superiores a \$ 50 000.00, según lo establecido en la Instrucción 20 del BCC.

- Revisar la tabla TT_Z001 que incluye operaciones de depósito de cheques, transacción 07002.

- Proporcionar el soporte informático para la determinación de operaciones coincidentes en una misma cuenta, y operaciones que individualmente no superan los marcos establecidos, pero que en un plazo de 30 días los igualan o superan.

- Crear una base de datos temporal, similar al D_Histor, que recoja los cambios de denominación realizados en el día.

- Adoptar las medidas de seguridad informática y los medios que impidan la filtración de informaciones sobre operaciones sospechosas y la alerta a los implicados, dentro o fuera de la institución bancaria.

- Crear un área específica para el funcionario de cumplimiento.

- Aplicar por el funcionario de cumplimiento de forma experimental los mecanismos de análisis para el control de operaciones sospechosas que se proponen con este trabajo.

* Especialista Sucursal 2141, Batabanó, del Banco de Crédito y Comercio

ANEXOS



Sucursal 2141 Batabanó

FC-001 Control de operaciones mayores de \$ 10 000,00 MLC o \$ 20 000,00 MN
Moneda: CUP

Fecha	Cuenta	Transacción	Importe	Salario	Compra	Reemb. Fdo		
					Prod. Agrop.	Compra Prod.A	Anticipo CPA	Otros
8/1/2003	3210.1.9006.03	07019	21,032.23	21,032.23				0.00
8/4/2003	3210.1.3007.03	07019	20,000.00					20,000.00



Sucursal 2141 Batabanó

FC-002 Control de extracciones para el pago de salarios

MES: AUG-03

Cuenta	Días Pago	Salario Mensual	Total Extraído	Variación	EXTRACCIONES					
					Día	Importe	Día	Importe	Día	Importe
3210.1.3007.03			35,436.94	35,436.94	07	35,265.22	11	141.72	13	30.00
3210.1.4006.09		130,500.00	32,095.99	-98,404.01	01	21,032.23	06	2,360.24	12	8,703.52



Sucursal 2141 Batabanó

FC-003 Control de pagos a particulares

Fecha	Cuenta	Cheque Voucher	Importe	Concepto de pago	Beneficiarios			
					Rogelio González	Ramiro Pérez	Armando Castro	Margarita Palomino
Total			57,334.67		6,233.19	400.00	5,335.24	150.00
8/1/2003	3210.1.2006.08	0030071	150.00	Alq. Eq. Audio				150.00



Sucursal 2141 Batabanó

FC-004 Control de extracciones para el pago de salarios

MES: AUG-03

Cuenta	Cliente	Saldo	Segregada	Transf. Suc	Transf. 9801	Ultima	Cue	bloq
						Operación	V	F
3210.1.9006.03	Muebles y art. varios SIGNO	0.00				1/23/2001		x
3210.1.2006.08	José Montero Martínez	20.00	4/19/2002			3/20/2001		x



Sucursal 2141 Batabanó

FC-005-A Control de ingresos y gastos del banco

Cuenta: 4930.4.3001.00					Cuenta: 4930.4.1898.00				
Fecha	Beneficiario	Importe	Motivo	Ordenante	Fecha	Beneficiario	Importe	Motivo	Ordenante
08/07	USD3210.1.0004.01	1492.26							
					21/07	CUP3210.1.0899.06	1081.92	3000401.49	



Sucursal 2141 Batabanó

FC-005 Control de ingresos y gastos del banco

MONEDA: CUP

Cuenta: 5100.3.0033.00			Cuenta: 5100.3.0037.00			Cuenta: 5100.3.0048.00		
Día	Cuenta	Importe	Día	Cuenta	Importe	Día	Cuenta	Importe
		81.00			15.00			-177.00
05	3210.1.0004.01	5.00	07	3210.1.0100.31	15.00	13	3210.1.0100.31	-30.00



Sucursal 2141 Batabanó

FC-006 Control de la emisión de cheques sin fondos

Cuenta: 3210.0001.24					Cuenta: 3210.0092.01				
Fecha	Importe	Cheque	Mda	Causa	Fecha	Importe	Cheque	Mda	Causa
Total	685.60				Total	649.40			
01/08	220.80	3021446	CUC		01/08	44.10	3016820	CUC	



Sucursal 2141 Batabanó

FC-007 Control de transferencia recibidas en cuenta

Fecha	Cuenta	Beneficiario	Importe	Ordenante	Motivo
8/1/2003	CUP 3210.1.001.31	PESCAHABANA	101,105.91	CARIBEX S.A.	Pago factura 484, 88, 89, 90 Sist. Cliente-Banco
8/1/2003	CUP 3210.1.006.01	CCS Niceto Pérez	10,500.00	Acopio S.A. Baños	Pago de flores 2da quinc. mayo



Sucursal 2141 Batabanó

FC-008 Control de transferencia recibidas del extranjero

Fecha	Pago	Cuenta	Vía	Beneficiario	Mda	Importe	Ordenante	País	Cliente	Motivo
14/01	20/01	4950	FINCIMEZX	Alberto Coro-González	USD	100.00	Eva Campos	USA		Ayuda familiar
20/01	23/01	4955	CE	Basilía Gil Tarajano	USD	717.52		ESP	x	Ayuda asistencial Gob. de España



Sucursal 2141 Batabanó

FC-009 Control de transferencia enviadas

Fecha	Ordenante	Cuenta	Importe	Beneficiario	Cuenta	Motivo
6/2/2003	Tienda La Plata	USD3210.1.0124.00	2,612.31	Artex	012301100020.05	Transferencia de saldo
6/2/2003	Cubaartesanía El Coral	USD3210.1.0181.01	359.39	Cubartesanía Ind. Locales	01230110041019	Transferencia de saldo



Sucursal 2141 Batabanó

FC-010 Control de cambios de denominaciones sospechosas

Fecha	Caja	Importe	Causa
8/08/2003	3	1,020.00	340 x 3.00
6/08/2003	5	2,270.00	756 x 3.00 y 2 x 1.00 alcancía
6/08/2003	5	7,370.00	1074 x 5.00 y 2000 x 1.00



Sucursal 2141 Batabanó

FC-012 Control de operaciones coincidentes realizados en el día

Fecha	Cliente	Importe	Observaciones

BCC

REVISTA DEL BANCO CENTRAL DE CUBA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL • ENERO-MARZO 2004
AÑO 7 NO. 1



Sistema Bancario Cubano: por una gestión perfecta en el 2004

VIII CONGRESO LATINOAMERICANO

DE AUDITORIA INTERNA Y ADMINISTRACIÓN
DE RIESGOS - CLAIN



19 - 21 DE MAYO DE 2004

Habana - Cuba
Hotel Nacional

Organizan:



VII CONGRESO LATINOAMERICANO DE AUDITORÍA INTERNA Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS - CLAIN

- Algunos temas a tratar:

- * Fraudes en entidades financieras
- * Perfiles y roles del auditor:
 - ¿Qué valores harán sustentable la Auditoría del futuro?
- * Comités de auditoría: implementación de las orientaciones de la Ley Sabarnes-Oxley.

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN PARA DELEGADOS

Hasta el 31 de marzo del 2004	USD 250.00
A partir del 1ro. de abril del 2004	USD 300.00

Agradeceríamos nos sugirieran temas de interés que consideren deben ser abordados en este evento, así como posibles conferencistas, para conformar el Programa Académico del Congreso.

Para cualquier información deben ponerse en contacto con la Ca. Victoria Más Flores, auditora jefa a.i., por el e-mail vicky@bnc.cu, teléfono: 862-8896, ext. 115, Dirección de Auditoría y/o con el Co. Lázaro Hernández Polledo, director, por el e-mail: polledo@bnc.cu, teléfono: 66-9515.

De igual forma pueden utilizar los números de fax: 66-9514 y 66-9390.

BCCREVISTA DEL BANCO
CENTRAL DE CUBA

ENERO-MARZO 2004. AÑO 7 NO. 1



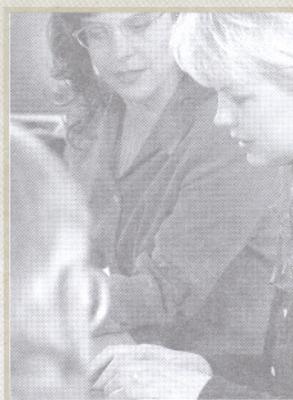
SUMARIO



2



13



20



31

ANÁLISIS

2 FMI sesenta años después

MUNDO FINANCIERO

9 Bombas de tiempo

ACONTECER

10 Una inyección de aliento

13 Planificación estratégica y simulación
financiera de entidades bancarias

14 De vuelta a casa mejor preparados

15 ¿Cuánto sabemos sobre la historia de la
banca en Cuba?

16 BCC rinde homenaje a sus internacionalistas

17 Repite BICSA como Banco del Año por Cuba

17 Nominados al Premio Nacional de Economía

18 Por una gestión bancaria perfecta

TÉCNICA BANCARIA

20 Aplicación práctica para el control de
operaciones sospechosas

JURÍDICA

30 Resolución No. 11/2004

DETRÁS DE LA MONEDA

31 Polímero versus papel moneda

Las opiniones expuestas en los artículos de esta revista son exclusiva responsabilidad de los especialistas que los firman. El Banco Central de Cuba no se identifica necesariamente con el criterio de los autores.

Comité Editorial: Gustavo Roca, Benigno Regueira, Jorge Barrera, René Lazo, Esteban Martel, Aracelis Cejas, Adolfo Cossío, Ramón Muñoz, Carlos Pérez, Mercedes García, Mario Hernández, Guillermo Gil.

Editora: María Isabel Morales Córdova.

Coordinadores de la revista: Guillermo Sirvent, Banco Popular de Ahorro (BPA); Lourdes Martínez, Banco de Crédito y Comercio (BANDEC); Elizabeth Castro, Banco Nacional de Cuba (BNC).

Corrección de estilo: Carmen Alling García.

Diseño: Esther Peña Bazáin.

Colaboraron: Berta Linares, Gilma Rodríguez, Alfredo Bernal y Miguel Botana

Encuéntrenos en Internet: www.bc.gov.cu

Publicación a cargo del Centro de Información Bancaria y Económica (CIBE)

cibeCENTRO DE INFORMACIÓN BANCARIA Y ECONÓMICA
Correo electrónico: cibe@bc.gov.cu

Teléfono: 862-8318

Fax: (537) 66-6661

FMI

sesenta años después

Carlos Pérez Soto*

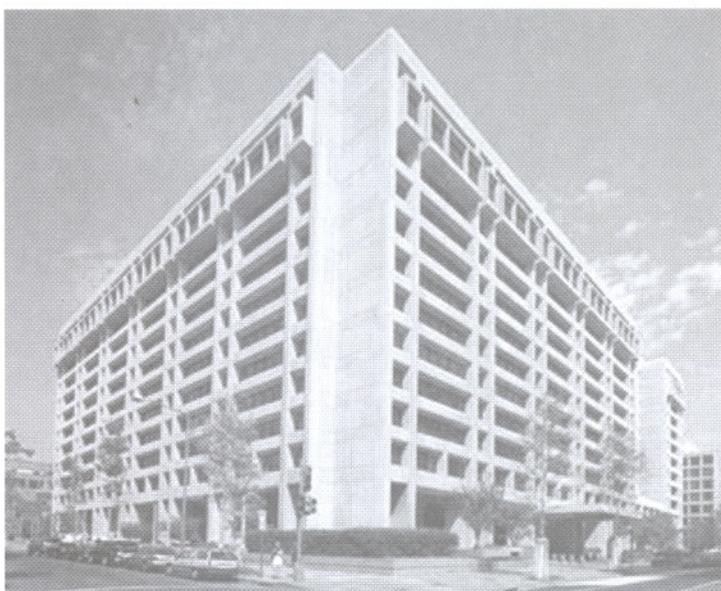
El actual sistema monetario y financiero internacional, establecido después de la Segunda Guerra Mundial y gestionado por el Fondo Monetario Internacional (FMI), ya no resulta funcional desde ningún punto de vista. En la actualidad, la estructuración de un sistema mundial cualitativamente diferente del que hemos conocido durante casi medio siglo, se erige como una necesidad imperiosa.

Las expectativas surgidas a raíz de la organización del sistema monetario mundial, adoptada en la Conferencia de Bretton Woods y, en especial, acerca del papel asignado al FMI luego de 60 años de funcionamiento, se han transformado en el conjunto de desilusiones más desesperanzadoras del actual orden económico financiero internacional.

En los debates realizados en 1944 se presentaron dos posiciones. Por un lado, las argumentadas por Keynes, que proponían la creación de un banco central mundial capaz de emitir una moneda internacional; estas ideas, respaldadas por las naciones imperiales en decadencia, particularmente por Gran Bretaña, buscaban mediante el valor de una moneda internacional vinculada a la gama mundial de "divisas claves", solidificar las bases para un compromiso estable entre la nueva hegemonía de Estados Unidos y sus aliados subalternos.

Por el otro, y la impuesta finalmente, la defendida por los Estados Unidos, conocida como Plan White, que colocaba el dólar como la moneda mundial equivalente al oro, partiendo de un tipo de cambio fijo oro-dólar. Esta propuesta respondía esencialmente al enfoque imperialista estadounidense de construir un escenario mundial que privilegiara al dólar, de manera tal que se garantizaran los flujos de capitales externos necesarios para financiar la proyección económica, militar y política que le asegurara a ese país la hegemonía mundial.

A estos sucesos asistió un naciente bloque de países socialistas con un limitado poder negociador y reducida capacidad de influencia a escala internacional, sobre todo en el terreno económico, y con muy poco que hacer en una conferencia en la que se sentaban las bases del orden capitalista mundial, todo lo cual determinó que sus intereses básicos estratégicos no fueran recogidos, y que de una u otra manera, en la mayoría de los casos, su inclusión en la membresía de este club no tuviera sentido. Por otra parte, los verdaderos intereses y necesidades del conjunto de países subdesarrollados fue-

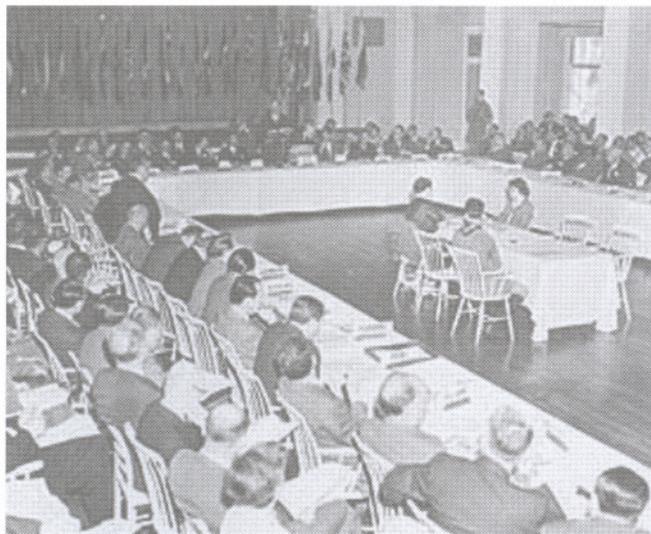


ron desatendidos. Para estos países se concibió un proyecto cuyo objetivo estaba enmarcado en la modernización e industrialización incompleta de las periferias, con el único y limitado propósito de lograr la inserción de estos en los mecanismos que aseguraran la reproducción del capital transnacional a escala mundial.

Este contexto evidencia que desde un inicio la reorganización del sistema monetario internacional se realizó sobre la base del poder económico, financiero y político de Estados Unidos. En 1945 la producción estadounidense era la mitad de toda la producción mundial, participaba en un 40% del comercio internacional y disponía de dos terceras partes del total de las reservas mundiales de oro, mientras que sus más directos competidores, Europa Occidental y Japón, se encontraban completamente devastados por el impacto de la guerra en su propio territorio.

Así, las instituciones nacientes fueron forjadas como instrumentos de esa dominación estadounidense, materializando esa hegemonía en dos pilares fundamentales: el establecimiento del dólar como moneda internacional y el absoluto control estadounidense del FMI y el Banco Mundial (BM).

El primero de estos pilares ha garantizado que la autoridad monetaria estadounidense juegue en la práctica el papel de banco emisor internacional, de manera que con la simple multiplicación de su papel moneda pueda disponer, casi sin ninguna restricción, de recursos reales ilimitados. El segundo le



aportaba la capacidad de imponer y controlar las políticas de ajustes en los distintos países.

Posteriormente, y en lo fundamental por la irracionalidad económica estadounidense, que por esa fecha iniciaba el camino que la conduciría a la preocupante y enorme deformación estructural que hoy la distingue, en 1973 se adoptó un sistema de tipos de cambio flexibles, que no supuso de ninguna manera una solución a la problemática económica y financiera internacional, sino que desde ese momento se limitó a reconocer la existencia de un gran desorden económico y financiero que exacerbaba la funcionalidad de los pilares básicos diseñados para garantizar la hegemonía de la mayor potencia imperialista.

Asimismo, se potenció la especulación financiera como una de las soluciones, desde la lógica capitalista, a los desajustes monetarios y financieros acumulados en las dos primeras décadas de funcionamiento del orden económico impuesto en la posguerra. Hoy día, esta aparente vía de solución, arraigada en las condiciones actuales, ha constituido una de las más devastadoras fuentes de inestabilidad para el escenario económico-financiero internacional.

Desde etapas tempranas este nuevo paso demostró que la lógica de funcionamiento del sistema se basa en la gestión de la crisis, y no en su solución, enfoque que se ha venido repitiendo hasta nuestros días, reforzándose cada vez más en la etapa neoliberal, donde han sido más evidentes el interés de manejar las crisis en aras de la expansión y la transnacionalización del capital, y la incapacidad del actual orden (ya descrito como desorden) económico internacional de aportar una solución sustentable a los reales problemas económicos y financieros que afectan a los países subdesarrollados.

Estas reflexiones iniciales exigen un examen detallado del período de la posguerra, la identificación de sus diferentes y sucesivas fases y la valoración, dentro de este contexto, de las políticas llevadas a cabo por las instituciones consideradas.

De acuerdo con su convenio constitutivo, al FMI les fueron asignadas las funciones siguientes:

- Promover la cooperación monetaria internacional mediante un mecanismo de consulta y colaboración en materia de problemas monetarios.

- Facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional y, con ello, contribuir a promover y mantener altos niveles de ocupación e ingresos reales, y a desarrollar los recursos productivos de todos los países asociados, como objetivos primordiales de la política económica.

- Promover la estabilidad de los regímenes cambiarios, asegurando que las relaciones cambiarias entre sus miembros fueran ordenadas, y evitando las depreciaciones con fines de competencia.

- Ayudar a establecer un sistema multilateral de pagos para las operaciones en cuenta corriente efectuadas entre los países.

- Infundir confianza a los países miembros, al poner a su disposición los recursos del Fondo, dándoles así la posibilidad de corregir los desajustes de sus balanzas de pagos, sin recurrir a medidas que destruyeran la prosperidad nacional e internacional.

- De acuerdo con lo anterior, reducir la duración y la intensidad del desequilibrio de las balanzas de pagos nacionales.

De esta manera, el mandato original del FMI presuponía que las intervenciones debían abarcar a todos sus miembros cuando sus balanzas de pagos experimentaran desequilibrios; la historia y la situación actual han demostrado que en la práctica esto no se ha cumplido. Sin embargo, el balance del cumplimiento de estas funciones se presentará como parte de las conclusiones de este análisis.

Durante la primera fase de su existencia el FMI dio la impresión de cierta eficacia en la medida en que se restablecía la convertibilidad de las monedas europeas (1948-1957) y, posteriormente, se lograba el restablecimiento de las economías del viejo continente (1958-1966).

Sin embargo, a partir de 1967, a pesar de los esfuerzos realizados por el FMI con la creación de los Derechos Especiales de Giro (DEG) y otras acciones dirigidas a lidiar con los problemas de liquidez y los desequilibrios en las balanzas de pagos, no se logra detener la pérdida de confianza en el dólar, debido a la abundante existencia del billete verde fuera de las fronteras de Estados Unidos, que ponía en entredicho la convertibilidad dólar-oro. Todo ello provocado fundamentalmente por los desempeños de las balanzas comercial y por cuenta corriente de EE.UU., que tras un superávit récord en 1964, comenzaban a deteriorarse hasta alcanzar un saldo deficitario en 1971.

Un análisis más extenso demostraría que la relativa estabilidad experimentada en las dos décadas que siguieron al fin de la guerra, más que propiciada por el sistema monetario impuesto, estuvo sustentada por factores coyunturales del ciclo reproductivo del capitalismo, que indujeron a un crecimiento sobre bases muy inestables, cuya imposibilidad de sostenimiento acabaría expresándose virulentamente en los primeros años de los setenta.

En 1973, con el acelerado aumento de los precios del petróleo desde octubre de ese año y después de la declaración unilateral, por parte del presidente Nixon, de la suspensión de la convertibilidad del dólar en oro en 1971 —entre otras medidas proteccionistas que, según se dice, fueron conocidas por el director del FMI a través de la televisión—, tras varios intentos infructuosos de recomponer el sistema de paridades fijas se adoptó el sistema de tipo de cambio flotante, lo que puede considerarse como el fin del mandato original asignado a esta institución.

A partir de ese momento el FMI sobrevivió reorientando sus funciones, en lo fundamental, hacia la implementación de los ajustes “estructurales” unilaterales en los países subdesarrollados como mecanismo de gestión de la crisis, a lo que a finales de la década del ochenta se le sumaron las intervenciones en los países de Europa del Este, con el objetivo de ase-

gurar su reincorporación al sistema monetario internacional; eso sí, no como socios iguales, sino como miembros de la periferia subordinada.

Esta gestión de la crisis, en un principio criticada por la falta de acciones encaminadas a transformar la realidad y, con ella, las causas que aseguraban la reproducción y expansión del problema de la deuda, su manifestación distintiva en los países subdesarrollados, estuvo muy limitada a establecer los nuevos calendarios para el cumplimiento de las obligaciones que esta imponía. Posteriormente fue cobrando un mayor activismo, caracterizado por su orientación neoliberal que se profundizó con la llegada de Ronald Reagan al poder y su evangelio de doctrinas neoliberales extremas y dogmáticas, y que, finalmente, se estructuró conceptualmente en el conocido Consenso de Washington.

En realidad, esa gestión de las crisis, más que a resolver los problemas que las originan, se ha orientado a garantizar el ambiente necesario para la reproducción del capital y el rol hegemónico de los Estados Unidos, manteniendo el papel internacional del dólar y las condiciones que le facilitan cubrir los déficits que su economía genera. Todo ello contribuyó notablemente al mantenimiento del costoso objetivo político de preservar la supremacía militar, eslabón fundamental de la política exterior impuesta por la actual administración.

De ahí que no resulte raro que la lógica asumida, no por error, sino con toda intencionalidad, requiera que prevalezca la libre circulación de capitales, la liberalización de los precios, la flexibilización laboral, la eliminación de subsidios, profundas devaluaciones, el crecimiento continuado de la deuda externa, un grave deterioro del medio ambiente, el aumento de la dependencia alimentaria, una marcada erosión de los sistemas de salud e inestabilidad política, todas ellas con impacto regresivo en términos de desarrollo, evidenciándose que este, al menos en lo que concierne al mundo subdesarrollado, no es la prioridad del esquema sugerido por las instituciones conformadas en Bretton Woods.

Estas afirmaciones se sustentan con relativa facilidad si se repasa la evolución económica de América Latina en los últimos 25 años, y se analiza el significado estructural de la aplicación de las políticas impuestas por el Fondo Monetario Internacional.

Como se sabe, el sistema diseñado en Bretton Woods, bajo el pretexto de coadyuvar al control de la estabilidad monetaria y del equilibrio de la balanza de pagos, justifica la necesidad de imponer políticas de ajuste a los países subdesarrollados mediante las llamadas "cláusulas de condicionalidad", de manera tal que el proceso que vincula la crisis con las recetas fondomonetaristas y sus impactos sociales puede sintetizarse utilizando la secuencia endeudamiento, crisis de la deuda externa y ajustes ante ella, vía condicionalidad, interrelación que será utilizada como hilo conductor de la argumentación que se expondrá a continuación.

No obstante, hay que dejar bien claro que para explicar el funcionamiento y la situación real de estas economías no basta con centrarse en la problemática financiera; de hecho, si de un día para otro se condonara la deuda, ello de ninguna manera propiciaría la superación del subdesarrollo y sus implicaciones. Sin embargo, el proceso de endeudamiento condiciona el conjunto de las relaciones con el exterior y, con ello, toda la estructura económica y su reproducción.

Siguiendo el orden sugerido por la secuencia planteada, es necesario revisar brevemente cuestiones relacionadas con el

porqué de ese endeudamiento; la respuesta a esa pregunta necesariamente está vinculada con otras dos interrogantes: ¿por qué se ofrecieron y por qué se demandaron?

Muchos estudios han analizado las causas del subdesarrollo del área, coincidiendo en que la razón fundamental está vinculada directamente al papel latinoamericano en la división internacional del trabajo, que lejos de modificarse con la independencia política de la mayoría de los países en el primer cuarto del siglo XIX, se profundizó.

Tal situación determinó que la región en el momento del estallido de la crisis, a principios del setenta, continuara presentando una inserción internacional primario-exportadora, que condicionaba la reproducción económica y social en un contexto de elevada vulnerabilidad, caracterizado por profundas deformaciones estructurales, muchas de ellas originadas precisamente por el carácter subordinado y asimétrico de la inserción de la región en la división internacional del trabajo, lo cual había imposibilitado el surgimiento y reproducción de estructuras que generaran las fuentes de financiamiento interno requeridas.

A pesar de haber pasado más de veinte años del surgimiento de las instituciones de Bretton Woods, poco se había logrado en el terreno de las transformaciones necesarias para emprender el camino del desarrollo en América Latina. Adicionalmente, se estaba en un contexto internacional de alta inflación y bajas tasas de interés, es decir, tasas de interés reales negativas que hacían que el endeudamiento fuera atractivo.

Lo relacionado con la oferta de estos fondos puede ser explicado a partir del interés del capital financiero de rentabilizarlos en un contexto, donde la crisis económica de los años setenta dificultó la valoración del capital en el circuito productivo del centro capitalista, provocando que una parte importante de los capitales se orientaran al circuito especulativo relacionado con los débiles mercados financieros de los países subdesarrollados, al tiempo que fortalecían la demanda externa sobre sus producciones.

Este proceso se materializó fundamentalmente en torno a los "petrodólares" y "eurodólares". Por un lado, los fondos acumulados por los países exportadores de petróleo —como consecuencia del alza en los precios de la energía—, depositados, por cierto, en bancos anglo-norteamericanos (entre 1973 y 1979 el precio del crudo se multiplicó en casi siete veces); y por el otro, los depositados en Europa Occidental y Japón, como consecuencia del saldo deficitario de la balanza por cuenta corriente estadounidense, que se venía incrementando desde 1971. En este contexto el porcentaje de ganancias en el exterior para los principales bancos estadounidenses pasó del 20% en 1970 al 58% en 1982.

Otro aspecto a considerar en el análisis del crecimiento del volumen de endeudamiento son las condiciones en que este fue adquirido. De 1970 a 1983 el endeudamiento latinoamericano se estableció en términos duros, es decir, caracterizados por la reducción paulatina de los plazos de vencimiento y períodos de gracias. Por otra parte, los fondos se recibieron de forma creciente con tipo de interés variable, pasando el porcentaje de deuda bajo esta modalidad del 22% en 1973-1975, al 53,5% en 1980-1982 como promedio (México y Brasil, países más endeudados, llegaron al 82,4% y 76,5% respectivamente).

No debe soslayarse que la utilización que se le asignó a estos recursos también jugó un papel clave en el estallido de la crisis. Los mismos fueron destinados fundamentalmente al



consumo suntuario de importaciones (concentrado en las minorías de altos ingresos, a partir de las desigualdades imperantes en la región), a acrecentar el volumen de las fugas de capital (entre los años 1974 y 1982 la magnitud del capital fugado respecto al aumento de la deuda equivalía al 96% en Venezuela, al 61% en Argentina, al 43% en México y al 12% en Brasil), el uso improductivo de estos créditos por parte de las dictaduras en muchos casos incrementando el aparato y su capacidad represiva [según Rosell (1990: 180-181) el monto destinado a gastos militares se elevó al 20% de los créditos en los países subdesarrollados].

Existieron otros usos igualmente improductivos desde la perspectiva de los países latinoamericanos, no así para el gran capital internacional; se dedicaron recursos al mantenimiento de los tipos de cambios en distintos países, lo que significó una importante transferencia de recursos hacia los especuladores, al tiempo que parte considerable de estos créditos se utilizaron para el pago del servicio de créditos anteriores, reforzándose el ciclo reproductivo de la deuda.

El estallido de la crisis de la deuda a partir de 1982 tiene varios ámbitos de explicación, relativos tanto a los impactos de la crisis de la economía mundial, como a la propia gestión o uso de los fondos recibidos, cuestión ya analizada. Entre los primeros, los más relevantes se refieren, además de al alza de los tipos de interés partiendo de la decisión tomada por la Reserva Federal, al empeoramiento de los términos de intercambio comercial y a su desaceleración, a la reversión de las corrientes de llegada de capitales externos y a la sobrevaloración del dólar, a lo que se le añadió la propia carga que significó el pago de intereses de los créditos previos.

Ante todo este panorama cabe preguntarse cuál fue la actuación del FMI/BM, dónde quedó la capacidad de prevención de estas instituciones y hasta dónde fueron utilizadas sus posibilidades transformadores en aras de trabajar por el equilibrio y estabilidad financiera y monetaria internacional que tanto se ha propugnado. También sería interesante recordar si existió algún tipo de recomendación dirigida a corregir los desajustes de la economía estadounidense y, con ello, evitar sus posteriores consecuencias en la estabilidad económica internacional.

En fin, las respuestas a todas las interrogantes anteriores

son parte de la historia, y esta demuestra que el FMI asumió una actitud "pasiva" que, en realidad, estuvo dirigida a gestionar la compleja situación internacional a partir del criterio de minimizar los costos para el gran capital internacional, transfiriendo la mayor carga de estos a los países subdesarrollados, o sea, no se hizo nada para prevenir el excesivo endeudamiento de los años setenta, porque esa deuda era muy útil como instrumento para gestionar la crisis y la sobreabundancia de capital desocupado que esta producía.

En este sentido, la deuda externa no se contempla como un "problema", sino como una verdadera oportunidad para imponer nuevas relaciones de poder y dependencia entre el centro capitalista y los países subdesarrollados.

De acuerdo con la lógica seguida y con la secuencia planteada, toca ahora analizar los procesos de renegociación y la implementa-

ción de los ajustes. En lo que respecta a la renegociación de la deuda, el FMI jugó un papel de supervisión y control de los procesos, todos ellos llevados a cabo por los gobiernos de los países endeudados con los gobiernos de los países de los bancos acreedores y los propios bancos.

En cualquier caso, el FMI estuvo comprometido con los intereses de los acreedores; a diferencia del enfoque conjunto que estos asumieron, ya sea con la conformación del Club de París o la creación de otros foros, como requisitos de acceso a la renegociación se les aplicó a los deudores con total rigor los principios de tratamiento caso a caso, la obligatoriedad del reconocimiento de la deuda y el establecimiento de un compromiso de pago de la misma.

Asimismo, el sistema FMI/BM subordinó su capacidad de gestión a los enfoques y acciones estadounidenses, materializados en iniciativas como el Plan Baker, y el Plan Brady, dirigidas básicamente a asegurar la expansión del capital en un contexto internacional en el que afloraban nuevas complejidades, muchas de ellas nacidas como resultado de las propias contradicciones del sistema capitalista. Así aparecieron nuevas alternativas que buscaban obstaculizar las renegociaciones en mejores condiciones para los deudores, y facilitaban la expansión del capital transnacional, a partir de la generalización de la vía de reducción de deuda mediante su negociación en los mercados secundarios, su capitalización o conversión en activos e, incluso, su propia compra por parte de los gobiernos respectivos.

El mecanismo resultó increíblemente ventajoso para el capital financiero internacional, pues pagando solamente una parte del valor nominal se tomaba posesión del valor total. Según datos de la CEPAL, la cotización promedio respecto al valor nominal en 1989 era del 28%, llegándose a cotizaciones ridículas del 1% en el caso de Nicaragua y 6% en el caso de Perú. En la práctica este mecanismo constituyó el marco para privatizar y desnacionalizar la parte más sólida y rentable de la base productiva de estos países.

La imposición de los ajustes ha sido mediante las "cláusulas de condicionalidad" para la renegociación de la deuda. Por lo general, esta condicionalidad ha convertido la "asistencia" ofrecida por el FMI en una herramienta política. Aunque en el ámbito general de la actividad bancaria se podría defender

la condicionalidad de un préstamo argumentando que aumenta la probabilidad de que los créditos sean devueltos, las impuestas por el FMI ejercen un efecto contrario, pues reducen la probabilidad de pago, al afectar considerablemente las estructuras productivas de los países "clientes". Las condicionalidades del FMI han generado más resentimientos, y menos posibilidades para el desarrollo.

Los programas de ajustes parten de un enfoque aparentemente ingenuo, guiado por la búsqueda de superávit en la cuenta corriente con el objetivo de garantizar el pago de la deuda, de manera que a simple vista pudiera pensarse en que parte del error está localizado en una interpretación incorrecta de los términos de liquidez e insolvencia.

Tal ingenuidad no existe; el enfoque con toda intención fija como variable independiente y objetivo central el cumplimiento de los compromisos externos del país, es decir, la transferencia al exterior de cantidades determinadas de recursos constituye la prioridad insoslayable de los esquemas productivos impuestos a estos países. Los problemas relacionados con el crecimiento y el desarrollo pasan a un segundo plano y quedan subordinados al logro del objetivo planteado.

De esta forma se garantizan dos cuestiones básicas: por una parte y de forma inmediata, la transferencia masiva de plusvalía desde estos países mediante el mecanismo del pago de la deuda; por la otra, se impone una serie de transformaciones de "carácter estructural", que permiten satisfacer el objetivo estratégico de recomponer las condiciones de valoración del capital aumentando las tasas de plusvalía, con la inserción de las cadenas productivas de estos países al esquema reproductivo del capital transnacional. Por tanto, las políticas económicas y las "reformas" económicas se orientan hacia estos fines.

Las políticas económicas tratan de lograr el objetivo apuntado alterando determinados precios relativos o bien de forma directa; estas medidas se materializan en distintos campos: cambiario, monetario, fiscal, de control de precios y de ingresos.

- Política cambiaria: se devalúa el tipo de cambio en busca de estancar e, incluso, disminuir el nivel de las importaciones y elevar las exportaciones, a partir del supuesto teórico de su abaratamiento en términos comparativos. En la práctica este último efecto no solo es más tardío, sino que en muchas ocasiones no se produce o es irrelevante por la baja elasticidad ingreso-precio de los productos de exportación, así como por el estancamiento de las importaciones utilizadas como insumos por el sector exportador, y por las medidas proteccionistas que aún persisten en los mercados desarrollados.

- Política monetaria: se elevan los tipos de interés y se dificulta el acceso al crédito (especialmente para el sector público), desincentivando tanto el consumo, como la inversión productiva por su encarecimiento relativo, con el propósito de controlar la inflación a partir de la implementación del monetarismo a ultranza.

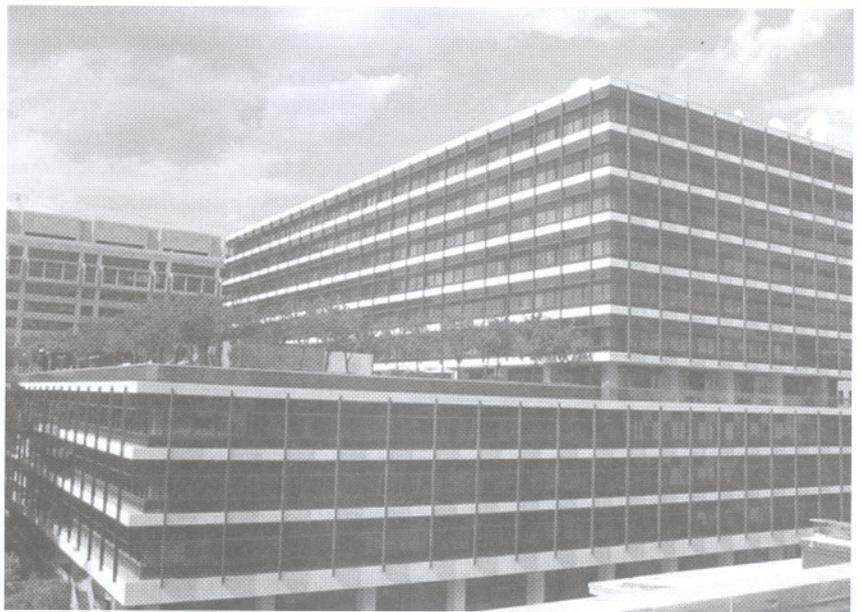
- Política fiscal: se recorta drásticamente el gasto fiscal para la reducción del déficit público, restringiéndose de forma considerable una de las principales fuentes de actividad, empleo y

redistribución de esas economías. Como es lógico, una de las áreas en que se materializó con principal fuerza esta política fue la social. De acuerdo con la CEPAL, el gasto en educación y salud pasa de representar el 24,4% del total en 1981 a 18,4% en 1987.

- Política de precios: el objetivo de estabilización interna va dirigido a controlar la inflación mediante la reducción de la cantidad de liquidez en la economía; sin embargo, al menos inicialmente, con la reducción o eliminación de las subvenciones a los bienes y servicios de primera necesidad, o a partir de la liberalización de los mercados, sus efectos fueron inflacionarios e incidieron negativamente en el salario real de los trabajos, y trajeron como consecuencia una reducción del consumo y, con ello, de la demanda.

La lucha contra la inflación, objetivo fundamental alrededor del cual gira la coherencia de la estabilización interna buscada por estas políticas, es una exigencia incuestionable del capital financiero para que el "capital dinero" no se deprecie.

Todas ellas se vinculan con la imposición de los tres grandes ejes del proclamado ajuste "estructural": las privatizacio-



nes, la desregulación y la apertura. En este sentido, se impone una precisión importante del término "estructural", pues podría pensarse que con este se alude a una pretendida transformación productiva cuya orientación es progresiva, al buscar la recuperación económica y el desarrollo social.

Sin embargo, en realidad el enfoque fondomonetarista solo brinda una respuesta a la persistencia de la crisis, basada fundamentalmente en una mayor "eficiencia de mercado" guiada por una búsqueda del abaratamiento de los costos económicos con horizontes muy limitados, que propicia una mayor destrucción económica y profundiza la regresión social.

Como se ha visto en América Latina, la justificación fundamental para estimular la inversión extranjera y reducirla al término de privatizaciones han sido los problemas financieros relacionados con la situación de la deuda, y las variantes impuestas como solución a los mismos. Adicionalmente, se busca dismantelar el control estatal en aras de garantizar la necesaria desregulación y debilitamiento de la soberanía nacional. Con ello, una parte mayoritaria de la actividad eco-

nómica, muy vinculada al desarrollo humano, quedó en manos del capital privado y bajo la lógica del mercado.

En concordancia con lo anterior, se encuentra el segundo gran eje del ajuste, las políticas de desregulación, que desde la perspectiva del FMI no significan otra cosa que el desmantelamiento gradual del orden jurídico institucional de los países, erigido a través de la historia y con las conquistas alcanzadas por sus pueblos en sus luchas por lograr la plena soberanía nacional y mayor justicia social. Entre otros aspectos, estas acciones están encaminadas a desmontar mecanismos de protección a grupos sociales, entre ellos los subsidios, pero se centran principalmente en el ámbito laboral bajo el llamativo calificativo de “flexibilización laboral”.

Por su parte, las políticas de apertura externa, comercial y financiera, entrelazadas con los dos ejes anteriores, obedecen a las dificultades de valoración del capital en las condiciones de crisis, ante lo cual los grandes capitales transnacionales —fortalecidos y ampliados por las fusiones y absorciones características del proceso de centralización propio de la crisis— buscan ampliar sus espacios de valoración y apropiación de valor.

Los programas de ajustes se llevaron a cabo de forma tal que garantizaran el pago a los prestamistas internacionales, aunque fuese a costa de la concesión de nuevos créditos que endeudasen aún más a los países subdesarrollados. Y para acceder a ellos era preciso que los Estados respectivos acometiesen una fuerte reestructuración de sus economías (y de sus propias instituciones), acorde con los intereses hegemónicos en la nueva etapa del capitalismo global.

Sin embargo, la coexistencia en el tiempo de las llamadas “reformas estructurales” con las políticas económicas (ya sean de “ajuste externo” o de “estabilización”) dirigidas a recomponer y ensanchar la base de generación y apropiación de plusvalía, también genera profundas contradicciones. Algunas de las medidas que caracterizan los programas de ajustes, diseñados para garantizar capacidad de pago al exterior, estimulan las importaciones, dificultando ese pago.

El estímulo a las importaciones viene por la vía de las reducciones arancelarias; por el aumento de los precios internos propiciados por la liberalización, encareciendo la producción nacional respecto a la procedente del exterior; por la ya mencionada destrucción de estructuras productivas, y por el efecto de mediano plazo de la propia devaluación, que por sus efectos inflacionarios vía aumento de precios de los insumos importados acaba apreciando el tipo de cambio real, al aumentar más los precios internos que los de importación.

En un escenario como el anterior y siendo fiel al enfoque fondomonetarista, el cumplimiento de los compromisos con el exterior impondrá una concatenación de reducciones de la demanda interna, lo que se traducirá en la reiteración de situaciones recesivas y el deterioro de las condiciones sociales.

Por otra parte, la contracción de la demanda interna que propugnan estos programas, en aras de favorecer la transferencia de recursos al exterior, choca con la necesidad del mundo desarrollado de colocar sus excedentes productivos y financieros en los países subdesarrollados.

Estos rápidos ejemplos ilustran la inviabilidad en el mediano y largo plazo de estos enfoques, incluso desde la óptica del propio capital internacional, lo que sumado al impacto negativo que provocan en las condiciones de vida y de trabajo de las grandes mayorías de los pueblos explican el porqué de su irracionalidad desde cualquier enfoque que se realice.

La afirmación anterior puede argumentarse con los

siguientes datos, que muestran los resultados alcanzados luego de más de veinte años de imposición de una visión fondomonetarista en la gestión económica de América Latina.

A pesar del masivo volumen de recursos transferidos hacia el exterior, la deuda externa no ha dejado de aumentar; pasó de 284 856 millones de dólares en 1981 a 744 300 millones de dólares en el 2003.

Sin embargo, las transferencias netas de recursos hacia el exterior ascendieron a 88 640 millones de dólares. Si bien es cierto que entre 1991 y 1999 las transferencias netas de recursos cambiaron su sentido y representaron ingresos por 178 268 millones de dólares, hay que precisar lo siguiente:

1. En lo fundamental estos recursos están vinculados a los procesos de privatización ocurridos como resultado del esquema de gestión de la deuda fondomonetarista, es decir, muy alejados de un enfoque realmente vinculado con el desarrollo del área.

2. Esta cifra es inferior a lo aportado por la región durante los años ochenta, 219 900 millones de dólares.

3. A pesar de esa “inyección” de recursos la deuda externa continúa incrementándose y las condiciones de vida deteriorándose.

4. En 1999 se observa un punto de inflexión, con una salida de recursos en los últimos cuatro años de 74 083 millones de dólares, donde mucho tienen que ver los resultados del citado proceso de privatizaciones, así como la propia dinámica de las principales economías desarrolladas. Desde 1998 cada año la región ha transferido al exterior un 4,6% del PIB.

En cuanto a la producción, luego de la caída del PIB per cápita a precios constantes en la década del 80, de un 9% en términos absolutos (0,94% promedio anual), en el 2003 se registra una reducción del 1,5% en términos absolutos en relación con el nivel alcanzado en 1997. La recuperación experimentada en los primeros años de la década del 90 se ha venido desvaneciendo; en los últimos años seis se creció por debajo del 1,5%.

En las tres décadas anteriores a 1980 el crecimiento promedio anual del PIB superó el 5%; posteriormente, en la década del ochenta fue del 1,1%, mientras que en los noventa se registró un crecimiento promedio anual del 2,9%. En más de dos décadas, en solo seis años ha crecido por encima del 3%, y el resto de los años a escasamente el 1,5% como promedio anual.

Aunque con respecto al desempleo en muchas ocasiones las estadísticas son engañosas, se observa una evolución que podría parecer contradictoria; con el estallido de la crisis de la deuda se pasa de un 6,2% en 1980 al 7,3% en 1985. En el 2003 el desempleo alcanzó el 10,7%, es decir, 700 000 desempleados más que en el 2002. De 1997 a la fecha esta tasa de desempleo se ha incrementado dos puntos porcentuales. Adicionalmente, se ha producido un brutal deterioro de la calidad del empleo, derivado de la extensión del subempleo o empleo precario y, sobre todo, por la enorme presencia de la economía informal.

Por su parte, el ingreso per cápita al finalizar el siglo XX no llegaba a representar el 30% del ingreso per cápita de los países desarrollados, y era inferior a los niveles alcanzados por los países del Sudeste Asiático, el Medio Oriente y Europa del Este. Hace medio siglo, en los albores del nacimiento de las instituciones de Bretton Woods, América Latina superaba en ingreso per cápita a todas las demás regiones del mundo en desarrollo y llegaba al 50% del registrado en los paí-

ses desarrollados, o sea, a nivel mundial las desigualdades se han acrecentado.

La redistribución de los ingresos a escala nacional es cada vez más regresiva. Según el Banco Interamericano de Desarrollo, en los países latinoamericanos una cuarta parte del ingreso nacional es percibida por solo el 5% de la población, y un 40% por el 10% más rico.

El deterioro social también se expresa en la extensión del fenómeno de la pobreza, que en 1990 alcanzó a 196 millones de latinoamericanos, el 46% de la población, de los cuales 93 millones eran calificados como indigentes, el 22% del total. Al cierre del 2003 el número de pobres en el continente, según cifras de CEPAL, sobrepasaba los 227 millones de personas, 44,4% de la población total, de los cuales alrededor de 100 millones son indigentes. Los seis últimos años han aportado 20 millones de pobres.

En definitiva, el resultado de las políticas de ajustes es doble; por una parte, hay una destrucción masiva de fuerzas productivas y, por la otra, se produce un deterioro considerable de las condiciones de vida de la mayoría de la población, que se conjuga con una redistribución aún más regresiva del ingreso.

Un aspecto que juega un factor importante en los matices cualitativos de las decisiones sobre la asistencia y las características de los programas de ajustes y sus condicionalidades, y que refuerza la línea argumental de este análisis, es el mecanismo de decisión hacia el interior del organismo. Como se ha dicho y se sabe, el FMI es una institución totalmente antidemocrática, al ser erigida sobre el principio de "un dólar un voto", sinónimo del viejo refrán popular: "El que paga manda".

De manera que las cuotas de los países miembros en términos porcentuales —y, por tanto, la capacidad de voto que tiene cada cual— son las siguientes: los Estados Unidos 17,11%; Japón 6,14%; Alemania 6,0%; Francia 4,95%; Reino Unido 4,95%; Italia 3,3%; Canadá 2,9%, y el resto de los países 54,65%.

Si a esto se le añade que las principales decisiones tomadas por el organismo deben aprobarse con el 85% de los votos, queda claro el poder hegemónico de los Estados Unidos y el papel minoritario y marginal que ejercen los países subdesarrollados, a pesar de los intentos de reformas impulsados en estos años.

Un balance de estos sesenta años, al menos desde esta perspectiva, evidencia con total claridad que los resultados han sido diametralmente opuestos a las funciones que inicialmente le fueron conferidas a la institución:

- No puede lograrse un mecanismo de consulta y colaboración en ningún tema si este se diseña sobre la base de un control hegemónico; mucho menos si los intereses de la potencia que lo ejerce se fundamentan en una extrema irracionalidad unilateral.

- Prevalecen códigos diferentes para situaciones relativamente similares; los programas de ajustes impuestos a los paí-

ses subdesarrollados son diametralmente opuestos a las políticas activistas que siguen los países industrializados.

- Las condiciones cuantitativas y cualitativas que se les imponen a los países subdesarrollados para su inserción en la economía internacional, son en gran medida las responsables del deterioro de las condiciones de empleo y la contracción de los ingresos reales.

- Las monedas de los países subdesarrollados se han devaluado hasta niveles increíbles, generándose una justificada desconfianza, que actualmente es la causa fundamental que propicia que el mundo subdesarrollado financie al mundo desarrollado.

- El sistema internacional de pago vigente es totalmente vulnerable, debido fundamentalmente a que las estrategias seguidas en relación con el problema de la deuda privilegian su reproducción y su utilización como instrumento de dominación.

- En estos momentos no existe elemento que genere mayor desconfianza en los pueblos de los países subdesarrollados que la simple noticia de acuerdos o conversaciones entre sus gobiernos y el FMI; ni sinónimo más aceptado que Consenso de Washington o "cláusulas de condicionalidad", y destrucción de la prosperidad nacional.

Ninguna reforma será realmente efectiva si no forma parte de una estrategia encaminada a transformar la actual globalización neoliberal en una, donde los pilares fundamentales estén vinculados a la solidaridad, el humanismo y la equidad internacional. Otro mundo no es solo posible, sino también necesario.

En contradicción con lo anterior resultaría una evaluación del cumplimiento de las funciones implícitas del FMI: preservación de la hegemonía del dólar y su capacidad como instrumento utilizado para diseminar un enfoque político y económico unilateral a nivel mundial, encaminado a gestionar el capital y no a resolver los problemas del subdesarrollo; en este sentido, habría que acotar que la propia gestión estrecha cada vez más los márgenes para su acción.

La solución a la crisis del sistema económico, político y financiero internacional actual, erigido fundamentalmente sobre concepciones imperialistas de reproducción del capital, así como de la institucionalidad internacional que lo representa, exige la transformación radical de las reglas del juego que atañen a la distribución de los ingresos, el consumo y las decisiones de inversión.

Es decir, ahora más que nunca el diseño de una nueva arquitectura internacional y, con ella, el surgimiento de una renovada institucionalidad, es una urgencia, y se requiere un enfoque económico que subordine la funcionalidad del mercado y la valoración del capital al desarrollo humano integral.

En este sentido, ninguna reforma será realmente efectiva si no forma parte de una estrategia encaminada a transformar la actual globalización neoliberal en una, donde los pilares fundamentales estén vinculados a la solidaridad, el humanismo y la equidad internacional. Otro mundo no es solo posible, sino también necesario.

***Director de Estudios Económicos y Financieros del Banco Central de Cuba**

Guerra y gastos militares

BOMBAS DE TIEMPO

Mario Jorge Muñoz

Ante una crisis de capital “el reparto agresivo del pastel mundial es la respuesta de la principal potencia que cree poder salir adelante en forma unilateral”, considera el doctor Win Dierckxsens, del Centro Ecuménico de Investigaciones de Centroamérica, Costa Rica, quien intervino en la última jornada del Sexto Encuentro Internacional de Economistas, en La Habana.

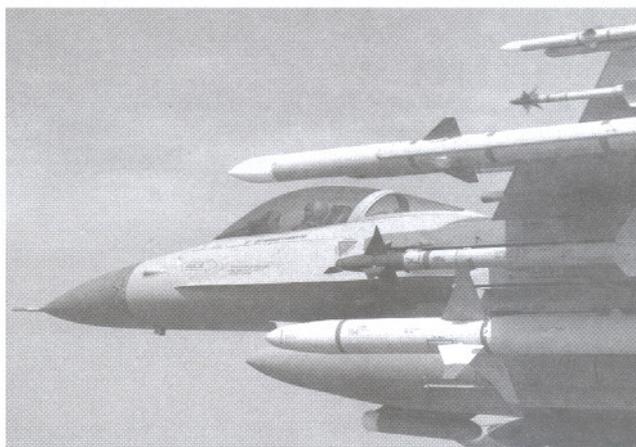
Recordó que “hace un año estábamos aquí esperando a ver qué hacía la ONU ante un posible ataque norteamericano contra Iraq”. Y lo cierto es que Naciones Unidas no pudo hacer nada: la invasión se convirtió en un hecho. Y todavía hoy se mantiene una ocupación hostil injustificada, como ha sido probado en los últimos meses.

Detrás, claro, están los motivos económicos: en opinión de Dierckxsens, “los desacuerdos entre las potencias se hacen más patentes en el seno de la OMC. El reparto se estancó. Las ganancias transnacionales flaquean y el mercado bursátil se desploma. A partir de septiembre de 2001 entramos en una guerra global por el reparto del mundo. El atentado del 11 sirvió de trampolín para iniciar un reparto mediante la guerra”. Los costos de la guerra han mostrado ser elevados: el Congreso norteamericano ha dedicado a la contienda en Iraq un presupuesto de 87 billones de dólares para el año 2004. “Los beneficios de la campaña bélica, sin embargo, dependerán de si es posible transferir esta deuda a terceras naciones”, dice.

Dierckxsens cree que “ante el costo político de los reveses obtenidos en el plano militar y ante el costo económico de la ocupación y el consecuente déficit presupuestario, el gobierno de Bush probablemente optará en 2004 por una retirada táctica de Iraq con la instalación de un gobierno propio que le permita mantener sus tropas en el país. Otra opción no excluyente para legitimar su política es mantener en suspenso a la comunidad internacional, en general, y a la norteamericana, en particular, por otra amenaza de ataques terroristas en EE.UU.”. Por su parte, el francés Remy Herrera, del Centro Nacional de la Investigación Científica, Universidad de París I—otro de los ponentes en el panel que analizó el tema de la guerra, los gastos militares y sus implicaciones en la economía mundial—, ratificó que hoy el poder de las finanzas se sostiene por la fuerza, más directamente por los misiles de EE.UU.

Acerca de la guerra contra Iraq, recordó que “el argumento más utilizado ha sido el petróleo”, cuando “lo que está en juego, lo que hace la guerra absolutamente necesaria, son las

finanzas como fracción dominante de clases dominantes. Es el capital estadounidense que está en guerra contra cualquier proyecto autónomo”. A pesar de los problemas que atraviesa Norteamérica, el investigador considera que los gastos militares no son una carga insostenible para su economía, cada día más dependiente del exterior. “Hoy esta bomba financiera está absorbiendo las riquezas del mundo. Pero el neoliberalismo no puede continuar así. Los desequilibrios internos y externos ya están al límite de ser soportables, pero pueden cambiarlos de manera muy diferentes: la solución puede ser una militarización más dura hacia el resto del mundo”. A su vez, el cubano Faustino Cobarrubia, del Centro de Investigaciones de la Economía Mundial, llamó la atención sobre las nefastas consecuencias que podría tener para el mundo una debacle de la situación en Estados Unidos, en los últimos años la locomotora de la economía internacional.



Explicó cómo hoy las inversiones militares norteamericanas están orientadas hacia el sector de las grandes tecnologías, responsables del 30 por ciento del crecimiento de la economía. “En estos momentos asistimos a una transferencia de tecnología del sector civil al militar. O sea, el Pentágono se está convirtiendo en consumidor y no generador de tecnología”, lo contrario de lo que sucedía anteriormente. “Todo parece indicar que el gasto militar ha generado una demanda en el estratégico sector de la alta tecnología que encuentra un mercado para sus productos que le permite compensar el descenso de la demanda en la esfera civil”, aclaró el académico cubano.

En su opinión, la economía de Estados Unidos puede soportar el crecimiento de los gastos militares, que podrían desempeñar un papel anticrisis. Sin embargo, Cobarrubia no cree que el gasto militar logre compensar los problemas de la economía norteamericana. Señaló que una restricción importante debe ser el propio progreso científico-técnico, que no provoca una generación significativa de empleos.

El investigador puntualizó que “ese gasto militar y el nivel de vida de Estados Unidos se está financiando con los ahorros del mundo entero... la maquinaria bélica se sostiene con la pobreza del Tercer Mundo. En lugar de generar dinero, lo que está es extrayendo dinero del sistema”, por lo que se está gestando una bomba de tiempo para la economía mundial y en especial para la de EE.UU., que bajo tales estrategias no podrá aspirar a un crecimiento sano, estable y duradero.

(Tomado de www.globalizacion.cubaweb)

Sección a cargo de María Isabel Morales

II Evento Nacional de Gestión del Riesgo Bancario



Una inyección de aliento

Una verdadera inyección de aliento constituyó sin dudas la celebración del II Evento Nacional de Gestión del Riesgo Bancario, en el cual fueron debatidas 20 ponencias procedentes de diversos bancos e instituciones financieras del país, sobre temas tan diversos y complejos como el análisis del riesgo crediticio bancario, los sistemas de análisis financiero, la integración de la administración de fondos, las experiencias de la administración financiera como parte del análisis del riesgo, el control del riesgo operativo de la actividad bancaria, así como la implementación de estrategias de coberturas de tasas de interés, entre otros.

Según explicara el Dr. Alejandro Bermúdez, presidente de la Comisión Técnica, los trabajos expuestos, todos de muy alta calidad, fueron seleccionados de un total de 86, presentados en su mayoría por especialistas del Banco Popular de Ahorro (BPA) y el Banco de Crédito y Comercio (BANDEC).

Una de las presentaciones premiadas fue la denominada **Factores que influyen en la determinación del riesgo de crédito bancario**, según la cual la inversión crediticia puede considerarse como un fenómeno aleatorio al que está asociado un conjunto de posibles resultados que no pueden predecirse con exactitud, sino solo con cierta probabilidad de ocurrencia. Uno de estos posibles resultados es justamente la incapacidad parcial o total del cliente de rembolsar el importe del préstamo concedido.

Por ello —indican sus autoras— resulta importante conocer los factores internos y externos, objetivos y subjetivos, que para determinado grupo de clientes intervienen en la magnitud del riesgo crediticio, así como profundizar en los conocimientos teóricos acerca de la gestión del riesgo crediticio, formular los principales factores que para un conjunto de clientes influyen en la magnitud del riesgo de crédito

y establecer un método sencillo para la determinación de la cuantía del riesgo de crédito.

Su propuesta enfatiza en aquellos factores que se pueden cuantificar, medir o evaluar, considerando que podrán formar parte de ecuaciones matemáticas para efectuar el cálculo numérico del riesgo de crédito, y que de inmediato permiten determinar porcentualmente el riesgo de crédito. Ese porcentaje puede relacionarse con la rentabilidad; de ahí que puedan establecerse parámetros según los cuales sea conveniente para la institución financiera arriesgarse.

Otro estudio que despertó el interés de los asistentes resultó ser el titulado **Financiamiento a empresas cubanas con participación en la administración y las utilidades como una forma de minimizar el riesgo de crédito y maximizar la rentabilidad**. Aquí el autor expone que la actual situación económica internacional manifestada en la globalización de las industrias y los servicios, ha condicionado que las empresas busquen diferentes vías de financiamientos, así como de asociación para enfrentar estos nuevos escenarios. Cuba no es una excepción, por lo que las empresas nacionales también buscan vías novedosas de alianzas entre ellas y con entidades financieras nacionales, en aras de obtener el éxito de su gestión y potenciar recursos y posibilidades de mercados a partir de acuerdos y asociaciones, sin que medie la participación del capital extranjero. Este tipo de alianza entre empresas nacionales es fomentada y estimulada por la dirección del país, con vistas a que los empresarios nacionales miren un poco más hacia dentro de las fronteras a la hora de buscar recursos, plantea.

El trabajo explica cómo a partir de la difícil situación de liquidez y solvencia financiera en una parte de las empresas de la economía interna —ubicadas muchas de ellas en secto-



res muy significativos para el desarrollo del país—, y ante la imposibilidad de que estas empresas puedan acceder al financiamiento bancario, dada su insolvencia, el Grupo Nueva Banca ha implementado una modalidad de financiamiento basada en un contrato de financiamiento con participación en la administración y las ganancias. A través de asociaciones las empresas implicadas acceden tanto al financiamiento a largo plazo reflejado en el pago de las inversiones solicitadas, como al financiamiento a corto plazo, destinado para el capital de trabajo necesario para el funcionamiento de la asociación. Estos financiamientos son otorgados sin una garantía directa, ya sea financiera o no, y la administración del proyecto es conjunta, por lo que se comparten las informaciones referentes a producción, ventas y cobros, entre otras, así como la toma de decisiones, lo cual se hace con la participación de los representantes designados por el Grupo y la empresa implicada.

Asimismo, fueron valoradas experiencias muy puntuales, como la relacionada con la administración financiera de la Empresa Gala, la cual permitió que se incrementara significativamente el ingreso promedio mensual y, sobre todo, permitió la ejecución de operaciones de financiamiento factibles para GALA, donde el proveedor les ofrece un descuento comercial por pronto pago sobre la materia prima que está pendiente por cobrar, con lo que disminuye el ciclo de conversión del dinero.

Más allá de los premios, los organizadores valoraron el impacto que ha tenido todo el proceso preparatorio del evento, pues ha permitido dar a conocer trabajos de investigación y motivar la realización de otros, e incluso, mostrar iniciativas que están en aplicación para solucionar problemas territoriales.

Al hacer las conclusiones del evento, Mercedes López, vicepresidenta del Banco Central de Cuba, expresó que esta segunda edición demuestra que existen cientos de profesionales del sector entregados a la tarea de investigar y formular propuestas respecto a un tema estrechamente vinculado al incremento de la eficiencia del sistema bancario y a la prevención del delito, el fraude y la corrupción.

Hoy más que nunca los bancarios cubanos están convocados a aplicar las técnicas bancarias en uso a nivel internacional, ajustándolas a los cambios del entorno y adaptándolas a nuestras condiciones nacionales, señaló.

En su opinión, los países más desarrollados clasifican el control de riesgo como un proceso dirigido al logro de los objetivos en las organizaciones donde todos los niveles comparten la responsabilidad de diseñar, implementar y mantener este sistema.

En este sentido, la funcionaria concedió especial relevancia al control interno, el cual, dijo, minimiza la ocurrencia de errores, aunque no pueda evitarlos. Esta consideración, junto a otras, —enfatizó— ha propiciado el reconocimiento de un nuevo concepto de control interno adoptado internacionalmente, que se resume en que dicho control es un proceso llevado a cabo por la junta directiva de la entidad y otro personal designado para proveer garantía razonable en cuanto al logro de los objetivos en las siguientes categorías: eficiencia y eficacia en las operaciones, racionalidad de los estados financieros, cumplimiento de las políti-

cas y procedimientos internos y de las leyes aplicables.

Asimismo, destacó la responsabilidad de salvaguardar los activos del país, que cabe a quienes laboran en el sistema bancario y financiero nacional, tanto porque forma parte de nuestra misión social, como porque estamos convocados por la máxima dirección del Partido y del país a no permitir que a través del sistema bancario se cometan hechos delictivos y se laceren la moral y la imagen del sector preservadas durante 40 años.

“Es importante que seamos capaces de multiplicar este pensamiento y esta acción hacia todos nuestros trabajadores —enfaticó—, pues quienes participan en este evento constituyen una pequeña muestra de los 20 mil que conforman el sistema bancario y financiero.



“Tenemos que interiorizar con la necesaria integridad, valores éticos y competencia, todas las acciones que están dentro de esta filosofía y aplicar un estilo de dirección diferente al que hasta hoy ha prevalecido.

Sostuvo, por último, que el control de los recursos y el enfrentamiento al delito constituirán temas centrales para los bancarios durante el año 2004, y adelantó que será aplicada rigurosamente la Resolución 65 sobre el control de cambio, serán emitidos nuevos lineamientos de crédito, se formulará y definirán los diferentes niveles que deben aprobar las transacciones de acuerdo con el riesgo; entrará en funcionamiento el nuevo Banco Metropolitano que recibirá a las sucursales del BANDEC y BPA en Ciudad de la Habana, y recomenzará el proce-

so de asambleas para el análisis del control interno en las unidades.

PREMIACIONES DEL II EVENTO NACIONAL SOBRE GESTIÓN DEL RIESGO BANCARIO (18 Y 19 DE DICIEMBRE, CONVENTO SAN FRANCISCO DE ASÍS)

PONENCIAS DESTACADAS:

- El financiamiento a empresas cubanas con participación en la administración y las utilidades como una forma de minimizar el riesgo de crédito y maximizar la rentabilidad. Autor: Boris L. Crespo Crespo. Grupo Nueva Banca. Casa Matriz.

- Factores que influyen en la determinación del riesgo de crédito bancario. Autores: Maritza Yera Cano, Gisela Domínguez Perera, Pedro Pablo Castro Pérez y Milagros González Cabezas. BANDEC.

- Sistema de Análisis Financiero (SISAFI). Autores: Denys García Méndez, Roberto Tabares López. BANDEC.

- Implementación de estrategias de cobertura de tasas de interés. Autora: Ivetthe Bacallao Fornaguera. Banco de Inversiones S.A.

- La titulización de flujos futuros, una posibilidad de acceso en condiciones ventajosas al mercado internacional de capitales. Autor: Raúl Alfredo Rodríguez Blanco. Banco de Inversiones S.A.

- La administración del riesgo de cambio en la Empresa del Níquel “Comandante Ernesto Che Guevara”. Autor: Rubén Rodríguez Leyva. Banco Popular de Ahorro.

- Integración de procedimientos alternativos para la administración de fondos y sus riesgos financieros en el segmento de clientes naturales. Autores: Vivian Arango Rodríguez, Estrella Isabel Varela García y Redeis Alonso Labrada. Banco Popular de Ahorro.

- Sistema automatizado para el análisis del riesgo crediticio. Autores: Dayani Castro Abreu, Yolexis María Méndez Torres y Adrián A. Ruiz Nodarse. Banco Popular de Ahorro.

- Experiencia de la administración financiera como parte del análisis de riesgo. Empresa Gala. Autores: Luisa Brizuela Cobas y Heidi Lebrede Sánchez. Banco Popular de Ahorro.

PONENCIAS QUE RECIBIERON MENCIÓN:

- Capacitación y Aplicación: Herramientas contra el Capital Ilícito. Autores: Moraima Rodríguez Maranje y Humberto Nápoles Cobas. BANDEC.

- La ficha de costo como elemento intrínseco del crédito. Autores: Alejandro Monzol Carmenate y Demetrio Medina Suárez.

- El control del riesgo operativo de la actividad bancaria. Autor: Carlos M. López González. Banco Internacional de Comercio S. A.

- Medición del riesgo de tipo de tasa de interés apoyado en la contabilidad de gestión. Autores: Yalady Linares Vancol, Vivian Santana Molina, Yuvivian Bravo Cordero. Banco Central de Cuba.

- Riesgo operacional, control interno y papel de la auditoría interna. Autoras: Lillian Castellón Novo e Idania Torre Toledo. Banco Central de Cuba.

Seminario Taller Internacional

Planificación estratégica y simulación financiera de entidades bancarias

Con el propósito de dar a conocer avanzadas herramientas y prácticas gerenciales necesarias para la formulación, implantación y evaluación de una exitosa planificación estratégica en entidades bancarias, a nivel corporativo, en unidades de negocios y en las áreas funcionales, se realizó en la capital cubana el taller internacional *Planificación estratégica y simulación financiera de entidades bancarias*.

El evento, que tuvo lugar del 13 al 16 de enero último, estuvo auspiciado por la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE) y el Banco de Crédito y Comercio (BANDEC), y contó con el apoyo del Centro Nacional de Superación Bancaria, así como de la entidad venezolana Buniak & Asociados.

Durante una semana alrededor de 40 bancarios de El Salvador, Venezuela, México, Costa Rica y Cuba, tuvieron la oportunidad de adentrarse en estudios sobre el entorno competitivo de la banca, la planificación estratégica, la formulación, gestión y monitoreo del plan estratégico de negocios, entre otros temas.

De la mano de un experimentado profesional, el economista venezolano Leonardo Buniak¹, presidente de Buniak & Asociados —una compañía especializada en la consultoría y capacitación en riesgos bancarios y en la calificación de riesgo de instituciones financieras intermediarias de crédito—, los participantes tuvieron la oportunidad de adentrarse, por ejemplo, en las razones para que las entidades bancarias realicen una planificación estratégica, identificar las condiciones necesarias para llevar a cabo un proceso de planificación estratégica exitoso, así como conocer la estructura del plan estratégico de una entidad bancaria.

Asimismo, especial importancia revistieron las actividades dirigidas a la elaboración de la matriz DOFA/FODA y al establecimiento de los lineamientos estratégicos de negocios y áreas funcionales.

Esta vez el seminario acogió a directores, subdirectores, gerentes y jefes de departamento responsables del área de planificación estratégica, planificación financiera y control de gestión, tesorería, contraloría financiera y programación financiera de bancos de desarrollo, comerciales, centrales, superintendencias de bancos e intermediarios financieros

de América Latina y el Caribe, además de otros profesionales de la rama en el área.

A propósito de esta acción educativa, visitó Cuba el licenciado Rommel Acevedo, secretario general de ALIDE, quien afirmó que en la actualidad se reconoce la necesidad de promover el ahorro nacional como componente principal de la financiación de la inversión.

Explicó que en la comunidad financiera de la región también se comprende la conveniencia de reformar el sistema financiero y mejorar la eficiencia y la salud de las instituciones financieras de los países, las que, sin duda alguna, requieren la apropiada estructura legal, regulatoria y de supervisión para poder prevenir y resistir las crisis económicas y financieras.

“Algunas ideas que en el pasado reciente tuvieron poca acogida, hoy día gozan de aceptación, por ejemplo, se reconoce en la actualidad que un mercado sin buenas instituciones pro mercado funcional y que estas hay que construir las en el tiempo, y también hay cierta aceptación al establecimiento de controles a los flujos de capital, sobre todo, sobre aquellos de naturaleza especulativa. Se acepta pues, que en tanto se construyan las instituciones globales hay que avanzar con políticas internas que nos protejan justamente de las fluctuaciones externas, a

fin de ganar mayor grado de autonomía en el manejo de las políticas nacionales”, dijo.

Acevedo opinó, además, que en Latinoamérica el desarrollo de los mercados financieros y de capitales internos tiene que ser parte de la agenda de la política pública y superar el tiempo de una sola administración para convertirse en una suerte de proyecto de Estado, y consideró que la autoridad económica debe ejercer un continuo liderazgo, para lo cual se requiere sin duda desarrollar ambientes de estabilidad macroeconómica y financiera y establecer el apropiado marco microeconómico, lo que incluye la regulación y la supervisión, la existencia de un sistema legislativo que favorezca la expansión del crédito y prácticas de buen gobierno en todos los agentes económicos.

Finalmente, el secretario general de ALIDE abogó por la coordinación y armonización de políticas a nivel regional, el apoyo a los mercados domésticos de capital y la modernización de las instituciones financieras, como ha hecho Cuba.



Foto: Oscar Más.

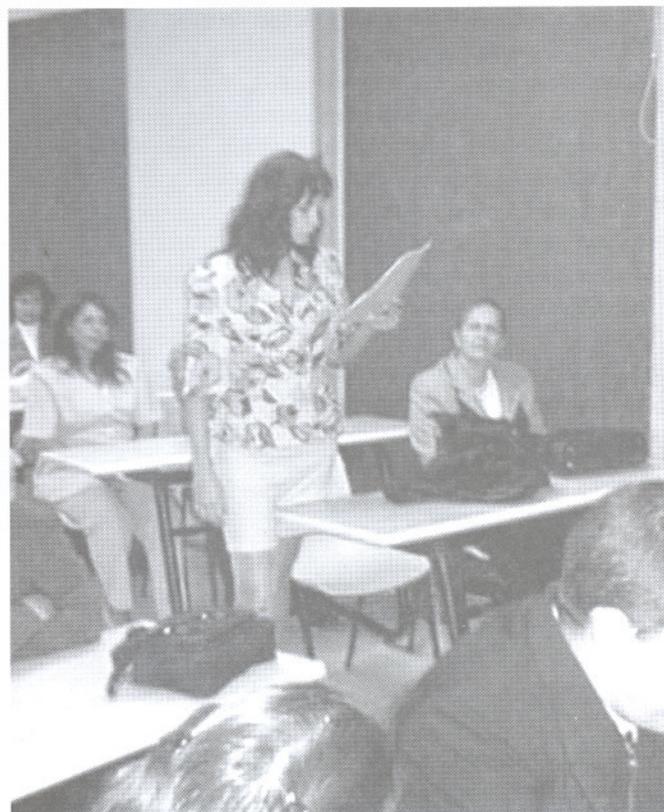
¹ En su currículo aparece una maestría en Economía Internacional en la Universidad Central de Venezuela, con especialización en finanzas internacionales. Es asesor permanente de la Corporación Interamericana de Inversiones, asesor de la Superintendencia de Bancos y de otras instituciones de Venezuela.

De vuelta a casa mejor preparados

Lenos de ideas frescas y, por supuesto, mejor preparados, retornaron a sus bancos los egresados del último Diplomado de Banca Comercial impartido en el Centro Nacional de Superación Bancaria (CNSB), bajo el auspicio del Banco Central de Brasil y el Banco de Brasil, contando además con el financiamiento de la Agencia Brasileña de Colaboración.

El curso contempló la participación de 10 expositores extranjeros de reconocido prestigio en sus respectivas especialidades, y estuvo conformado por cinco módulos: gestión de recursos humanos por competencias, funcionamiento de la banca comercial, comercio internacional, tesorería y marketing.

Los resultados académicos del diplomado han sido catalogados de muy buenos por los organizadores, ya que 25 de los 27 participantes culminaron con evaluación de Excelente y de estos, siete obtuvieron la máxima calificación en cada una de las evaluaciones realizadas.



De 1997 a la actualidad en el CNSB se han impartido tres diplomados de Banca Central, uno de Supervisión Bancaria y tres de Banca Comercial. En el desarrollo de estos cursos han colaborado diversas instituciones bancarias y financieras de América Latina y Europa, y todos han estado dirigidos a elevar el nivel profesional de los especialistas cubanos, por tanto, contribuyen a hacer realidad la aspiración de que la isla cuente con un sistema bancario y financiero sólido, confiable y capaz de satisfacer las demandas de una economía en proceso de recuperación.



Alumnos que obtuvieron Excelente en todas sus calificaciones:

- Ernesto Rivera Rodríguez (BANDEC)
- Xiomara Méndez del Toro (BANDEC)
- Carlos Manuel Guzmán (BPA)
- Arturo Luis Díaz Jordán (BPA)
- Alexander Rodríguez Tamayo (BPA)
- Elsy Pérez Hernández (BEC)
- Humberto Guerra Pérez-Cuba (BCC)

Lectura para bancarios

¿Cuánto sabemos sobre la historia de la banca en Cuba?

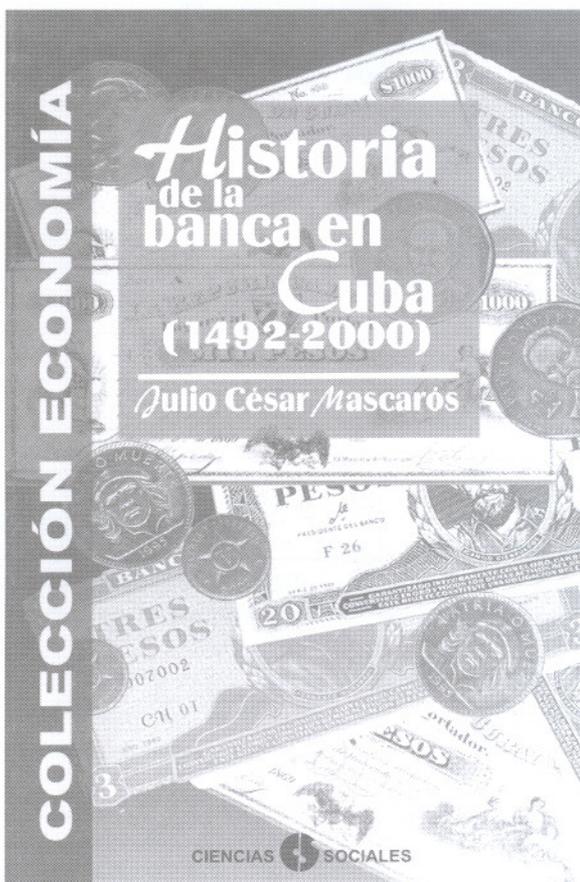
Cualquiera sea la respuesta que demos a esta pregunta podemos afirmar que le será extremadamente útil leer el libro *Historia de la banca en Cuba*, de Julio César Mascarós (Los Arabos, Matanzas, 1935), especialista del Banco Central de Cuba, a quien posiblemente nuestros lectores conozcan ya por su entrega al género policial.

Esta vez, auxiliado también por el proceso de ardua investigación histórica que distingue sus obras anteriores, nos entrega un volumen de imprescindible conocimiento para quienes laboran en el sistema bancario y financiero nacional, por cuanto recorre en apretada síntesis los acontecimientos de varios siglos, desde los orígenes del dinero y las monedas hasta llegar a los más recientes cambios experimentados por la actividad bancaria de la mayor de las Antillas.

¿Dónde y cuándo surgieron los bancos? ¿A qué se dedicaban? El autor nos traslada poco a poco de la lejana Mesopotamia a Grecia, Roma, Florencia y Venecia, en el afán de resumir en un solo texto los antecedentes del tema, para luego entrar de lleno en el tema de Cuba, sus primeras monedas y la aparición de una incipiente actividad bancaria en la época colonial.

Un espacio particularmente importante se concede a la descripción y al análisis del período comprendido entre 1900 y 1947, cuando irrumpe en el escenario nacional la banca norteamericana, la cual penetró, explica Mascarós, por la vía de los empréstitos. “La primera operación de importancia —indica— fue el crédito de 35 000 000 de dólares para pagar al Ejército Libertador sus salarios, concertado con la Casa Sëller y Cía. de Nueva York”.

El autor se refiere también a la creación de la moneda cubana, el 29 de octubre de 1914, por el capítulo III de la Ley de Defensa Económica que, además de establecer la



moneda nacional, la igualó al valor de la moneda estadounidense y eliminó de la circulación las piezas francesas y españolas. Según comenta, si bien la promulgación de aquella ley coincidía con la organización del Sistema de la Reserva Federal de Estados Unidos y no eliminaba el dólar como circulante cubano, entre otras limitaciones, aquella medida constituyó “un paso importante en el largo camino hacia nuestra independencia financiera.”

Uno de los pasajes más interesantes resulta sin dudas el referido al crack bancario de 1920, que puso fin a aquella controvertida época conocida por los cubanos como “La danza de los millones”.

“Los banqueros de La Habana, quienes habían peleado como perros entre sí para prestar dinero, tanto para el azúcar como para los ingenios y las cosechas almacenadas, —narra el autor con finísima ironía— daban

la impresión de haber despertado después de un largo verano de ociosidad para encontrarse ante la crisis financiera. Los altos empleados del Banco Nacional, por ejemplo, encabezados por su carismático presidente, habían ido en julio a pasar sus largas vacaciones al Norte, sin preocuparse del estado de sus abultadas carpetas de préstamo que sus subordinados habrían de aumentar en varios millones más, después de seguir bajando los precios del azúcar.”

La etapa de la banca revolucionaria aglutina aspectos tales como la herencia de la dictadura (que comprometió a más del 70% de las reservas brutas del país en garantías de préstamos), los acontecimientos que condujeron a la nacionalización de la banca, el nacimiento de la banca socialista y el canje de los billetes. Por último, aborda el aumento de la actividad bancaria entre 1961 y 1983 y el proceso de cambios que comenzó a operarse en este sector desde inicios de la década del 80, con la creación del Banco Popular de Ahorro, y que alcanza una nueva cota con la creación del Banco Central de Cuba en 1997. (La editora)

BCC rinde homenaje a sus internacionalistas

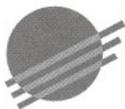
El Banco Central de Cuba, de conjunto con sus organizaciones políticas y de masas, decidió rendir un homenaje a los trabajadores bancarios que han cumplido misiones internacionalistas, por considerar que ese gesto representa la nobleza y el desprendimiento que desde siempre caracterizan a nuestra nación.

Muchos cumplieron esas misiones antes de comenzar a ser trabajadores bancarios, y otros lo hicieron en algún momento de sus carreras. Algunos tuvieron el privilegio de prestar ayuda técnica relacionada justamente con la labor bancaria o financiera. Todos guardan en su corazón un recuerdo imborrable de su estancia en otros países. Allí que-

daron numerosas amistades, o simplemente personas a las cuales ayudaron sin pedir nunca nada a cambio, y sí sacrificando el bienestar personal, e incluso, en ocasiones, arriesgando la vida, como ocurre en el caso de quienes formaron parte de contingentes militares.

En la actividad que reunió a los internacionalistas, la teniente coronel María del Carmen Rosales, jefa de la Galería Histórico-Militar de las FAR impartió una conferencia acerca de la identidad nacional, y fueron entregados diplomas de reconocimiento, así como obsequios con la imagen de quien constituye un permanente ejemplo de solidaridad internacionalista: el Comandante Ernesto Guevara de la Serna, nuestro querido Che.

Nombre	Tipo de misión	País	Período
Nelson Pérez López	Maestro	Angola	1981a 1983
Adolfo Cossío Recio	Civil (Asesor del Ministerio de Agricultura)	Angola	1978 a 1979
Vicente Mayol Toledo	Militar	Angola	1983 a 1985
José Luis Roda Romero	Militar	Nicaragua	1983 a1985
Xiomara Teresa Espín Basulto	Militar	Angola	1982 a 1984
Juana Lilian Delgado	Civil	Angola	1988
Amarilis Hernández Trujillo	Civil	Angola	1995 a 1997
Luis Mirabal Vega	Militar	Angola	2 años
Armando Martínez Donis	Militar	Etiopía	27 meses
Gustavo Colao Vispo	Militar	Angola y Sao Tomé y Príncipe	2 años en cada país
Dalgis Rivero Mendoza	Civil (PCC)	Angola	1985 a 1981
María Elena Aira Debasa	Maestra	Nicaragua	1979 a 1981
Miguel Betancourt Suárez	Militar	Angola	1988 a 1989
Ronaldo Pérez Rodríguez	Militar	Angola y Nicaragua	Angola de 1983 a 1985 Nicaragua de 1985 a 1986
Isaac Hernández Pérez	Militar	Etiopía	1985 a 1987
Luis Gutiérrez Fontecilla	Civil (Asesor económico del Comandante Raúl Curbelo)	Etiopía	1978 a 1979
José M. Sánchez Cruz	Civil (Asesor en el Banco Central de Mozambique)	Mozambique	3 meses en 1979 y 1981
Oberto Peña Gracia	Militar	Angola	2 años
Francisco Reyneris	Militar	Angola	2 años
Ricardo Hernández	Militar	Nicaragua	2 años



Banco Internacional de Comercio S.A.

Miembro del Grupo Nueva Banca

Repite BICSA como Banco del Año por Cuba

La elección la hizo The Banker, pero es fruto del arduo trabajo desplegado por BICSA para mantenerse entre los que marchan a la vanguardia del sistema bancario y financiero nacional

El Banco Internacional de Comercio S. A. (BICSA) resultó elegido de nuevo este año como Mejor Banco de Cuba por la prestigiosa publicación británica The Banker, cuyos premios anuales a países refleja el mejor comportamiento general de instituciones de diversas partes del mundo.

De acuerdo con los editores, estos premios “no solo valoran los últimos datos sobre los resultados y el desempeño de los bancos, sino dan cuenta de la utilización de la tecnología, las innovaciones y los principales logros estratégicos que repercuten en las perspectivas a largo plazo de los bancos y la posición que alcanzan en el mercado”. El Premio al Banco del Año, subrayan, reconoce los logros cuantitativos y cualitativos de las entidades y representa la evaluación óptima que hacen de los mejores bancos en 124 países.

En el 2003 esa condición la alcanzó BICSA por nuestro país tras haber experimentado un “razonable crecimiento de las ganancias y una impresionante rentabilidad sobre los recursos propios para 2002.”

“A pesar del estancamiento de la economía mundial, que

repercutió en la isla, el banco complementó un 0,9% de utilidades netas y terminó el 2002 con un 31,0% de rentabilidad sobre los recursos propios. También continuó fortaleciendo su balance situacional, al elevar al 15% el capital Fase 1, mientras la proporción costo-ingresos fue del 7,1%”, indica The Banker.

A propósito de este reconocimiento, José Lebreo, vicepresidente del BICSA, declaró que “un mejor análisis de los clientes, combinado con una administración eficiente de los recursos, trajo como resultado una alta recuperación de los préstamos, así como un nivel de préstamos adecuado y continuo. Esto produjo grandes beneficios, a pesar de que los activos del balance disminuyeron un poco.”

El funcionario destacó, asimismo, que BICSA elevó significativamente la calidad de su red de comunicaciones en el 2002, al instalar una conexión de alta velocidad y banda ancha para la transmisión de datos y la comunicación telefónica. “La elevación de la calidad trajo consigo una eficiencia considerablemente mayor y más bajos costos”, concluyó.

El proceso de otorgamiento del premio implica un arduo análisis de indicadores y por supuesto, toma en cuenta los balances editados por las entidades.

Nominados al Premio Nacional de Economía

Los profesionales de las ciencias económicas volvieron a vivir este año su momento de alegría y tensión debido al otorgamiento del Premio Nacional de Economía en sus tres categorías: Economía, Contabilidad y Auditoría.

Los bancarios estuvimos bien representados entre los nominados: Jorge Barrera Ortega, vicepresidente primero del Banco Central de Cuba, figuró entre quienes estaban propuestos para optar por el Premio en Economía, en tanto Jacobo Peison Weiner, presidente del Banco Exterior de Cuba y Osvaldo Cánovas Martínez, director del Grupo Nueva Banca, lo fueron por Contabilidad. Eufemio Naranjo Torres, del Banco Financiero Internacional, compitió en el grupo de Auditoría.



De izquierda a derecha: Eufemio Naranjo, Osvaldo Cánovas, Jorge Barrera y Jacobo Peison.

Los nominados al certamen sumaron 26 en esta oportunidad y fueron propuestos por diversos organismos de la administración central del Estado, instituciones públicas y centros de estudios del país.

PREMIOS OTORGADOS

Por Economía: Elena C. Álvarez González, Ministerio de Economía y Planificación (MEP), directora del Instituto Nacional de Investigaciones Económicas, miembro del Comité Nacional de la ANEC y miembro de su Comité Académico.

Por Contabilidad: Lidia Esther Rodríguez González, MEP, directora del BISE y presidenta de la Sociedad de Contadores y Auditores de la ANEC.

Por Auditoría: José Manuel Fernández Llorens, consultor de la Consultoría Económica de la ANEC. Cienfuegos.

Por una gestión bancaria perfecta

La difícil coyuntura internacional y la tensa situación financiera que continúa viviendo la nación, obligan a los banqueros cubanos a realizar su trabajo con el máximo de eficiencia, de una manera prácticamente perfecta, para poder contribuir realmente al avance de la economía nacional y al mejoramiento del nivel de vida de la población, trascendió durante la reunión de balance del trabajo del sistema bancario en el 2003, efectuada el 20 de marzo último en EXPOCUBA.

Durante el encuentro el ministro presidente del Banco Central de Cuba, Francisco Soberón Valdés, destacó la responsabilidad que pesa sobre los hombros de los dirigentes bancarios y el escaso margen que estos tienen de errar o fallar, "para no hacer las cosas que hay que hacer o para no hacerlas casi de una manera perfecta."

"Los compañeros que gestionan créditos externos -dijo-, los que tienen que lograr que la economía funcione adecuadamente, tienen un peso muy grande de responsabilidades y la única manera de descargarlas comienza por tener una conciencia muy clara, muy precisa de que esa es nuestra tarea, nuestra función, que es una tarea difícil y que estamos obligados a llevarla adelante con eficiencia.

"Cuando un analista de créditos nuestros no hace un análisis adecuado y entrega un recurso financiero a alguien que no es el que mejor puede utilizarlo, cuando en una discusión internacional no agotamos todos los esfuerzos para lograr que se obtenga el mejor resultado para nuestro país, cuando no revisamos un documento con precisión, cuando los dirigentes no controlan los aspectos esenciales del trabajo de una sucursal bancaria o de una oficina nacional de un banco y posteriormente se detectan errores, inexactitudes que siempre tienen un precio no solo en términos de recursos financieros, sino muchas veces, incluso, en términos de sanciones que hay que aplicar a compañeros en muchos casos valiosos, no le están prestando al país los servicios que el país espera de nosotros."

El titular destacó, asimismo, que la dirigencia bancaria necesita interiorizar su compromiso como cuadros del Estado, actuar con mayor sentido estratégico y no solo elevar su preparación profesional y técnica, sino ante todo, agudizar su conciencia revolucionaria.

"No nos podemos dar el lujo de dejar de hacer nada de lo que tengamos que hacer. Les puedo decir que la lucha es muy dura, las amenazas son muy fuertes y requerimos que cada tarea



se haga en el momento preciso, de la forma adecuada."

Acerca de la lucha contra el delito, la corrupción y el fraude, un tema al que se le ha otorgado especial prioridad por su impacto en la sociedad, el titular destacó durante la reunión que se han venido adoptando importantes medidas que ayuden a evitar la ocurrencia de hechos delictivos que cuenten con la complicidad o participación de trabajadores bancarios, y también para que la banca pueda ayudar al país, evitando, mediante sus controles internos y su disciplina, que personas inescrupulosas ajenas al sistema bancario intenten delinquir utilizando nuestras instituciones.

En ese empeño, subrayó, resulta esencial el estado de ánimo de los trabajadores y dirigentes, pues si pensamos que la corrupción es un hecho generalizado y que su enfrentamiento sobrepasa nuestras posibilidades, habremos perdido la batalla antes de iniciarla. En su opinión, la banca está llamada a

actuar con independencia de cuán extendido o no pueda estar este fenómeno, y su tarea es la de constituir un valladar contra el delito.

Reconoció la utilidad de los procesos asamblearios realizados recientemente sobre el tema, y aseguró que los criterios recogidos han servido de base para que fuesen adoptadas disposiciones que mejoren la situación del control interno y de la disciplina en general.

Informó que entre las medidas que se adoptaron figura la de otorgar la Distinción de Servicio Distinguido a las instituciones y personas naturales que se destaquen en el enfrentamiento al delito, la corrupción y el fraude, la cual será entregada de forma solemne el próximo 13 de octubre, durante la celebración del Día del Trabajador Bancario; también se acordó publicar las mejores experiencias en la Revista del Banco Central de Cuba.

Durante el encuentro diversos oradores narraron casos delictivos ocurridos el año pasado que evidencian cuán nocivos son el exceso de confianza y el incumplimiento de los reglamentos, y ponen de manifiesto por qué los directores de sucursales tienen que dominar a la perfección todos los sistemas y procesos, a fin de que no los puedan engañar. Representantes de los diversos bancos explicaron los avances experimentados durante el año que culminó, así como expusieron las líneas fundamentales de trabajo para el presente, destacándose la necesidad de continuar captando financiamientos frescos, mantener la política de honrar las deudas adquiridas -además de prestar atención a la

renegociación de los plazos donde sea posible-, y las oportunidades que se están abriendo a los exportadores nacionales para contar con el respaldo del mecanismo del seguro oficial de crédito a la exportación, entre otras.

Respecto a los recursos, en recapitulación sobre lo hecho en el 2003 se puso de manifiesto que se elevó a 21 816 el número de trabajadores bancarios, un 4% más que el año anterior, y continuaron elevándose las cifras de oficinas y cajas (1012 y 2920, respectivamente), cajeros automáticos (139), computadoras (más de 14 000) y de líneas X-25 (más de 500).

Crecieron el volumen de transacciones (11%) y el efectivo manipulado (6,26%), aunque disminuyó el número de cuentas corrientes. Las cuentas de ahorro y depósitos también aumentaron discretamente.

Entre lo más significativo del período estuvo la implementación de la Resolución 65, la cual, al decir de Soberón, desborda un poco la acción que normalmente tiene un sistema bancario en el funcionamiento de una economía en particular. "Vamos más allá de la función ortodoxa de un control de cambio y tratamos de que los recursos sean empleados de la mejor manera posible", enfatizó.

La política monetaria transitó por causas tranquilas: se mantuvo estable el tipo de cambio para la población en CADECA y aumentó un 7,8% el peso de los depósitos a plazo fijo dentro del ahorro total. El crecimiento económico de 2,6 se alcanzó con un índice de precios al consumidor negativo (-3,8), una reducción de 0,7 en la liquidez de la población, y una reducción del 8% de la base monetaria. Los préstamos a la población crecieron un 28%, en lo fundamental por el apoyo que se presta al plan de otorgamiento de televisores.

Las instituciones bancarias y financieras continuaron su labor de financiamiento a la economía interna en moneda libremente convertible, que en el 2003 alcanzó la cifra de 1684 millones, concedidos fundamentalmente en concepto de préstamos, y centrados en los sectores del comercio, la industria y el agropecuario. BICSA mantuvo su lugar destacado entre las entidades prestamistas, seguida por RAFIN.

El sistema bancario mantuvo su trabajo de atención a los cobros y pagos, trabajando de conjunto con el Ministerio de Justicia en la ejecución de las sentencias, la suspensión de servicios bancarios a incumplidores; no obstante, se registró un deterioro de los principales indicadores, al elevarse en 6 días el ciclo de cobro total y el porcentaje de cuentas por cobrar vencidas.

Entre las deficiencias más significativas del año concluido el Banco Central de Cuba ubica la falta de análisis de los directivos como cuadros del Estado, la subvaloración de la importancia de las cuentas contingentes de las entidades financieras, el retroceso experimentado en los cobros y pagos, las grietas que subsisten en los mecanismos de control interno y dificultades en la calidad del servicio que se presta.

El conjunto de objetivos estratégicos de la banca cubana para el período 2004-2006 incluye renovar las facilidades crediticias de la banca extranjera, ampliar el uso del seguro de crédito a las exportaciones, solucionar las carteras de préstamos con dificultades e incrementar la eficiencia de los servicios, implementando sistemas de calidad.

También está previsto trabajar en función de lograr la utilización óptima de los recursos en moneda libremente convertible, alertar a los organismos sobre eventuales desviaciones de las regulaciones financieras, implementar nuevas medidas contra indisciplinas, irregularidades y corrupción, así como continuar desarrollando el sistema financiero nacional, entre otras.



BANDEC

Nelson Garayburu de la Fuente	Director Ofic. Central
Norma Dávila Valgoma	Directora Ofic. Central
Julio A. del Río del Toro	Director Suc. Remedio V. Clara
Bárbara del R. Aguado Barrena	Directora Suc. C. Habana
Esther L. Echevarría Oliver	Contadora Principal Sagua de Tánamo Holguín
Marianela Pérez Matanzas	Contadora Principal Consolación del Sur Pinar del Río
Francisco A. García Gil	Vicepresidente FINATUR

BPA

Julia M. del Cueto Rico	Directora Suc. Güines Prov. Habana
Rodolfo Ramírez Cruz	Director Suc. Calixto García Holguín
Juana Sardá Camacho	Jefa de Departamento Dirección Provincial Santiago de Cuba

BEC

Hernán Hernández González	Director de Recursos Humanos
---------------------------	------------------------------

G.N.B

Maritza Verdecia Ascaño	Vicepresidenta Ejecutiva FINSA
Iraida Valladares Roque	Gerente CADECA Cienfuegos
Omar Bocourt González	Gerente CADECA Isla de la Juventud
José C. Lebreo López	Vicepresidente BICSA
Rosa M. Domínguez Gómez	Gerente BICSA Santiago de Cuba

BCC

Jorge T. Barrera Ortega	Vicepresidente Primero
Ana R. Sardiñas Jarel	Directora de Recursos Humanos
Marlié León Simón	Directora de Control de Cambio
Michelle Abdo Cuza	Secretaria

Aplicación práctica para el control de operaciones sospechosas

Ponencia premiada en el I Evento Científico Nacional del Banco de Crédito y Comercio

Roberto F. Tabares López*

La aprobación por el Banco Central de Cuba de un determinado número de plazas para desarrollar las actividades inherentes al funcionario de cumplimiento, y la necesidad de velar por que los servicios que prestan nuestros bancos a sus clientes no sean utilizados en operaciones de lavado de dinero u otras actividades ilícitas, motivan la elaboración de este trabajo, con el fin de que sirva de punto de partida en las tareas que los compañeros seleccionados comenzarán a desarrollar en las sucursales de nuestros bancos.

Por tanto, tiene como objetivo fundamental recopilar y sintetizar las acciones que debemos desarrollar, utilizando la información que brinda el sistema informático y los análisis que basados en esas informaciones contribuyan a la detección y prevención de actividades delictivas, para lo cual fue tomada como material fundamental de consulta la Resolución 91/97 —dictada por el Ministro Presidente del Banco Nacional de Cuba, donde se establece la Guía para la detección y prevención del movimiento de capitales ilícitos y las Normas para los integrantes del sistema bancario nacional para la detección y prevención de actividades ilícitas en los cobros y pagos—, ampliada con la emisión de las instrucciones 1 y 2 dictadas por el Superintendente del Banco Central de Cuba.

Además, deseamos proponer los posibles instrumentos de control que permitan prevenir y detectar a tiempo las operaciones sospechosas de las que se pueda derivar algún hecho delictivo de lavado de dinero, corrupción, fraude u otras manifestaciones delictivas, para evitar que los servicios bancarios sean utilizados para esos fines.

GENERALIDADES

Por lavado de dinero o blanqueo de activos se entiende la conversión o transformación de bienes, con el conoci-



miento de que proceden de un delito, con el propósito de ocultar o enmascarar su origen ilícito o de otorgar ayuda a cualquier persona involucrada en la comisión de un delito, a fin de eludir las consecuencias de su conducta mediante el ocultamiento o disimulo de su origen, ubicación, disposición, movimiento y dominio de los bienes, con conocimiento de que proceden de un delito.

Las operaciones conocidas como lavado de dinero incluyen las vinculadas con el tráfico de drogas y otras actividades ilícitas tales como fraudes, robos, tráfico ilegal de armas y personas, sobornos, evasión fiscal, estafa y otras.

Para que exista un delito económico se requiere conocer de mercado, de producción, distribución, consumo, de sistema de control económico y de regulaciones jurídicas, financieras y bancarias; este es cometido por personas con preparación e intelecto, que usan sus habilidades y capacidades para aprender modos de operar que no están ligados al mundo del crimen clásico, sino muchas veces a las mejores formas de operar con las finanzas, que se van modificando continuamente acorde con el desarrollo del entorno en que se desenvuelven, lo que dificulta el conocimiento inmediato de sus formas de operar.

En 1973 es promulgada la Ley 1249, que incluye de manera significativa las figuras del delito económico, y a

partir de esta es que se desarrolla consecuentemente en la legislación cubana la tutela penológica del mismo, hasta que en 1978 es promulgado el Decreto Ley 13 que modifica el marco sancionador establecido en la Ley 1249.

Los juristas y criminólogos atribuyen al delito económico un carácter únicamente sociológico, al encontrarse relacionado con los llamados delitos de cuello blanco, por la heterogeneidad que contienen, pues los ataques contra el orden económico provienen de los frentes más disímiles y así encontramos regulados dentro de un mismo rubro delitos tan desiguales como el contrabando, la contaminación de las aguas o el tráfico ilegal de monedas, divisas, metales y piedras preciosas y el abuso en el ejercicio del cargo, que se recogen en la Ley 62 de 1987, Código Penal, en su título V *La familia de delitos contra la economía nacional*.

Por actividades ilícitas se entiende el conjunto de transacciones de dinero vinculadas al tráfico de drogas, fraude, robo, corrupción, así como al suministro de información falsa para la apertura de una cuenta o la realización de una operación sospechosa.

Una operación sospechosa es aquella que por su cuantía, características y frecuencia no guarda relación con la actividad del cliente, se aleja de los parámetros de normalidad vigentes, no tiene fundamento legal evidente y está basada en contratos o tratos ficticios, o que aparenta o pueda estar relacionada con actividades ilícitas.

El enriquecimiento ilícito ejerce un efecto negativo tanto a nivel de la economía nacional, como en las personas, por lo que esta figura delictiva requiere una actividad profligada sistemática en la que todos los trabajadores bancarios deben colaborar para que la actividad económico-financiera se desarrolle de acuerdo con las necesidades y propósitos de nuestra sociedad.

Para la detección y prevención de operaciones sospechosas es necesario conocer suficientemente el negocio del cliente, a fin de poder reconocerlas o detectarlas y determinar el origen lícito de sus fondos.

Aunque las instituciones bancarias no son órganos investigativos ni policiales, los trabajadores bancarios debemos tener la suficiente perspicacia para enfrentarnos a las ilegalidades y tomar la medida que corresponda, con el objetivo de que el sistema bancario no sea utilizado por personas sin escrúpulos o delincuentes, teniendo en cuenta que hay situaciones en las cuales el sentido común y la información que poseemos avisan de que algo anda mal.

Además, es necesaria la cooperación entre las instituciones bancarias para los casos que se consideren sospechosos y en que sea necesario el intercambio de información, de acuerdo con las normas vigentes establecidas sobre el secreto bancario.

En la lucha contra el delito, las operaciones ilícitas y otras manifestaciones delictivas, se establece la creación del Comité Técnico de Prevención del Fraude en todos los niveles del banco, constituido por el presidente (director), el funcionario de cumplimiento, el auditor interno y 2 ó 3 trabajadores de más experiencia en la actividad bancaria.

Entre sus funciones están:

- Detectar, evaluar y enfrentar los hechos delictivos.
- Evaluar los posibles actos de corrupción derivados de actividades ilícitas.
- Valorar las operaciones ilícitas que se detecten.

- Impulsar, apoyar y aplicar las Normas Legales del Banco Central de Cuba.

- Orientar, controlar y evaluar el cumplimiento de las medidas adoptadas por el sistema bancario para evitar y detectar los hechos delictivos.

- Capacitar a todos los trabajadores en todo lo relacionado con esta temática.

PRINCIPIOS GENERALES

Según las regulaciones establecidas en esta materia por el Banco Central de Cuba, los bancos comerciales tienen la potestad de suspender los servicios o de no aceptar una operación que consideren sospechosa porque pueda involucrar una actividad de lavado de dinero, llegando incluso hasta inmovilizarla preventivamente o proceder a congelar los fondos.

También se establece el control de las operaciones en efectivo u otros medios de pago que excedan de \$ 10 000.00 en MLC o \$ 20 000.00 en MN, o de las operaciones que individualmente no superen estos montos, pero que en el transcurso de 30 días naturales los igualen o superen.

Todas las instituciones bancarias tienen que conocer las características de sus clientes y de las operaciones que realizan, para lo cual está establecido el modelo *Conozca a su cliente*.

Cada sucursal debe tener creado su Comité Técnico de Prevención del Fraude para posibilitar el apoyo, el impulso y la aplicación de las Normas Legales dictadas por el Banco Central de Cuba, relacionadas con esta problemática.

El programa de prevención, detección y enfrentamiento de operaciones de lavado de dinero, manifestaciones delictivas y de corrupción, será ejecutado por el funcionario de cumplimiento.

Los bancos están en la obligación de colaborar en las investigaciones que realicen las autoridades competentes ante cualquier actividad sospechosa de movimiento de capitales ilícitos u operación financiera irregular, teniendo en cuenta lo regulado sobre del secreto bancario.

Para el tratamiento de las operaciones bancarias es necesario tener en cuenta lo siguiente:

- Conocimiento, identificación y obtención de referencias válidas de los clientes.
- Conocimiento de los procedimientos para:
 - Apertura y manejo de las cuentas de los clientes.
 - Tramitación de operaciones en efectivo.
 - Transacciones con personas jurídicas y naturales.
 - Transacciones de valores.
 - Créditos garantizados con depósitos.
 - Transferencias y otras transacciones.
- Conocimiento y entrenamiento de los empleados.
- Informaciones útiles y cooperación e intercambio de información.
- Lucha contra el financiamiento al terrorismo.
- Identificación de operaciones sospechosas.
- Evaluación del cumplimiento de las normas.

Las operaciones de cobros y pagos susceptibles de ser utilizadas en actividades ilícitas e irregularidades financieras, se resumen en:

- Extracción de efectivo para el pago de nóminas u otros conceptos autorizados.
- Operaciones no vinculadas a la actividad normal de los clientes.

- Extracción de efectivo por personas que no son las acostumbradas.
- Vínculos con particulares no relacionados con las operaciones habituales de los clientes.
- Depósitos en efectivo sin la debida justificación financiera.
- Préstamo de una cuenta a terceros para realizar operaciones sospechosas.
- Transferencias de fondos con un origen no identificado o sospechoso.
- Otras operaciones no autorizadas por la Ley y las Normas Legales vigentes, emitidas por el Banco Central de Cuba. De ellas son operaciones no comunes:
 - Apertura de cualquier cuenta nueva.
 - Constitución de depósitos a término.
 - Solicitud de transferencia o giro bancario.
 - Cambios en los patrones para realizar una transacción.
 - Clientes que no actúan a su propio nombre.
 - Resistencia a suministrar informaciones.
 - Operaciones en las que se niega u oculta información.
 - Clientes sin historial de empleo.

ACCIONES QUE DEBE EJECUTAR EL FUNCIONARIO DE CUMPLIMIENTO

- Ejecutar el Programa de prevención, detección y enfrentamiento a operaciones de lavado de dinero, manifestaciones delictivas y de corrupción.
- Evaluar en el Consejo de Administración el cumplimiento del Plan de prevención y detección del movimiento de capitales ilícitos e informar al nivel superior.
- Establecer el perfil de cada cliente para conocer qué hace, de qué se ocupa, cuáles son sus características y los resultados de su actividad, y de ese modo detectar e identificar con mayor facilidad cualquier irregularidad en el patrón de comportamiento del cliente.
- Comprobar que el cliente tenga abiertas las cuentas autorizadas de acuerdo con el tipo de actividad que desarrolla, velando por que la distribución de los ingresos se haga a los fondos autorizados y en la cuantía establecida.

APLICACIÓN PRÁCTICA

Dada la poca experiencia acumulada en la actividad del funcionario de cumplimiento en las sucursales, y para materializar las tareas de detección y prevención del movimiento de capitales ilícitos, se propone elaborar las siguientes hojas de trabajo para el control y análisis de las operaciones realizadas, centrando la atención en las operaciones de cobros y pagos, por ser las que propician la utilización de nuestros servicios en la tramitación de operaciones sospechosas que pueden derivar en actividades ilícitas.

Las hojas de trabajo pueden ser confeccionadas empleando procesadores informáticos de bases de datos, al alcance de los trabajadores que desempeñan las labores de funcionario de cumplimiento, obviando la posibilidad de que sean utilizadas otras técnicas más avanzadas y complejas, vedadas para la mayoría de los trabajadores bancarios por las medidas de protección, que necesariamente deben ser establecidas para la seguridad informática, teniendo en cuenta la premura con que deben comenzar a ejecutar las acciones que frenen la utilización de nuestros servicios en

actividades de lavado de dinero y en otras actividades ilícitas; también se pudieran elaborar manualmente.

Las hojas de trabajo y procedimientos propuestos son susceptibles de ser modificados de acuerdo con las necesidades que se presenten en el trabajo diario, y son adaptables a las nuevas instrucciones que puedan emitirse en relación con esta actividad, pero que en un futuro posibiliten la propuesta de controles con una tecnología más avanzada, o la modificación de las tablas que actualmente emite el sistema informático, por los técnicos encargados para esos fines en las distintas instancias de banco.

Como es conocido, el sistema informático SABIC proporciona la información primaria necesaria que es tomada como punto de partida en la detección de operaciones sospechosas, y diariamente brinda al funcionario de cumplimiento la siguiente información:

TT_Z001	Registro de efectivo de las operaciones mayores de \$ 10 000.00 USD o CUC, o mayores de \$ 20 000.00.
TT_Z002	Extracciones de efectivo para el pago de nóminas.
TT_Z003	Pagos a particulares.
TT_Z004	Cuentas inactivas o de poco movimiento.
TT_Z005	Cuentas de ingresos y gastos de banco.
TT_Z006	Cheques sin fondos.

Además, el sistema suministra otras informaciones útiles para el control y análisis de las operaciones realizadas por los clientes, tales como:

TT_T028	Notificación de transferencias recibidas a particulares.
TT_T050	Transferencias emitidas por organismos.
TT_A023	Composición de cuentas clientes.
TT_T051	Transferencias pagadas a particulares.

A continuación se detallan los aspectos que, como línea fundamental, conforman el análisis de las cuestiones a tener en cuenta, que se resumen en el anexo No. 11, utilizando como soporte informático las posibilidades que brinda EXCEL de la familia Microsoft:

Operaciones en efectivo mayores de \$ 10 000.00 USD o CUC, o mayores de \$ 20 000.00

Un factor fundamental para la detección de posibles operaciones sospechosas lo constituyen las extracciones de efectivo ajenas a las destinadas al pago del salario a los trabajadores; es necesario determinar su monto, reiteración y destino.

El sistema informático proporciona al funcionario de cumplimiento la información diaria que este requiere mediante la tabla TT_Z001, que permite conformar el registro de operaciones mayores de \$ 10 000.00 en USD o CUC, y \$ 20 000.00 en CUP (La Instrucción No. 20 del Superintendente del BCC modifica el monto a \$ 50 000.00, por lo que se requiere la modificación de este programa).

Para realizar el control de estas operaciones se propone la elaboración de la siguiente hoja de trabajo:

FC-001 Control de operaciones mayores de \$ 10 000.00 en USD o CUC, y \$ 20 000.00 en CUP

Con el análisis anterior el funcionario de cumplimiento puede:

- Determinar las extracciones de efectivo ajenas al pago de nóminas, su monto, reiteración y concepto de pago, para conocer e investigar las operaciones sospechosas por su monto o frecuencia, y de ese modo realizar las comprobaciones que procedan.
- Detectar operaciones inusuales que dadas sus características deban ser remitidas al director de la sucursal, para que en casos excepcionales el cliente confeccione el modelo 114-131 *Declaración jurada sobre el origen de las operaciones en efectivo*.
- Comparar la información de las operaciones realizadas con lo declarado en el modelo 114-130 *Conozca a su cliente*.
- Comprobar que se cumple lo establecido para las extracciones realizadas por las CCS, fortalecidas con importes superiores a \$ 20 000.00 por concepto de pago por las producciones agrícolas acopiadas y vendidas de los campesinos.
- Comprobar las operaciones que individualmente no superan los marcos establecidos, pero que en un intervalo de 30 días naturales los igualan o superan.
- Comprobar el nivel de operaciones de los clientes y su correspondencia con el monto y frecuencia de sus operaciones habituales.
- Detectar depósitos o extracciones frecuentes de cantidades importantes de efectivo sin ningún motivo comercial aparente, en actividades que no suelen requerir grandes sumas de dinero en efectivo.
- Detectar depósitos en efectivo que se mantienen por poco tiempo en el saldo de la cuenta.
- Comprobar que los ingresos y egresos de la cuenta de operaciones provienen de la razón social de la entidad, o que estén autorizados en la licencia para operar en MLC.

Ante la presentación de una operación que supere los montos establecidos y ante la duda de que puedan esconder el verdadero origen o destino de los fondos, puede retrasarse la realización de la operación, o incluso no aceptarla.

También puede inmovilizarse preventivamente la cuenta o congelar los fondos ante la sospecha de que está en progreso, o se está realizando una operación sospechosa o inusual, o cualquier otra operación que viole las regulaciones establecidas por el BCC.

En la columna OTROS se recomienda detallar las causas de la operación, mediante la opción INSERTAR/COMENTARIO.

EXTRACCIONES DE EFECTIVO PARA EL PAGO DE NÓMINAS

El pago del salario a los trabajadores es uno de los conceptos por los cuales se extraen las mayores cantidades de dinero en efectivo por los clientes, por lo que requiere de la mayor observancia de la magnitud y frecuencia con que se realizan.

Es necesario detectar con la inmediatez posible las operaciones sospechosas que puedan ocurrir, para lo cual el

funcionario de cumplimiento tiene a su alcance la emisión diaria de la tabla TT_Z002 *Extracciones de efectivo para el pago de nóminas*, que le permite detectar los clientes que con mayor frecuencia realizan las extracciones.

Para realizar el control sobre esta información se propone la elaboración de la hoja de trabajo FC-002 *Control de extracciones de efectivo para pago de nóminas*.

Con el análisis anterior el funcionario de cumplimiento puede:

- Determinar los clientes que con mayor frecuencia realizan las extracciones, sus posibles causas y otras extracciones que puedan constituir operaciones dudosas que requieran investigación o comprobación con el cliente.
- Comparar el salario promedio mensual declarado en el modelo 114-130 *Conozca a su cliente* con el realmente extraído en el mes.
- Determinar los importes superiores a \$ 20 000.00 y compararlos con la información captada en la tabla FC-001.
- Comparar la fecha de pago real con la declarada en el modelo *Conozca a su cliente*.

Para contribuir al control de las operaciones que realizan los clientes, es necesario que los datos contenidos en el citado modelo sean captados en la micro, con el fin de que puedan ser consultados por los trabajadores encargados de tramitar, revisar y controlar las operaciones realizadas, mediante la pulsación de alguna tecla caliente.

PAGOS A PARTICULARES

Los pagos que el sector empresarial puede realizar al sector privado están contenidos en las regulaciones establecidas por el BCC en materia de cobros y pagos, así como también la emisión de los cheques Voucher, con las especificidades que su emisión implica.

Por la posibilidad de que estas transacciones puedan enmascarar operaciones sospechosas, el funcionario de cumplimiento tiene que mantener el control de los pagos realizados, para lo cual el sistema informático le proporciona diariamente la emisión de la tabla TT_Z003 *Pagos a particulares*, que se cumplimenta con la emisión mensual de la tabla TT_A036 *Estadística de Cheques Voucher*, que resume todos los pagos realizados en el período, agrupados por cada concepto de pago.

Para ejercer el control de estos pagos se propone la elaboración de la hoja de trabajo FC-003 *Control de pagos a particulares*, que apoyado además en la revisión diaria de los cheques pagados, posibilite:

Detectar operaciones dudosas o que no cumplan con los requisitos establecidos para este tipo de operaciones, tales como:

- Pagos a particulares no realizados a través de cheques Voucher.
- Pagos por encima de \$ 100.00 no exceptuados en la Resolución 42/01, que complementa la Resolución 1/01 y lo establecido en la Resolución 65/02.
- Pagos que incluyan a más de una persona.
- Cheques sin el concepto de pago, la cuenta del deudor y nombre del beneficiario.
- Cheques que no son cobrados en la sucursal donde el deudor tiene abierta su cuenta.
- Pagos fraccionados para evadir lo dispuesto en relación con el monto establecido.

- Frecuencia, importe e intervalo de los pagos a una misma persona.

CUENTAS INACTIVAS O DE POCO MOVIMIENTO

Las cuentas sin movimiento durante 6 meses ininterrumpidos son clasificadas como inactivas, las cuales son segregadas del resto de las cuentas, a las que se ejerce el control adecuado según los procedimientos establecidos; cuando sus saldos alcanzan o superan el año sin operaciones, se transfieren a una cuenta de ingresos de la sucursal por los saldos hasta \$ 10.00, o al Departamento de Contabilidad de la Oficina Central por los saldos superiores; son propensas a ser utilizadas en el encubrimiento de operaciones sospechosas.

Para la observancia constante de las operaciones que a estas cuentas se puedan realizar, el sistema informático le proporciona al funcionario de cumplimiento la información necesaria mediante la tabla TT_Z004 *Cuentas inactivas o de poco movimiento*.

Para ejercer el control sobre estas cuentas y el cumplimiento de los procedimientos establecidos se propone la hoja de trabajo FC-004 *Control de cuentas inactivas o de poco movimiento*.

Su confección posibilita:

- Comprobar que al cierre de los meses de marzo y septiembre sean segregadas las cuentas sin movimiento durante 6 meses consecutivos, y que los listados con las cuentas se conservan bajo la custodia del contador principal y otro dirigente de la sucursal.
- Detectar cuentas en las que procede declarar como inactivas y aún no han sido segregadas.
- Comprobar que se dio el tratamiento establecido a la Documentación Legal de las cuentas segregadas.
- Verificar que se efectuó la transferencia a la cuenta de ingresos de la sucursal o al Departamento de Contabilidad de la Oficina Central, en dependencia de los saldos, al cierre de los meses de junio y diciembre de cada año.
- Comprobar periódicamente que no existe acceso a las cuentas segregadas, para lo cual las mismas deben encontrarse bloqueadas en el fichero M_CUEMAY.
- Detectar operaciones imprevistas o sin justificación aparente, por grandes sumas de dinero o la ocurrencia de créditos inesperados.

Debe mantenerse la observación sistemática de estas cuentas, con el fin de detectar operaciones no usuales que deban someterse al análisis de conjunto con el director de la sucursal.

CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL BANCO

A fin de detectar las operaciones que vinculan las cuentas de ingresos y gastos del banco con las cuentas de operaciones de los clientes, factibles de encubrir operaciones ilícitas en las que ha estado involucrado el personal bancario, tanto por su propia intención o por incumplimiento de las medidas de control interno, es necesario determinar las operaciones dudosas que puedan realizarse a estas cuentas.

El sistema informático proporciona la información diaria necesaria para que el funcionario de cumplimiento pue-

da contar con las operaciones que contienen este tipo de transacción, mediante la tabla TT_Z005 *Cuentas de ingresos y gastos de banco*.

Para ejercer el control de estas operaciones se propone la elaboración de la hoja de trabajo FC-005 *Control de cuentas de ingresos y gastos de banco*.

El análisis de estas partidas permite:

- Comprobar los cargos realizados a las cuentas corrientes de los clientes por conceptos distintos al pago de cheques con contrapartida en una cuenta de ingresos del banco, que deben corresponder al cobro por tasas, comisiones u otros servicios bancarios.
- Comprobar los abonos realizados a las cuentas corrientes de los clientes con contrapartida en una cuenta de gastos del banco, que deben corresponder al pago de intereses.
- Detectar los ajustes realizados a las cuentas de ingresos y gastos del banco con contrapartida en las cuentas de los clientes.

CHEQUES SIN FONDOS

El incumplimiento de las regulaciones de cobros y pagos denota la falta de disciplina financiera de algunos clientes, así como del descontrol de los procesos contables en esas entidades, pudiendo encubrir operaciones ilícitas que hacen necesaria la adopción de acciones contra los infractores.

El sistema informático da la posibilidad al funcionario de cumplimiento de conocer diariamente la información de los clientes que incurren en este tipo de violación, mediante la tabla TT_Z006 *Cheques sin fondos*.

Para realizar el control sobre esta información se propone la elaboración de la hoja de trabajo FC-006 *Control de la emisión de cheques sin fondos*.

Con el análisis anterior el funcionario de cumplimiento puede:

- Determinar los clientes que reiteradamente incurren en esta indisciplina, para proponer a la dirección de la sucursal la adopción de medidas, teniendo en cuenta que los bancos comerciales tienen la potestad de suspender los servicios bancarios, o disponer que los cheques sean firmados temporalmente por el viceministro al que está subordinada la entidad, cuando el cliente emita de forma continuada cheques sin fondos, hasta que se resuelva y se elimine esta práctica.
- Detectar operaciones dudosas que puedan encubrir operaciones ilícitas.

TRANSFERENCIAS EMITIDAS Y RECIBIDAS

Para la detección de operaciones anormales es aconsejable establecer un procedimiento que permita la revisión de las transferencias de clientes recibidas o enviadas, teniendo en consideración que las cuentas de personas jurídicas son los vehículos más usados en las operaciones de lavado de dinero.

El sistema informático emite diariamente la tabla TT_T029 *Listado de transferencias recibidas en cuenta*, que muestra las operaciones recibidas por este concepto, y la tabla **Notificación de transferencias recibidas a particulares**.

También puede obtenerse la información mediante consulta al M_HISTOR, realizando un filtro por el

COD_TRANSA para el período deseado, de las siguientes transacciones:

13002, 13020, 13021, 13022, 13023, 13024, 13025, 13026, 13029, 13030, 13040, 13777, 07016, 07017, 07018.

Por tanto, es necesario establecer un procedimiento de revisión de estas operaciones para conocer la identidad de los directivos de la entidad receptora o emisora, los funcionarios facultados para operar las cuentas bancarias, el tipo de negocio que desarrollan y su trayectoria económica, para lo cual se propone la confección de las hojas de trabajo siguientes:

FC-007 Control de transferencias recibidas en cuenta.

FC-008 Control de transferencias recibidas del extranjero.

FC-009 Control de transferencias enviadas.

Con la información anterior es posible:

- Establecer la frecuencia y monto de las operaciones realizadas por un mismo cliente a un mismo destinatario, así como el concepto de la operación.

- Identificar plenamente al emisor o receptor, tipo de actividad y demás información contenida en el modelo *Conozca a su cliente*.

- Solicitar información a la sucursal de destino o de origen donde radican sus cuentas, según sea el caso, acerca de la identidad del cliente en su carácter de receptor o emisor.

- Detectar saltos injustificados en los saldos de las cuentas de clientes, que no se corresponden con el volumen de ventas o facturación, según el actuar acostumbrado.

- Detectar transferencias sin explicación de las operaciones que contienen.

- Detectar la entrada y salida inmediata de la cuenta corriente del cliente del monto transferido.

- Detectar transferencias de fondos con características irregulares.

- Detectar la recepción de frecuentes transferencias por un monto pequeño que de inmediato es transferido hacia otra localidad.

Debe prestarse especial atención a las transferencias recibidas de países catalogados de paraísos fiscales, o que se conozca que no tienen establecidas normas para la prevención y detección de operaciones de lavado de dinero.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

• Cambios de denominaciones sospechosas

Para la detección de operaciones sospechosas, donde se efectúa el cambio de cantidades considerables de billetes de baja denominación por otros de alta denominación, el sistema informático no proporciona la información necesaria para ejercer el control de estas operaciones, por lo que se recomienda coordinar con los cajeros para que en el momento de ocurrir la operación sospechosa sea posible accionar, según proceda.

Para ejercer el debido control de estas operaciones puede establecerse que en el momento de registrar la operación los cajeros accionen la tecla Print Screen, y de ese modo contar con la información requerida.

Con esta información es posible analizar las operaciones realizadas por cada caja, así como el efectivo objeto de canje, para detectar operaciones dudosas que requieren comprobación, y se registra en la hoja de trabajo FC-010 *Control de cambios de denominaciones sospechosas*.

En la columna IMPORTE, mediante la opción INSERTAR/COMENTARIO, se recomienda detallar las denominaciones objeto de cambio.

• Operaciones realizadas por una misma caja

Con el fin de evitar posibles irregularidades que vinculen a trabajadores bancarios con operaciones sospechosas, es necesario chequear la frecuencia con que los clientes utilizan los servicios de una misma caja.

La información primaria necesaria se obtiene mediante la consulta al M_HISTOR para el período que se desee, realizando el siguiente filtro:

```
Fec_contab >= { DD/MM/AA }
Fec_contab <= { DD/MM/AA }
Cod_operad = 'XXX'
Cue_subcue = 'YYYY'
```

La información anterior permite analizar la incidencia de clientes que regularmente realizan sus operaciones utilizando los servicios de una misma caja, para establecer las medidas de comprobación que eviten la ocurrencia de hechos delictivos que involucren a trabajadores bancarios relacionados con el área de efectivo.

• Operaciones de débitos y créditos coincidentes

Es necesario prestar atención a las operaciones realizadas por los clientes, en las cuales realizan de inmediato débitos y créditos coincidentes a la misma cuenta, cuya fuente puede ser el depósito o transferencia recibida en cuenta, cuestión que debe ser objeto de análisis.

Para la obtención de la información primaria es necesario elaborar un programa que le posibilite al funcionario de cumplimiento accionar ante la detección de estas operaciones, teniendo en cuenta que la consulta al M_HISTOR no proporciona la información requerida, que también resulta excesivamente voluminosa por el número de transacciones que son procesadas diariamente.

El análisis de esta información permitiría detectar la ocurrencia de operaciones simultáneas que se necesitan investigar, y determinar las causas que las originan.

• Apertura de cuentas

Un aspecto fundamental para predecir con certeza el tipo de transacción que el cliente probablemente ha de efectuar, con el fin de detectar las transacciones que no se ajusten al perfil de cada cliente, se produce en la fase de apertura de las cuentas.

El funcionario de cumplimiento debe mantener una estrecha coordinación con el dirigente o funcionario designado para la apertura de nuevas cuentas, y efectuar las comprobaciones siguientes, tomando como punto de referencia el reporte diario que emite el sistema informático, tabla *Incidencias del cierre*, donde se presentan todas las cuentas abiertas en el día, con el fin de realizar las siguientes comprobaciones.

- Revisar los documentos probatorios de:
 - Constitución de la entidad y su aprobación oficial.
 - Actividades autorizadas a realizar.

- Datos de los directivos y de los funcionarios autorizados a operar la cuenta.

• Revisar que el modelo *Conozca a su cliente* y la solicitud de apertura de cuenta se encuentren cumplimentados correctamente.

• Comprobar que el reconocimiento de las firmas autorizadas fue realizado por un dirigente o funcionario designado.

• Detectar a clientes que:

- No actúan en su propio nombre.

- Declinan facilitar información para acceder a los servicios bancarios.

- Ocultan voluntariamente información sobre las transacciones que realizan.

- No tienen historial de empleo.

- Evitan el contacto cara a cara con la institución bancaria para dificultar su identidad, que puede crear una vía de escape para los lavadores de dinero.

- Operan con sucursales distantes del territorio donde radica el negocio.

• Comprobar que por parte del Área Comercial fue verificado visualmente el negocio, que permita la obtención de referencias válidas acerca de la identidad, actividad que desarrolla, etc.

• Acceso al sistema informático

Para facilitar las consultas y comprobaciones que el funcionario de cumplimiento debe realizar en su trabajo diario, se propone el acceso al sistema informático en las opciones siguientes:

Consulta TOTAL

Emisión de tablas TOTAL

Maestros y clasificadores símbolo PARCIAL (Opciones de mostrar e imprimir)

Cuentas clientes, Cuentas banco, Cuentas otros conceptos
Clientes, Personas

Otros clasificadores, Otros maestros

Operativos

Además, las tablas que emite el sistema en relación con esta temática deben tener acceso único del funcionario de cumplimiento, mediante la asignación de un código de área específico que limite su emisión en el campo TAB_AREAS del M_TABLAS.

• Medidas de seguridad

Teniendo en cuenta las características de la información que será procesada por el funcionario de cumplimiento, se recomienda que las hojas de trabajo elaboradas por medios informáticos sean controladas solo por este, con su único acceso a las mismas, junto con el resto de las informaciones que emita o procese.

De ese modo se impide el acceso de otros trabajadores a las informaciones captadas, que puedan alertar acerca de operaciones sospechosas en proceso de investigación por el funcionario de cumplimiento, y se propone un tratamiento similar al establecido con la información clasificada.



CONCLUSIONES

Este trabajo centra su atención en el análisis y control de las operaciones de cobros y pagos, por ser las que propician la utilización de nuestros servicios para lograr el movimiento de capitales ilícitos y otras actividades delictivas.

El objetivo fundamental de este trabajo es la aplicación práctica de lo instruido para prevenir y detectar las actividades ilícitas vinculadas al servicio que prestan las instituciones bancarias a sus clientes, mediante la implantación de controles que complementen la información que brinda el sistema informático al funcionario de cumplimiento.

Con la adopción de una política financiera orgánica y sistemática es posible establecer el perfil de transacciones de cada cliente, basado en la documentación establecida para la apertura de nuevas cuentas, la revisión de las existentes y el conocimiento pleno de los clientes, así como también se facilita la detección e identificación de cualquier irregularidad en su patrón de comportamiento, a fin de realizar las comprobaciones que procedan.

Dada la experiencia incipiente en esta actividad y la premura para comenzar las acciones de control, lo propuesto contribuye a la ejecución del programa de prevención y detección de operaciones sospechosas que pueden contener transacciones de lavado de dinero u otras actividades delictivas, y abarca los elementos fundamentales que se deben tener en cuenta para su control.

La información primaria para efectuar el control de operaciones sospechosas la propicia el sistema informático SABIC.

Las hojas de trabajo propuestas pueden ser confeccionadas manualmente o mediante procesadores informáticos de base de datos, en este caso EXCEL, y son susceptibles de ser modificadas de acuerdo con las necesidades que se presenten en el trabajo diario y las características de cada institución bancaria. Estas hojas de trabajo pueden facilitar en un futuro cercano la propuesta de controles con una tecnología más avanzada, o la modificación de las informaciones emitidas actualmente por el sistema informático relacionadas con esta materia, resumiendo también las acciones fundamentales que deben realizarse para cada caso, así como otros medios que se deben tener en cuenta para lograr los objetivos propuestos.

RECOMENDACIONES

- Realizar el estudio y análisis colectivo de lo regulado para la prevención y detección de operaciones sospechosas.
- Mantener el entrenamiento continuo al personal de los procedimientos establecidos para facilitar el reconocimiento de actividades ilícitas, la aplicación de controles y sus obligaciones legales.
- Estudio sistemático del Manual de Instrucciones y Procedimientos (MIP), tanto individual como colectivo, según la programación anual que aprueba el Departamento de Capacitación.
- Dar a conocer a todos los trabajadores cualquier tipo de información sobre hechos delictivos detectados en otros territorios para analizar las posibles causas que propiciaron su ocurrencia.
- Crear la conciencia en los clientes de la necesidad de mantener una actividad permanente y sistemática de prevención ante el uso indebido de los servicios bancarios.
- Establecer los mecanismos para la cooperación e intercambio de información entre las instituciones bancarias y los autoridades competentes.

- Proponer las posibles modificaciones a las tablas que actualmente emite el sistema informático y la adición de otras nuevas que se requieran para el control de las actividades sospechosas.

- Proponer la captación por el sistema informático de los datos contenidos en el modelo *Conozca a su cliente*, que permita la consulta de los trabajadores encargados de tramitar, revisar y controlar las operaciones.

- Modificar la tabla TT_Z001 para que capte las operaciones iguales o superiores a \$ 50 000.00, según lo establecido en la Instrucción 20 del BCC.

- Revisar la tabla TT_Z001 que incluye operaciones de depósito de cheques, transacción 07002.

- Proporcionar el soporte informático para la determinación de operaciones coincidentes en una misma cuenta, y operaciones que individualmente no superan los marcos establecidos, pero que en un plazo de 30 días los igualan o superan.

- Crear una base de datos temporal, similar al D_Histor, que recoja los cambios de denominación realizados en el día.

- Adoptar las medidas de seguridad informática y los medios que impidan la filtración de informaciones sobre operaciones sospechosas y la alerta a los implicados, dentro o fuera de la institución bancaria.

- Crear un área específica para el funcionario de cumplimiento.

- Aplicar por el funcionario de cumplimiento de forma experimental los mecanismos de análisis para el control de operaciones sospechosas que se proponen con este trabajo.

* Especialista Sucursal 2141, Batabanó, del Banco de Crédito y Comercio

ANEXOS



Sucursal 2141 Batabanó

FC-001 Control de operaciones mayores de \$ 10 000,00 MLC o \$ 20 000,00 MN
Moneda: CUP

Fecha	Cuenta	Transacción	Importe	Salario	Compra	Reemb. Fdo		
					Prod. Agrop.	Compra Prod.A	Anticipo CPA	Otros
8/1/2003	3210.1.9006.03	07019	21,032.23	21,032.23				0.00
8/4/2003	3210.1.3007.03	07019	20,000.00					20,000.00



Sucursal 2141 Batabanó

FC-002 Control de extracciones para el pago de salarios

MES: AUG-03

Cuenta	Días Pago	Salario Mensual	Total Extraído	Variación	EXTRACCIONES					
					Día	Importe	Día	Importe	Día	Importe
3210.1.3007.03			35,436.94	35,436.94	07	35,265.22	11	141.72	13	30.00
3210.1.4006.09		130,500.00	32,095.99	-98,404.01	01	21,032.23	06	2,360.24	12	8,703.52



Sucursal 2141 Batabanó

FC-003 Control de pagos a particulares

Fecha	Cuenta	Cheque Voucher	Importe	Concepto de pago	Beneficiarios			
					Rogelio González	Ramiro Pérez	Armando Castro	Margarita Palomino
Total			57,334.67		6,233.19	400.00	5,335.24	150.00
8/1/2003	3210.1.2006.08	0030071	150.00	Alq. Eq. Audio				150.00



Sucursal 2141 Batabanó

FC-004 Control de extracciones para el pago de salarios

MES: AUG-03

Cuenta	Cliente	Saldo	Segregada	Transf. Suc	Transf. 9801	Última Operación	Cue V	bloq F
3210.1.9006.03	Muebles y art. varios SIGNO	0.00				1/23/2001		x
3210.1.2006.08	José Montero Martínez	20.00	4/19/2002			3/20/2001		x



Sucursal 2141 Batabanó

FC-005-A Control de ingresos y gastos del banco

Cuenta: 4930.4.3001.00					Cuenta: 4930.4.1898.00				
Fecha	Beneficiario	Importe	Motivo	Ordenante	Fecha	Beneficiario	Importe	Motivo	Ordenante
08/07	USD3210.1.0004.01	1492.26							
					21/07	CUP3210.1.0899.06	1081.92	3000401.49	



Sucursal 2141 Batabanó

FC-005 Control de ingresos y gastos del banco

MONEDA: CUP

Cuenta: 5100.3.0033.00			Cuenta: 5100.3.0037.00			Cuenta: 5100.3.0048.00		
Día	Cuenta	Importe	Día	Cuenta	Importe	Día	Cuenta	Importe
		81.00			15.00			-177.00
05	3210.1.0004.01	5.00	07	3210.1.0100.31	15.00	13	3210.1.0100.31	-30.00



Sucursal 2141 Batabanó

FC-006 Control de la emisión de cheques sin fondos

Cuenta: 3210.0001.24					Cuenta: 3210.0092.01				
Fecha	Importe	Cheque	Mda	Causa	Fecha	Importe	Cheque	Mda	Causa
Total	685.60				Total	649.40			
01/08	220.80	3021446	CUC		01/08	44.10	3016820	CUC	



Sucursal 2141 Batabanó

FC-007 Control de transferencia recibidas en cuenta

Fecha	Cuenta	Beneficiario	Importe	Ordenante	Motivo
8/1/2003	CUP 3210.1.001.31	PESCAHABANA	101,105.91	CARIBEX S.A.	Pago factura 484, 88, 89, 90 Sist. Cliente-Banco
8/1/2003	CUP 3210.1.006.01	CCS Niceto Pérez	10,500.00	Acopio S.A. Baños	Pago de flores 2da quinc. mayo



Sucursal 2141 Batabanó

FC-008 Control de transferencia recibidas del extranjero

Fecha	Pago	Cuenta	Vía	Beneficiario	Mda	Importe	Ordenante	País	Cliente	Motivo
14/01	20/01	4950	FINCIMEZX	Alberto Coro-González	USD	100.00	Eva Campos	USA		Ayuda familiar
20/01	23/01	4955	CE	Basilía Gil Tarajano	USD	717.52		ESP	x	Ayuda asistencial Gob. de España



Sucursal 2141 Batabanó

FC-009 Control de transferencia enviadas

Fecha	Ordenante	Cuenta	Importe	Beneficiario	Cuenta	Motivo
6/2/2003	Tienda La Plata	USD3210.1.0124.00	2,612.31	Artex	012301100020.05	Transferencia de saldo
6/2/2003	Cubaartesanía El Coral	USD3210.1.0181.01	359.39	Cubartesanía Ind. Locales	01230110041019	Transferencia de saldo



Sucursal 2141 Batabanó

FC-010 Control de cambios de denominaciones sospechosas

Fecha	Caja	Importe	Causa
8/08/2003	3	1,020.00	340 x 3.00
6/08/2003	5	2,270.00	756 x 3.00 y 2 x 1.00 alcancía
6/08/2003	5	7,370.00	1074 x 5.00 y 2000 x 1.00



Sucursal 2141 Batabanó

FC-012 Control de operaciones coincidentes realizados en el día

Fecha	Cliente	Importe	Observaciones

RESOLUCIÓN

No. 11/2004

P

POR CUANTO: Se ha detectado en la operatividad de las cuentas bancarias cuyos titulares son personas jurídicas, que se designan como firmas autorizadas, a personas naturales que no forman parte del colectivo laboral de la entidad titular de la cuenta.

POR CUANTO: Corresponde a las entidades que operan cuentas bancarias garantizar el control de los recursos financieros que manejan, respondiendo por su correcto uso.

POR CUANTO: El Presidente del Banco Central de Cuba, según el artículo 36 inciso a) del Decreto Ley No. 172 de 28 de mayo de 1997, en el ejercicio de sus funciones ejecutivas, puede dictar resoluciones, instrucciones y demás disposiciones necesarias para la ejecución de las funciones del Banco Central de Cuba, de carácter obligatorio para todos los organismos, órganos, empresas y entidades económicas estatales, organizaciones y asociaciones económicas o de otro carácter, cooperativas, el sector privado y la población.

POR CUANTO: El que resuelve fue designado Ministro de Gobierno y Presidente del Banco Central de Cuba por Acuerdo del Consejo de Estado de fecha 13 de junio de 1997.

POR TANTO: En el ejercicio de las facultades que me están conferidas,

RESUELVO:

PRIMERO: Los bancos solo admitirán como firmas autorizadas para operar cuentas bancarias, a personas naturales que actúan como dirigentes, funcionarios o trabajadores nombrados oficialmente para actuar como tales en la entidad titular de la cuenta.

SEGUNDO: Están excluidos del apartado anterior los casos en los que por disposición del Banco Central de Cuba, se dispone la suspensión o limitación de servicios bancarios, o por solicitud expresa del Ministro del Organismo de la Administración Central del Estado a que pertenece el titular de la cuenta, se establece como medida temporal la operación de la cuenta por firmas autorizadas de dirigentes o funcionarios de una entidad de jerarquía superior al titular de la cuenta.

La solicitud del Ministro será dirigida a la Vicepresidencia de Operaciones del Banco Central de Cuba y en ella se especificará el plazo de duración de la medida temporal.

TERCERO: Los nombres y facsímiles de las firmas autorizadas deben acreditarse, ante los bancos comerciales, mediante documento debidamente firmado por el director o jefe máximo de la entidad titular de la cuenta.

CUARTO: La presente resolución entra en vigor a partir del 15 de septiembre del año 2003.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

ÚNICA: Corresponderá a los titulares de las cuentas bancarias abiertas en la fecha de entrada en vigor de esta Resolución, en un plazo máximo de noventa (90) días naturales, adecuar la operatividad de sus cuentas a lo que aquí se dispone y presentar al banco el documento mencionado en el APARTADO SEGUNDO.

DISPOSICIÓN ESPECIAL

ÚNICA: Los bancos incluirán en sus respectivos reglamentos de cuentas corrientes las disposiciones establecidas en esta resolución y enviarán copia de estos a la Dirección de Control de Cambio del Banco Central de Cuba.

NOTIFÍQUESE: A los jefes de organismos de la Administración Central del Estado; a los presidentes de los Consejos de Administración Provincial y al jefe del Grupo de Perfeccionamiento Empresarial.

COMUNÍQUESE: Al secretario del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros; al vicepresidente primero, a los vicepresidentes, al superintendente, al auditor, al director de Control de Cambios y de Operaciones, todos del Banco Central de Cuba; a los presidentes de Banco Nacional de Cuba, Banco de Crédito y Comercio, Banco Popular de Ahorro, Banco Exterior de Cuba, Banco Internacional de Comercio S.A.; Banco de Inversiones S.A.; Banco Financiero Internacional S.A.; Banco Metropolitano S.A.; Grupo Nueva Banca S.A; y a cuantas personas naturales o jurídicas deban conocer esta resolución.

PUBLÍQUESE en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.

ARCHÍVESE el original en la Secretaría del Banco Central de Cuba.

DADA en ciudad de La Habana, a los 3 días del mes de febrero de 2004.

Francisco Soberón Valdés
Ministro Presidente
Banco Central de Cuba

Polímero versus papel moneda

Alexis Trujillo Morejón*

El primer billete plástico fue emitido en Haití en 1974, e impreso en TYVEK, un material de fibra sintética. Este producto es usado con frecuencia para sobres de correo resistentes a rasgaduras.

Diez años después, en 1984, se hizo un experimento en la Isla de MAN con TYVEK, en billetes de 1 GBP. Estos primeros billetes plásticos eran impresos en sustrato de color blanco genérico, sin ventanas ni ninguna otra característica de seguridad. Estas impresiones no tuvieron éxito, principalmente por falla de la tinta en la adherencia, durante la circulación.

El primer billete de polímero introducido con éxito fue emitido en 1988 por el Central Reserve Bank de Australia, impreso en GUARDIAN, hecho por SECURENCY.

Después de Australia, algunos bancos centrales también emitieron series completas de billetes de polímero, todos impresos en el sustrato GUARDIAN, como Nueva Zelanda (1999-2000) y Rumanía (2000-2001). Otros bancos centrales más conservadores emitieron un billete de polímero para ganar experiencia, como es el caso de Tailandia (1997) y Brasil (2000).

Algunos bancos emitieron billetes de polímero en ocasiones conmemorativas como, por ejemplo, Singapur (1990) e Irlanda del Norte (1999).

Según comunicación reciente de la SECURENCY PTY, Ltd., en diciembre del 2003 el Banco Central de Rumanía emitió una nueva denominación en polímero, en el sustrato GUARDIAN, siendo la sexta denominación que imprime en plástico.

Por igual vía, el pasado 17 de diciembre del 2003 se conoció que el Banco Central de Vietnam anunció que emitiría dos denominaciones en polímero, en el sustrato GUARDIAN.

De acuerdo con diferentes reportes, la vida de estos billetes aumenta entre 200 y 400%. El aumento del período de vida no es solo causado por el sustrato de polímero, sino



también por el barniz postimpresión usado en estos billetes. Sin embargo, no todos los bancos centrales están convencidos del uso de billetes de polímero. Los bancos centrales de Brasil y Tailandia reportaron que por ahora no van a continuar emitiendo billetes de polímero. Brasil plantea que evaluará su prueba de circulación en gran escala, y Tailandia ha comunicado que su experimento con estos billetes no ha dado los mejores resultados. Por su parte, el Banco Central de Bangladesh ha decidido retornar al papel de algodón después de sus experiencias con un billete de polímero.

No pocos fabricantes mundiales de papel moneda han mostrado preocupación ante la utilización, por parte de un grupo de países, del polímero para imprimir billetes. Esto ha desatado una lucha comercial; los primeros, por mantenerse, y los creadores del polímero, por lograr mayor participación en el mercado. Como reacción de los fabricantes de papel se encuentran, entre los últimos avances, los papeles de algodón tradicionales con capas preimpresas y los sustratos laminados. Giesecke & Devrient (G&D) recientemente lanzó un nuevo producto que aumenta las ventajas del papel, este consiste en recubrir la base de papel con una fina capa de polímero, que la protege de la suciedad.

Normalmente, los bancos centrales tienen tres criterios principales al comprar papel para billetes de banco: el papel debe ser seguro, duradero e imprimible.

EL POLÍMERO VISTO POR SU FABRICANTE

Quienes abrazan la idea de utilizar el polímero para fabricar billetes, lo comparan con el papel moneda alegando lo siguiente:

- Los billetes de banco de papel han alcanzado el punto más alto de su desarrollo.



- Los medios reprográficos son más sofisticados, lo que hace que las falsificaciones sean más accesibles, más baratas y más convincentes.

- El intento de duplicar billetes de polímero es más complejo, consume más tiempo y es más costoso.

- El polímero, a diferencia del papel, puede tener como característica de seguridad la ventana transparente, el estampado a relieve en seco, sustrato de color, otros.

- El período de vida de un billete de polímero en relación con el de papel es de alrededor de cinco veces, ya que son imporsos, afibrosos, tienen revestimiento protector, son resistentes a la suciedad e impenetrables al agua y otros líquidos.

- El billete de polímero soporta altas temperaturas y climas diversos y en él las características de seguridad se mantienen en mejor estado.

- El polímero resiste ser doblado por su mitad 20000 veces (según pruebas de laboratorio) mientras el papel permite 5000 doblados por su mitad.

- Los billetes de polímero no causan daño al medio ambiente, tienen propiedades reciclables y son más rentables.

EL POLÍMERO VISTO POR UN FABRICANTE DE PAPEL MONEDA

Se estima que los billetes de polímero impresos representan entre el 1% y el 2% de todos los billetes en circulación mundialmente, pero aun siendo así representan una amenaza en el mercado actual del papel moneda. Todo criterio que venga de los fabricantes de papel siempre estará dirigido a contribuir al fracaso del polímero, razón por la que plantean que el material utilizado para la fabricación de billetes sintéticos (polipropileno biaxial) está disponible en el comercio, y las extrusoras que son utilizadas para la producción de hojas de polímero existen en cualquier dimensión y cantidades. Plantean que una empresa japonesa suministra la propia hoja blanqueada, lista para la impresión. El papel con el cual son fabricados los billetes ordinarios, por el contrario, es único, así como su tratamiento y proceso de impresión.

Se puede considerar que un billete agrupa un conjunto de barreras técnicas, que se necesita dominar para poder fabricarlo, y que exige el uso de diferentes tecnologías. Los billetes de plástico son el producto final de la industria petroquímica; están fabricados a partir de polipropileno y del polietileno, plásticos muy conocidos y cuyo uso está muy extendido.

Los fabricantes afirman que las ventanas transparentes que

constituyen la principal medida de seguridad en los billetes plásticos disuadirán a la mayoría de los falsificadores; sin embargo, los científicos de la industria del papel en Europa han copiado el efecto usando papel plástico blanco, suministrado para la industria de diseño gráfico.

El problema del plástico, según sus detractores, es que a pesar de sus mejores esfuerzos, los australianos han fallado en encontrar una manera de incorporar características de seguridad en el sustrato mismo en la modalidad de marcas de agua y hebras de seguridad, lo que hace que en plástico, todos los dispositivos tienen que ser sobrepuestos sobre el sustrato, con una capa de barniz, ayudando a mantenerlos en su lugar.

Alegan los fabricantes de papel que hay que tener en cuenta que de los billetes de polímero emitidos, casi el 50% han sido ediciones conmemorativas, lo que hace que no sean ampliamente manipulados.

Dentro de los ataques de quienes rechazan el polímero en la fabricación de billetes está el referido a que dichos billetes no pueden ser rayados o engrapados, y que tampoco pueden ser sometidos a determinadas temperaturas, ya que se arrugan al entrar en contacto con apenas calor moderado. Más

preocupante aún es la afirmación de que ya se han detectado billetes plásticos falsos en cantidades significativas.

¿Quién tiene la razón? Los criterios son divergentes y con un alto contenido protectionista. Lo cierto es que la experiencia en la fabricación de billetes de polímero es reciente aún, y ello no permite evaluar en toda su magnitud los efectos positivos que se plantean por los poseedores de la tecnología, sobre todo, en cuanto a seguridad.

El mundo bancario se ha mostrado cauteloso y pasivo con respecto a los billetes plásticos, y la razón es obvia; el cambio de tecnología implica altos costos y solo se justifica si ello proporciona elevados beneficios. Giesecke & Dievrient (G&D) de Munich y los ingleses de DE LA RUE consideran que hay errores de cálculo en la comparación de los costos y del tiempo de vida de estos billetes, al igual que los holandeses IGT Print & Security Consulting, cuyo estudio acerca de los billetes de banco sintéticos conduce a conclusiones poco favorables. Plantean que en Europa y Estados Unidos, donde los billetes de más pequeñas denominaciones circulan entre 18 y 24 meses, el umbral de rentabilidad del dinero plástico sería alcanzado en unos ocho años, lo que es considerado un período demasiado largo, tanto más cuando los plazos de cambio de diseño y de revalorización técnica disminuyen sin cesar para evitar falsificaciones.

* Director de Emisión y Valores del Banco Central de Cuba



EL Centro de Información Bancaria y Económica (CIBE) posee un variado y rico fondo bibliográfico, noticioso y factográfico en diferentes soportes (papel, CDROM, etc.), que sirve de apoyo para la toma de decisiones, investigaciones y la superación técnico-profesional de los especialistas del sistema bancario nacional en los campos de la economía, las finanzas, las estadísticas y la informática.

Esto es posible gracias a la especial atención que se le brinda a la selección y adquisición de nuevas publicaciones, en el afán de que estas estén estrechamente vinculadas con los problemas y tareas que tiene ante sí un sistema bancario moderno y eficiente.

Desde 1999 el CIBE es el responsable de la revisión y actualización de los sitios

web del Banco Central de Cuba. Prioriza la distribución de toda la información y servicios en la Intranet del Banco Central de Cuba y extenderá sus servicios conectando su red con las del sistema bancario. Mientras se logra este objetivo, se distribuye a los integrantes del sistema bancario y financiero toda aquella información que sea posible enviar por correo electrónico.

Además, el CIBE está responsabilizado con la edición y distribución trimestral de la Revista del Banco Central de Cuba, la cual se publica desde el año 1998. Esta contiene artículos de análisis financieros, bancarios y legislativos, así como refleja los acontecimientos más importantes acaecidos en estas esferas y lo más novedoso de las técnicas bancarias.

¿Cómo acceder a nuestros servicios



Si está conectado a la red del BCC, Ud. puede acceder a nuestra información a través del sitio web: <http://olimpo/cibe>

Por el contrario, si Ud. pertenece al sistema bancario, pero no tiene acceso a la red del BCC, puede enviar su solicitud a la dirección de e-mail: CIBE@bc.gov.cu y disponer de todos los servicios que brinda nuestro centro.

Si Ud. desea conocer semanalmente las nuevas adquisiciones incorporadas a la base de datos del centro, envíe un mensaje a: biblioteca@bc.gov.cu y escriba en el asunto: ALTA; a partir de ese momento recibirá esta información de forma automática.

Servicios que se ofrecen:



Información pertinente, oportuna y eficaz

- Boletines electrónicos:

Resumen Informativo: Sumario diario de las noticias económico-financieras más importantes publicadas en Internet.

Notibancos: Selección semanal de los principales acontecimientos del ámbito bancario mundial.

Prisma Financiero: Comentario semanal acerca del comportamiento de las bolsas, con estadísticas y datos comparados.

Suplemento Estadístico Mensual: Resumen estadístico del comportamiento de las principales bolsas a 10, 30 y 100 días.

Lavado de Dinero: Boletín quincenal que recoge las principales regulaciones internacionales así como las noticias recientes sobre blanqueo de dinero y corrupción. Está destinado a especialistas en economía del sistema bancario.

Iconos: Selección de noticias relacionadas con el mundo de la informática.

Información Señal: Listado bibliográfico semanal con las principales informaciones incorporadas a nuestra base de datos y fondo bibliográfico.

- Traducciones e interpretación: Un equipo de traductores e intérpretes satisface las solicitudes de servicios en los idiomas inglés, francés y ruso. Las traducciones en otros idiomas se garantizan mediante la contratación de especialistas del Equipo de Servicios de Traductores e Intérpretes (ESTI).

- Localización de información: en bases de datos locales o remotas, mediante el acceso a redes nacionales, internacionales e Internet.

- Base de datos: sobre los tipos de cambio de las principales monedas convertibles y tasas de interés de países seleccionados.

- Préstamo y circulación de publicaciones de acuerdo con los perfiles de interés establecidos.

- Sala de lectura y servicios de referencia especializada.

- Distribución de información de Internet a la intranet del BCC.

- Punto de Internet: local provisto de seis PC para acceso a Internet.

Polímero versus papel moneda

Alexis Trujillo Morejón*

El primer billete plástico fue emitido en Haití en 1974, e impreso en TYVEK, un material de fibra sintética. Este producto es usado con frecuencia para sobres de correo resistentes a rasgaduras.

Diez años después, en 1984, se hizo un experimento en la Isla de MAN con TYVEK, en billetes de 1 GBP. Estos primeros billetes plásticos eran impresos en sustrato de color blanco genérico, sin ventanas ni ninguna otra característica de seguridad. Estas impresiones no tuvieron éxito, principalmente por falla de la tinta en la adherencia, durante la circulación.

El primer billete de polímero introducido con éxito fue emitido en 1988 por el Central Reserve Bank de Australia, impreso en GUARDIAN, hecho por SECURENCY.

Después de Australia, algunos bancos centrales también emitieron series completas de billetes de polímero, todos impresos en el sustrato GUARDIAN, como Nueva Zelanda (1999-2000) y Rumanía (2000-2001). Otros bancos centrales más conservadores emitieron un billete de polímero para ganar experiencia, como es el caso de Tailandia (1997) y Brasil (2000).

Algunos bancos emitieron billetes de polímero en ocasiones conmemorativas como, por ejemplo, Singapur (1990) e Irlanda del Norte (1999).

Según comunicación reciente de la SECURENCY PTY, Ltd., en diciembre del 2003 el Banco Central de Rumanía emitió una nueva denominación en polímero, en el sustrato GUARDIAN, siendo la sexta denominación que imprime en plástico.

Por igual vía, el pasado 17 de diciembre del 2003 se conoció que el Banco Central de Vietnam anunció que emitiría dos denominaciones en polímero, en el sustrato GUARDIAN.

De acuerdo con diferentes reportes, la vida de estos billetes aumenta entre 200 y 400%. El aumento del período de vida no es solo causado por el sustrato de polímero, sino



también por el barniz postimpresión usado en estos billetes. Sin embargo, no todos los bancos centrales están convencidos del uso de billetes de polímero. Los bancos centrales de Brasil y Tailandia reportaron que por ahora no van a continuar emitiendo billetes de polímero. Brasil plantea que evaluará su prueba de circulación en gran escala, y Tailandia ha comunicado que su experimento con estos billetes no ha dado los mejores resultados. Por su parte, el Banco Central de Bangladesh ha decidido retornar al papel de algodón después de sus experiencias con un billete de polímero.

No pocos fabricantes mundiales de papel moneda han mostrado preocupación ante la utilización, por parte de un grupo de países, del polímero para imprimir billetes. Esto ha desatado una lucha comercial; los primeros, por mantenerse, y los creadores del polímero, por lograr mayor participación en el mercado. Como reacción de los fabricantes de papel se encuentran, entre los últimos avances, los papeles de algodón tradicionales con capas preimpresas y los sustratos laminados. Giesecke & Devrient (G&D) recientemente lanzó un nuevo producto que aumenta las ventajas del papel, este consiste en recubrir la base de papel con una fina capa de polímero, que la protege de la suciedad.

Normalmente, los bancos centrales tienen tres criterios principales al comprar papel para billetes de banco: el papel debe ser seguro, duradero e imprimible.

EL POLÍMERO VISTO POR SU FABRICANTE

Quienes abrazan la idea de utilizar el polímero para fabricar billetes, lo comparan con el papel moneda alegando lo siguiente:

- Los billetes de banco de papel han alcanzado el punto más alto de su desarrollo.



- Los medios reprográficos son más sofisticados, lo que hace que las falsificaciones sean más accesibles, más baratas y más convincentes.

- El intento de duplicar billetes de polímero es más complejo, consume más tiempo y es más costoso.

- El polímero, a diferencia del papel, puede tener como característica de seguridad la ventana transparente, el estampado a relieve en seco, sustrato de color, otros.

- El período de vida de un billete de polímero en relación con el de papel es de alrededor de cinco veces, ya que son imporsos, afibrosos, tienen revestimiento protector, son resistentes a la suciedad e impenetrables al agua y otros líquidos.

- El billete de polímero soporta altas temperaturas y climas diversos y en él las características de seguridad se mantienen en mejor estado.

- El polímero resiste ser doblado por su mitad 20000 veces (según pruebas de laboratorio) mientras el papel permite 5000 doblados por su mitad.

- Los billetes de polímero no causan daño al medio ambiente, tienen propiedades reciclables y son más rentables.

EL POLÍMERO VISTO POR UN FABRICANTE DE PAPEL MONEDA

Se estima que los billetes de polímero impresos representan entre el 1% y el 2% de todos los billetes en circulación mundialmente, pero aun siendo así representan una amenaza en el mercado actual del papel moneda. Todo criterio que venga de los fabricantes de papel siempre estará dirigido a contribuir al fracaso del polímero, razón por la que plantean que el material utilizado para la fabricación de billetes sintéticos (polipropileno biaxial) está disponible en el comercio, y las extrusoras que son utilizadas para la producción de hojas de polímero existen en cualquier dimensión y cantidades. Plantean que una empresa japonesa suministra la propia hoja blanqueada, lista para la impresión. El papel con el cual son fabricados los billetes ordinarios, por el contrario, es único, así como su tratamiento y proceso de impresión.

Se puede considerar que un billete agrupa un conjunto de barreras técnicas, que se necesita dominar para poder fabricarlo, y que exige el uso de diferentes tecnologías. Los billetes de plástico son el producto final de la industria petroquímica; están fabricados a partir de polipropileno y del polietileno, plásticos muy conocidos y cuyo uso está muy extendido.

Los fabricantes afirman que las ventanas transparentes que

constituyen la principal medida de seguridad en los billetes plásticos disuadirán a la mayoría de los falsificadores; sin embargo, los científicos de la industria del papel en Europa han copiado el efecto usando papel plástico blanco, suministrado para la industria de diseño gráfico.

El problema del plástico, según sus detractores, es que a pesar de sus mejores esfuerzos, los australianos han fallado en encontrar una manera de incorporar características de seguridad en el sustrato mismo en la modalidad de marcas de agua y hebras de seguridad, lo que hace que en plástico, todos los dispositivos tienen que ser sobrepuestos sobre el sustrato, con una capa de barniz, ayudando a mantenerlos en su lugar.

Alegan los fabricantes de papel que hay que tener en cuenta que de los billetes de polímero emitidos, casi el 50% han sido ediciones conmemorativas, lo que hace que no sean ampliamente manipulados.

Dentro de los ataques de quienes rechazan el polímero en la fabricación de billetes está el referido a que dichos billetes no pueden ser rayados o engrapados, y que tampoco pueden ser sometidos a determinadas temperaturas, ya que se arrugan al entrar en contacto con apenas calor moderado. Más

preocupante aún es la afirmación de que ya se han detectado billetes plásticos falsos en cantidades significativas.

¿Quién tiene la razón? Los criterios son divergentes y con un alto contenido protectionista. Lo cierto es que la experiencia en la fabricación de billetes de polímero es reciente aún, y ello no permite evaluar en toda su magnitud los efectos positivos que se plantean por los poseedores de la tecnología, sobre todo, en cuanto a seguridad.

El mundo bancario se ha mostrado cauteloso y pasivo con respecto a los billetes plásticos, y la razón es obvia; el cambio de tecnología implica altos costos y solo se justifica si ello proporciona elevados beneficios. Giesecke & Dievrient (G&D) de Munich y los ingleses de DE LA RUE consideran que hay errores de cálculo en la comparación de los costos y del tiempo de vida de estos billetes, al igual que los holandeses IGT Print & Security Consulting, cuyo estudio acerca de los billetes de banco sintéticos conduce a conclusiones poco favorables. Plantean que en Europa y Estados Unidos, donde los billetes de más pequeñas denominaciones circulan entre 18 y 24 meses, el umbral de rentabilidad del dinero plástico sería alcanzado en unos ocho años, lo que es considerado un período demasiado largo, tanto más cuando los plazos de cambio de diseño y de revalorización técnica disminuyen sin cesar para evitar falsificaciones.

* Director de Emisión y Valores del Banco Central de Cuba



RESOLUCIÓN

No. 11/2004

P

POR CUANTO: Se ha detectado en la operatividad de las cuentas bancarias cuyos titulares son personas jurídicas, que se designan como firmas autorizadas, a personas naturales que no forman parte del colectivo laboral de la entidad titular de la cuenta.

POR CUANTO: Corresponde a las entidades que operan cuentas bancarias garantizar el control de los recursos financieros que manejan, respondiendo por su correcto uso.

POR CUANTO: El Presidente del Banco Central de Cuba, según el artículo 36 inciso a) del Decreto Ley No. 172 de 28 de mayo de 1997, en el ejercicio de sus funciones ejecutivas, puede dictar resoluciones, instrucciones y demás disposiciones necesarias para la ejecución de las funciones del Banco Central de Cuba, de carácter obligatorio para todos los organismos, órganos, empresas y entidades económicas estatales, organizaciones y asociaciones económicas o de otro carácter, cooperativas, el sector privado y la población.

POR CUANTO: El que resuelve fue designado Ministro de Gobierno y Presidente del Banco Central de Cuba por Acuerdo del Consejo de Estado de fecha 13 de junio de 1997.

POR TANTO: En el ejercicio de las facultades que me están conferidas,

RESUELVO:

PRIMERO: Los bancos solo admitirán como firmas autorizadas para operar cuentas bancarias, a personas naturales que actúan como dirigentes, funcionarios o trabajadores nombrados oficialmente para actuar como tales en la entidad titular de la cuenta.

SEGUNDO: Están excluidos del apartado anterior los casos en los que por disposición del Banco Central de Cuba, se dispone la suspensión o limitación de servicios bancarios, o por solicitud expresa del Ministro del Organismo de la Administración Central del Estado a que pertenece el titular de la cuenta, se establece como medida temporal la operación de la cuenta por firmas autorizadas de dirigentes o funcionarios de una entidad de jerarquía superior al titular de la cuenta.

La solicitud del Ministro será dirigida a la Vicepresidencia de Operaciones del Banco Central de Cuba y en ella se especificará el plazo de duración de la medida temporal.

TERCERO: Los nombres y facsímiles de las firmas autorizadas deben acreditarse, ante los bancos comerciales, mediante documento debidamente firmado por el director o jefe máximo de la entidad titular de la cuenta.

CUARTO: La presente resolución entra en vigor a partir del 15 de septiembre del año 2003.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

ÚNICA: Corresponderá a los titulares de las cuentas bancarias abiertas en la fecha de entrada en vigor de esta Resolución, en un plazo máximo de noventa (90) días naturales, adecuar la operatividad de sus cuentas a lo que aquí se dispone y presentar al banco el documento mencionado en el APARTADO SEGUNDO.

DISPOSICIÓN ESPECIAL

ÚNICA: Los bancos incluirán en sus respectivos reglamentos de cuentas corrientes las disposiciones establecidas en esta resolución y enviarán copia de estos a la Dirección de Control de Cambio del Banco Central de Cuba.

NOTIFÍQUESE: A los jefes de organismos de la Administración Central del Estado; a los presidentes de los Consejos de Administración Provincial y al jefe del Grupo de Perfeccionamiento Empresarial.

COMUNÍQUESE: Al secretario del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros; al vicepresidente primero, a los vicepresidentes, al superintendente, al auditor, al director de Control de Cambios y de Operaciones, todos del Banco Central de Cuba; a los presidentes de Banco Nacional de Cuba, Banco de Crédito y Comercio, Banco Popular de Ahorro, Banco Exterior de Cuba, Banco Internacional de Comercio S.A.; Banco de Inversiones S.A.; Banco Financiero Internacional S.A.; Banco Metropolitano S.A.; Grupo Nueva Banca S.A.; y a cuantas personas naturales o jurídicas deban conocer esta resolución.

PUBLÍQUESE en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.

ARCHÍVESE el original en la Secretaría del Banco Central de Cuba.

DADA en ciudad de La Habana, a los 3 días del mes de febrero de 2004.

Francisco Soberón Valdés
Ministro Presidente
Banco Central de Cuba

VIII CONGRESO LATINOAMERICANO

DE AUDITORIA INTERNA Y ADMINISTRACIÓN
DE RIESGOS - CLAIN



19 - 21 DE MAYO DE 2004

Habana - Cuba
Hotel Nacional

Organizan:



VII CONGRESO LATINOAMERICANO DE AUDITORÍA INTERNA Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS - CLAIN

- Algunos temas a tratar:

- * Fraudes en entidades financieras
- * Perfiles y roles del auditor:
 - ¿Qué valores harán sustentable la Auditoría del futuro?
- * Comités de auditoría: implementación de las orientaciones de la Ley Sabarnes-Oxley.

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN PARA DELEGADOS

Hasta el 31 de marzo del 2004	USD 250.00
A partir del 1ro. de abril del 2004	USD 300.00

Agradeceríamos nos sugirieran temas de interés que consideren deben ser abordados en este evento, así como posibles conferencistas, para conformar el Programa Académico del Congreso.

Para cualquier información deben ponerse en contacto con la Ca. Victoria Más Flores, auditora jefa a.i., por el e-mail vicky@bnc.cu, teléfono: 862-8896, ext. 115, Dirección de Auditoría y/o con el Co. Lázaro Hernández Polledo, director, por el e-mail: polledo@bnc.cu, teléfono: 66-9515.

De igual forma pueden utilizar los números de fax: 66-9514 y 66-9390.